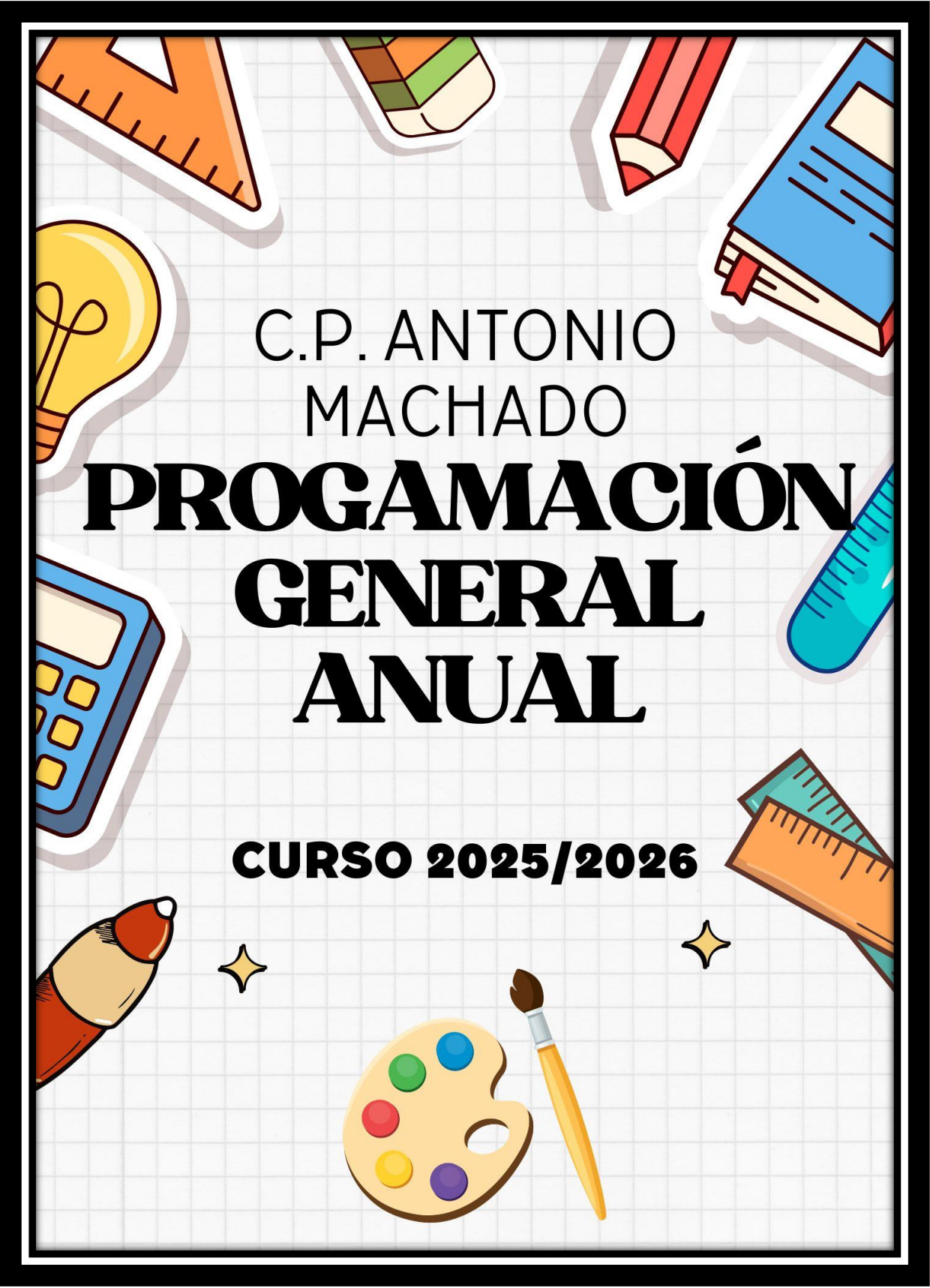




C.P. ANTONIO
MACHADO

PROGAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

1.-Introducción	pág. 4
1.1.Referencias legislativas.....	pág. 4
2..Análisis de los resultados de la memoria del curso anterior y principales conclusiones.....	pág. 4
3. Objetivos prioritarios del centro para el presente curso escolar.....	pág. 10
3.1. Objetivos institucionales.....	pág. 10
3.2 Objetivos de centro.....	pág. 12
4. Horario lectivo del centro.....	pág. 16
5. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado y del profesorado..	pag 17
5.1. Criterios parar la agrupación del alumnado.....	pág. 17
5.1.1. Criterios agrupación alumnado de 3 años.....	pág. 17
5.1.2 Criterios para la agrupación del alumnado al finalizar etapa o ciclo.....	pág. 18
5.1.3. Criterios para la elaboración del horario del alumnado.....	pág. 18
5.1.4. Criterios para la asignación de tutorías y especialidades.....	pág.19
6. Aspectos organizativos del centro.....	pág.19
6.1. Grupos y alumnado en cada grupo.....	pág. 19
6.2. Profesorado del centro.....	pág. 20
6.3. Organización de entradas y salidas.....	pág. 21
6.4. Vigilancia de recreos.....	pág. 22
6.5. Organización de las sustituciones.....	pág. 23
6.6. Educación Infantil. Plan de Adaptación	pág. 24
7. Planificación de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.....	pág. 25
7.1. Equipo Directivo.....	pág. 25
7.2. Coordinaciones de ciclos. Equipos docentes.....	pág. 26
7.2.1 Ciclos.....	pág. 27
7.2.2. Equipos docentes.....	pág. 27
7.3. Claustro.....	pág. 28
7.4. Comisión de Coordinación Pedagógica.....	pág. 30
7.5. Consejo Escolar.....	pág. 31
7.5.1. Composición Consejo Escolar.....	pág. 31
7.5.2. Comisiones del Consejo Escolar.....	pág. 31

7.5.3 Planificación de las Comisiones del Consejo Escolar.....	pág 33
7.6. Calendario de los órganos pedagógicos.....	pág. 35
8. Concreción para el año académico de los programas prescriptivos, de los programas de innovación y propios de cada centro.....	pág. 36
8.1. Plan de coeducación.....	pág. 36
8.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional.....	pág. 38
8.3. Programa de Atención a la Diversidad.....	pág. 56
8.4. Programa de Acción Tutorial	pág. 85
8.5. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.....	pág. 95
8.6. Plan Integral de Convivencia.....	pág. 96
8.7. Programa para la prevención del abandono escolar.....	pág. 101
8.8. Programa de Digitalización del Centro.....	pág. 102
8.9. Programa de Formación del Profesorado.....	pág. 104
8.10. Programa de huerto escolar.....	pag 106
8.11. Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares.....	pág. 109
8.12. Programa de Préstamo reutilización de libros de texto.....	pág. 113
8.13. Plan de Lectura, Escritura e Investigación del Centro.....	pág. 115
8.14. Programa de Salud.....	pág. 118
8.15. Programa de Bienestar.....	pág. 120
9. Planificación de proyectos integrados (Educación Primaria).....	pág 121
10Servicios a la Comunidad.....	pág. 123
11. Colaboración con las familias y AMPA.....	pág. 124
12. Colaboración con otros servicios del entorno.....	pág. 125
13. Regulación de los deberes escolares.....	pág. 126
14. Programa de seguimiento y autoevaluación de la PGA.....	pág. 127
15. Calendario para modificar el Proyecto Educativo, las Concreciones Curriculares y las Programaciones.....	pág. 129
16. Anexol.....	pág. 129
17 Informe y aprobación del claustro y del Consejo Escolar del Centro.....	pág. 132

1.-INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es el documento institucional de planificación académica que los centros elaboran al comienzo de cada curso escolar, para concretar las actuaciones derivadas de proyecto educativo y ajustándose a la Circular de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2025-2026 para los centros docentes públicos.

1.1. Referencias legislativas

- **Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de mayo de Educación. LOMLOE
- **Real Decreto 82/1996 de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- **Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
- **Decreto 56/2022 de 5 de agosto**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- **Decreto 57/2022 de 5 de agosto**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- **Resolución de 6 de agosto de 2001**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias,. Modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004, y Resolución de 17 de mayo de 2019.
- **Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2025-2026**, para los centros docentes públicos.

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PRINCIPALES CONCLUSIONES

CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2024-2025

PROPUESTAS DE MEJORA	
Educación Infantil	➤ Reducir en la etapa de educación infantil el número de actividades complementarias seleccionando las más significativas. ➤ Reducir la burocracia. ➤ Renovar en las aulas ciertos juguetes (que no suelen donar las familias, como cocinitas, garajes...), así como dotar de materiales didácticos como: policubos, anillas, cadenas, imanes, etc. ➤ Volver a mezclar aulas cuando haya tanta diferencia y diversidad en Infantil ➤ Especialistas después del recreo en Infantil
Primer Ciclo	➤ Se ve muy necesario continuar con los apoyos e incrementarlos si es posible ➤ Mas juegos y material manipulativo. ➤ Se insiste en la necesidad de una Orientadora a tiempo completo en el centro para así poder dar salida a las necesidades existentes, así como. que la especialista de AL esté a tiempo completo en nuestro centro.

	➤ Se cree conveniente hacer un uso continuado de las redes sociales del centro (FB e Instagram).
Segundo Ciclo	➤ Mayor coordinación entre de la unidad de orientación y los equipos docentes. Una propuesta de mejora es crear reuniones trimestrales entre la unidad de orientación y los equipos docentes (o al menos los tutores) para elaborar y revisar PTIS, compartir materiales y coordinarse en el trabajo en docencia compartida. De esta forma también permitiría poder hablar más de otros alumnos en los equipos docentes. Otra propuesta importante es la creación de una carpeta de teams donde poder subir los PTI organizados por niveles y así poder ser visualizados, revisados y mejorar la coordinación y comunicación entre los diferentes miembros del equipo docente, evitando también el gasto inútil de papel. ➤ Consideramos necesaria la atención a las diferentes demandas de valoración de forma más ágil, evitando que algún alumno esté 1 o 2 cursos arrastrando los mismos problemas y sin conocer sus necesidades de forma concreta o sin poder ofrecerles recursos específicos. ➤ Mejorar el desplazamiento de las actividades complementarias evitando gastos económicos innecesarios o poder realizar diferentes actividades fuera de las ofertadas por la fundación de cultura. Por ejemplo, concienciando a las familias a que los alumnos tengan la tarjeta ciudadana para poder viajar en bus urbano de forma gratuita. Otra medida respecto a las actividades complementarias y poder acceder a la amplia oferta de actividades que podemos realizar en Gijón (visitas, actividades deportivas, salidas por la naturaleza etc.) es elaborar un proyecto de innovación con el tema de interés de cada curso para poder financiar estas actividades. ➤ Reorganizar las actividades complementarias del centro de forma que no se solapen todas en las mismas fechas (principalmente en el 2º trimestre). ➤ Mejorar la organización de las comisiones donde al menos un miembro de equipo directivo pueda estar en ellas. Realizar al inicio de curso una carpeta en Teams donde estén las propuestas de todas las actividades de cursos anteriores para poder tener un punto de partida y principalmente para el profesorado de nueva incorporación al centro. Ampliar los tiempos para poder preparar correctamente las actividades y ser muy claros en la elaboración de documentos informativos por parte de las comisiones para evitar malentendidos entre niveles y ciclos. ➤ Mejora de la convivencia del alumnado principalmente en los patios a través de varias propuestas: ➤ Gestión de los conflictos en el momento y no dejarlo para las tutorías. ➤ Aplicación de medidas correctoras ante situaciones de conflictos, peleas, lenguaje ofensivo, mal uso de las instalaciones del centro etc. ➤ Implementar mejoras en los patios como: volver a pintar juegos en la zona de juegos, carrito de libros para leer en el patio, juegos dinamizados por otros alumnos etc. ➤ Consideramos muy necesaria la mejora de la competencia digital del alumnado. Por ello, además de una mayor implicación de todo el profesorado en el uso y fomento de las TIC para realizar trabajos, búsquedas, investigaciones etc. Observamos que sería necesario desde la coordinación

	TIC el poder ofrecer talleres o pequeñas píldoras formativas tanto al alumnado como a las familias. A modo de ejemplo destacado algunos: ➤ Formación para 1º ciclo en aspectos básicos como encender y apagar un ordenador correctamente, manejo de sus componentes como el ratón o teclado, inicio a la ofimática etc. ➤ Formación para el 2º ciclo más centrada en el correcto uso de las herramientas de office 365 y el manejo del teclado. ➤ Formación para 3º ciclo centrada en la seguridad en la red: gestión de contraseñas, abrir y cerrar sesiones, redes sociales... Y elaboración de presentaciones, trabajos, infografías etc. ➤ Formación para familias para gestionar el Tokapp, teams o correo, cuentas del alumnado, uso de la web del centro etc. ➤ Por último, consideramos que las redes sociales del centro (Facebook, Instagram...) deben estar mucho más activas y cuidadas en cuanto a diseño (textos, imágenes etc.) teniendo en cuenta su importancia en los tiempos que corren para informar a las familias, captar alumnado o difundir todo lo realizado en el centro.
Tercer Ciclo	➤ Continuar implicando al alumnado de este ciclo en el huerto y la Patrulla Verde el próximo curso, ampliando el número de actividades y desarrollándolo a lo largo de todo el curso. ➤ Seguir impulsando el premio de poesía, para darle importancia al certamen, así como tratar de conseguir que más centros asturianos se animen a participar.
Inglés	➤ Una de las principales dificultades ha sido la realización de los apoyos dentro del aula ordinaria durante las sesiones de inglés. Se generan interrupciones en la dinámica general de la clase, afectando tanto a la concentración del alumnado que recibe apoyo como al resto del grupo. ➤ Se propone que, siempre que sea posible y con la coordinación del equipo docente y de orientación, los apoyos específicos de inglés se desarrollen fuera del aula, en espacios habilitados para tal fin. De este modo, se podrá trabajar con mayor individualización, calma y eficacia, sin distracciones ni interrupciones que afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje. ➤ La posibilidad de contar con más recursos humanos en el centro, que favorezcan la realización de apoyos entre especialistas de inglés. ➤ Como propuesta de mejora, la docencia compartida podría ser adecuada. ➤ Para poder realizar una práctica oral exitosa se hace necesaria la creación de grupos pequeños en los que se lleve a cabo una corrección gramatical y fonética directa y personal.
Música	➤ Poder tener más sesiones y comenzar a realizar esta asignatura en Educación Infantil.
Llingua Asturiana	➤ Intentar en próximos cursos desarrollar alguna actividad complementaria fuera del centro que sea específica para el alumnado de llingua asturiana. ➤ Continuar con la progresión de la introducción de las nuevas tecnologías al área.
Religión	➤ A nivel de recursos materiales dentro del aula ha sido el adecuado, este curso al disponer de pizarra de digital como en años anteriores, ha

	favorecido que se puedan realizar otro tipo de actividades orales y de tipo manipulativo por lo que no puedo proponer ninguna mejora al respecto. ➤ Al depender del horario de otro centro, no he podido coordinarme con los equipos docentes como me hubiera gustado. Espero que de cara otros cursos se pueda subsanar este problema, aunque quiero subrayar que no ha dependido del equipo directivo del Centro.
Educación Física	➤ En la medida de lo posible, no hacer coincidir dos grupos diferentes en el mismo horario, por cuestiones de falta de espacio cubierto al aire libre en los días de lluvia, de posible falta de material, así como de logística en los vestuarios. ➤ Limpieza y mantenimiento de las instalaciones, ya que la pista cubierta sigue contando con goteras y durante muchos días se encuentra sucia debido a la numerosa presencia de excrementos de los diferentes tipos de aves. Este problema se va acrecentando con el paso de los cursos, ya que las aves anidan en el techo de la pista debido al nulo mantenimiento de la red protectora. La pista cubierta algunas semanas presenta condiciones insalubres de uso con material como balones debido a la abundante cantidad de excrementos. ➤ Continuar actualizando y aumentando el material relacionado con el área. ➤ Aprovechar la pared de ladrillo del gimnasio para instalar presas de escalada que permitan realizar actividad física y que se puedan incluir en un formato de “patios dinámicos”. ➤ Solicitar la inclusión en el suelo del patio de un circuito de educación vial. ➤ Crear un “banco” de bicicletas a partir de donaciones y compras. ➤ Introducir la presencia de transportes activos y sostenibles como las bicicletas, los patines y los patinetes en la vida del centro (actividades, salidas...). ➤ Desarrollar la semana del deporte en el mes de mayo para contar con más tiempo lectivo para las diferentes propuestas, ya que todo el alumnado debe pasar por las mismas, y en ocasiones los tiempos son cortos y demasiado ajustados.
Orientación	➤ Queremos destacar, que las profesionales del EOE Gijón en el centro, han contado en todo momento, con el apoyo y la colaboración del Equipo Directivo y profesorado en general. ➤ Igualmente se valora muy positivamente la coincidencia de los dos perfiles del EOE, que posibilita en todo momento un trabajo conjunto interdisciplinar. ➤ Este curso, la dinámica general de trabajo del EOE en el Colegio se ha visto beneficiada por el mantenimiento sistemático de las reuniones de la UO y el contacto periódico con los tutores/as, siempre facilitadas éstas por parte del Equipo directivo a lo largo de todo el curso.

	➤ Sabemos lo difícil que resulta atender las necesidades presentes y los imprevistos que día a día ocurren en un centro educativo, aun así, proponemos desde la Unidad de Orientación que se empleen los medios necesarios con todo el empeño posible, para garantizar la atención a los alumnos con NEAE por parte de los apoyos específicos. ➤ Que ambos perfiles de profesorado dediquen su tiempo de docencia al alumnado con NEAE y especialmente con NEE, resulta la mejor garantía para sostener y mejorar la calidad educativa y mantener la función compensadora que ejerce la educación.
PT Y AL	➤ Se precisaría tiempo regulado para coordinación PT y AL ➤ Sería conveniente debido al número de alumnado NEAE contar con un AL a tiempo completo. ➤ Intentar que el horario de PT y AL no coincida con el almuerzo de los niños de Infantil.
TE	➤ Mejorar de forma continua la calidad del material informático del centro. ➤ Dotar a la sala de profesores de equipos más modernos que permitan imprimir. ➤ Realización de talleres y charlas que permita al alumnado desarrollar conocimientos en el manejo básico de los ordenadores y de internet. Además, de ser conscientes de la importancia de la seguridad en la red y de los peligros de la misma en relación a aspectos como ciberacoso, redes sociales, adicciones... ➤ Desarrollar actividades que permitan al alumnado iniciarse en el lenguaje computacional. ➤ Dotar las aulas de primer ciclo de pantalla digital interactiva. Mantener los equipos del centro con conectados de forma continua a internet. ➤ Las redes sociales del centro deberían estar más activas. para fortalecer la comunicación con las familias y dar una mayor visibilidad a las actividades de centro.
PLEI	➤ La coordinadora de la biblioteca necesita más horas de dedicación a ella para que funcione y de verdad influya y aporte en el día a día del centro. Es complicado que una sola persona pueda hacerse cargo de la biblioteca escolar ya que es demasiado trabajo y siempre queda pendiente.
Plan de formación en centros	➤ En general, el grupo de trabajo ha funcionado bastante bien. Es cierto que, al hacer el vídeo-tutorial sobre un determinado procedimiento, se ha empleado demasiado tiempo indagando sobre uno en particular, impidiendo que los grupos pudiesen dedicar más tiempo a un conocimiento más general de las pizarras digitales. No obstante, gracias a las ponencias que hemos recibido,

	este aspecto se ha solventado adecuadamente. En este sentido, otra orientación que se le podría haber dado al grupo de trabajo es la de haber indagado algo más sobre aplicaciones que se utilizan en ambas etapas en sustitución de los vídeo-tutoriales, o quizá incluso crear recursos digitales para proyectar en la pantalla, aunque esto hubiese requerido bastantes más horas de las propuestas inicialmente en el programa. ➤ Realización de formación en gestión emocional
Programa de salud	➤ Resulta interesante continuar participando en las actividades anteriores ya que son muy positivas para concienciar al alumnado y a las familias de la importancia del cuidado de la salud y de la prevención. ➤ Se pretende que se incrementen las actividades paulatinamente de manera que se pueda participar en iniciativas que llegan al centro. ➤ Es importante que todo el alumnado del centro participe en el programa de la boca sana incluyendo de esta manera a las dos etapas
Programa de bienestar	➤ Informar al coordinador/a del programa de bienestar cuando se detecte algún conflicto grave entre el alumnado o realicen actividades inapropiadas para poder actuar en consecuencia.
Medidas adoptadas por el centro sobre los deberes escolares	➤ Que no suponga una sobrecarga de esfuerzo y sea un complemento a la explicación mantenida en el aula. ➤ Que sirva de motivación para la enseñanza.
Familias	➤ No se debería obligar a los niños a comer en el comedor obligados. ➤ Con respecto a la información por TokApp bien a la información que se envía mal en general por qué hay muchas cosas que no se informan por parte de la dirección. No entiendo la falta de empatía con las familias con el tema de las actividades de los niños que podríamos compartir con ellos como por ejemplo el amaguestu pero diré que no hacen muchas como en carnavales que también o en navidades pues son actividades que siempre estuvieron las familias como también el día del padre y de la madre me parece otro le que no se pueda seguir haciendo cuando toda la vida si se quiere hacer también el día de la familia me parece perfecto pero el día de la madre o del padre eso no se debería de quitar siempre lo hubo ➤ Más información sobre las actividades que realizan dentro del centro. ➤ Pocas excursiones que tienen año tras año, siempre las mismas. ➤ Ofrecer desayunos saludables sin azúcar (colacao-cereales-galletas). Los niños siempre van a elegir la opción más dulce y no es la más saludable ➤ La cantidad/calidad de comida del comedor es mejorable ➤ Más comunicación con todos los profesores, no solo tutores. ➤ Tener más actividades en las que todos participen para que se lleven mejor entre todos ➤ Se invierte en dar llingua y no en que el colegio sea bilingüe, cosa que no tiene sentido. ➤ Debería cambiarse la norma de recogida de alumnos del comedor cada 15 minutos. ➤ Posibilidad de hacer visitas de inspección y prueba de menú aleatorias por parte de los padres/centro ➤ Algo de trabajo en casa para que generen hábito de estudio ➤ Que se abran un poco antes las 3 puertas de acceso al centro por parte de la Conserje. Al menos 5 minutos antes de las 9 y 5 minutos antes de las 14h ➤ Salida personalizada del centro después del comedor.

	➤ La comunicación entre familia y el centro/tutora/orientadora.... ➤ Atención a los peques con necesidades especiales ➤ Poner alguna tarea a los niños que terminen la suya en clase. ➤ Pocas actividades extra para los niños. Se puede ir al Parque de La vida en Luarca, que visitan muchos colegios cada día, al botánico, que sería una actividad gratuita, ya que el bus urbano les recogería casi en la puerta del cole y les deja en la puerta del botánico y el botánico tiene días gratuitos y muchas opciones más. Además, varios padres podrían acompañar para ayudar. Intentar incluir el voleibol como actividad del patronato, para que puedan probarlo. En cuanto a los maestros, son una maravilla. □ Más actividades complementarias. Que los padres participen en actividades del centro, como por ejemplo magüestu, estar más informados en acontecimientos importantes del centro
--	---

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

3.1. Objetivos institucionales

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2022, de 31 marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional articulan una revisión del sistema educativo no universitario cuyo objetivo es garantizar el pleno desarrollo del alumnado y adecuar la cualificación profesional a las nuevas demandas del mercado laboral. El sistema educativo asturiano asume importantes retos para garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir al bienestar emocional del alumnado, tratando de eliminar cualquier obstáculo que limite el acceso, la presencia, participación o aprendizaje.

Tomando como punto de partida este planteamiento, se señalan los siguientes objetivos institucionales, que servirán de referencia obligada para el trabajo que habremos de abordar a lo largo del curso 2025-2026:

1. Desarrollo Infantil Temprano: Promover el desarrollo integral de niños de 0 a 3 años y expandir la red pública y gratuita, ofreciendo atención educativa de calidad.
2. Bienestar Emocional: Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.
3. Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.
4. Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.

5. Coeducación: Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.
6. Competencia Lingüística: Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.
7. Competencias Digitales: Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.
8. Lenguas Propias: Fomentar el conocimiento y uso del asturiano y el eonaviego como parte del patrimonio cultural de Asturias, promoviendo su presencia en todas las etapas educativas.
9. Formación Profesional de Calidad: Impulsar una Formación Profesional flexible, innovadora y de calidad, enfocada en la empleabilidad y el desarrollo personal y profesional del alumnado.
10. El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo

3.2. Objetivos de centro

OBJETIVO 1: Fomentar el desarrollo emocional del alumnado			
ÁMBITO / PROGRAMA / PLAN DE ACTUACIÓN: PIC, PAT			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA: 2,3 y 4			
ACTUACIONES	REPOSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Formación específica del profesorado en competencias emocionales y estrategias de aula a través del PFC y del curso de formación en bienestar psicológico.	Eq. Direct, Coordinadora CPR docentes Colegio oficial de psicología	Todo el curso	Nº de profesores que se inscriben en la formación Satisfacción del profesorado participante en el PFC Satisfacción del profesorado participante en el curso de formación
Colaboración con las familias facilitando su formación en bienestar psicológico, con propuestas de actuación ante necesidades de detección, prevención e intervención.	Equ direct Colegio oficial de psicología	Primer trimestre	Familias que acuden a la formación Resultados de encuesta de satisfacción
Sesiones en las tutorías de educación emocional con dinámicas de identificación, expresión y regulación de emociones.	Tutores Coordinadora de bienestar	Todo el curso	Se desarrollaron las sesiones de educación emocional al menos mensualmente. Alumnado identifica y verbaliza emociones básicas y complejas. Reducción de conflictos interpersonales en el aula
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Memoria del PFC	Al finalizar el curso	
	Memoria Eq.direct.	Al finalizar la formación	
	Memorias de ciclos	Al finalizar el curso	

OBJETIVO 2 Mejorar la convivencia escolar			
ÁMBITO / PROGRAMA / PLAN DE ACTUACIÓN: PIC, PAT			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA: 2,3 y 4			
ACTUACIONES	REPOSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Iniciación en el programa de Tutoría entre iguales (TEI)	Toda la comunidad educativa	A lo largo del curso	Valoración del profesorado y familias del programa
Tutorías y asambleas en el aula para la resolución de conflictos	Tutores	A lo largo del curso	Disminución de los conflictos en las aulas

Jornadas de convivencia en el entorno natural	Profesorado Especialistas en E.F	En el primer trimestre	Mejora de la convivencia en el aula
Organizar actividades de acogida para alumnado en situación de riesgo/incorporación tardía	Tutores	Al inicio del curso	Mejora en la adaptación del alumnado nuevo
Trabajar a través del Programa de Acción Tutorial la integración de todo el alumnado, especialmente del que se encuentre en situación de vulnerabilidad	Tutores	A lo largo del curso	Mejora en la integración del alumnado vulnerable
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Memoria PIC	Final de curso	
	Memoria TEI	Final de curso	
	Memoria PAT	Final de curso	

OBJETIVO 3: Mejora de la competencia digital del profesorado y del alumnado			
ÁMBITO / PROGRAMA / PLAN DE ACTUACIÓN: Plan digital			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA: 7 y 3			
ACTUACIONES	REPOSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE
Formación en el uso de los paneles digitales	Profesorado	Primer trimestre	Nº de profesores que realizan la formación
Cursos de competencia digital(a1,a2,b1 y b2)	Profesorado	Todo el curso	Nº de profesores que realizan la formación
Uso de las herramientas digitales en el aula mediante sesiones semanales de los tutores junto con un coordinador TE	Profesorado Coordinadores TE	Todo el curso	Satisfacción del profesorado con las sesiones TE
Talleres sobre los riesgos asociados a las TIC y sobre ciberseguridad	Equ. Direct. Dirección General de Policía	A lo largo del curso	Valoración del profesorado
Creación de un equipo por aula en Teams con un canal para cada materia.	Tutores	Septiembre	Todos los grupos tienen su equipo en TEAMS
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Memoria del PD	Al finalizar el curso	
	Resultado de la formación en paneles digitales	Al finalizar la formación	

	Memorias de los ciclos	Al finalizar el curso	
--	------------------------	-----------------------	--

OBJETIVO 4: Promover la sostenibilidad y el respeto al entorno			
ÁMBITO / PROGRAMA / PLAN DE ACTUACIÓN:PEC,PIC			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA: 10 y 3			
ACTUACIONES	REPOSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Actividades en el huerto escolar, participando en todas sus fases: siembra, cuidado, recolección...	Profesorado AMPA Responsable de huerto	Todo el curso	Participación de todos los cursos en las actividades propuestas Satisfacción de todos los implicados con las visitas al huerto Mejora en la comprensión de los contenidos relacionados
Calendario de siembra elaborado por todo el alumnado	Profesorado AMPA	Todo el curso	Se elabora el calendario y participa todo el alumnado
Patrulla verde para la concienciación con el reciclaje y el uso de la compostadora.	Profesorado Responsable del huerto	Todo el curso	Participación del alumnado en la patrulla verde. Reducción de la basura no reciclable generada.
Visitas a COGERSA y rutas de senderismo por la naturaleza	Profesorado Especialistas de E.F	Primer y tercer trimestre	Nº de aulas participantes Valoración positiva del alumnado
Fomentar el uso de materiales reutilizables en las actividades escolares	Profesorado Familias	Todo el curso	Se incrementa el uso de materiales reciclados en las actividades escolares
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Memoria de los ciclos	Al finalizar el curso	
	Memoria del programa de salud	Al finalizar el curso	

OBJETIVO 5 : Mejorar el rendimiento académico del alumnado en las áreas instrumentales			
ÁMBITO / PROGRAMA / PLAN DE ACTUACIÓN: PAD , PAT			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE SE RELACIONA: 3, 5 y 10			
ACTUACIONES	REPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Realización de pruebas de evaluación inicial	Profesorado	Inicio de curso	Todo el profesorado establece una evaluación inicial
Sesiones de evaluación inicial	Profesorado Jefa de estudios	Inicio de curso	Se realizan las sesiones de evaluación inicial
Realización y seguimiento de los Planes de trabajo individualizados al alumnado NEE	Profesorado PT, AL Orientadora	A lo largo del curso	Se suben los
Realización de los planes de refuerzo al alumnado que lo necesite.	Profesorado PT, AL Orientadora	A lo largo del curso	
Realización de sesiones de traspaso de información entre aquellos docentes que cambian de grupo.	Profesorado	Inicio de curso	
Revisión y adaptación de las programaciones didácticas	Profesorado	Inicio de curso	Las programaciones se adaptan a la realidad de cada grupo
Realizar reuniones de equipo docente para analizar el progreso del alumnado y detectar posibles dificultades.	Profesorado	Una vez al trimestre y siempre que sea necesario	Se produce un seguimiento de las evoluciones del alumnado detectando posibles dificultades
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Actas Sesiones de evaluación	Cada trimestre	
	Actas Equipos docentes	Cada trimestre	
	Memoria final	Fin de curso	

4. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

Resolución de 8 de mayo de 2025, de Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2025-2026.

En la etapa de Infantil y Primaria las clases comenzarán el 9 de septiembre y finalizarán el 19 de junio.

El Consejo Escolar Municipal ha aprobado como días no lectivos en el municipio de Gijón para el presente curso escolar el 13 de marzo y el 22 de mayo.

Horario lectivo en septiembre y junio

En los meses de septiembre y junio la jornada es reducida de 9 a 13h. y así ha sido aprobada en el Consejo Escolar celebrado el 27 de junio de 2025.

La distribución horaria es la siguiente:

HORARIO	SESIONES
09:00-09:45	1ª sesión
09:45-10:30	2ª sesión
10:30-11:10	3ª sesión
11:10-11:40	Recreo
11:40-12:20	4ª sesión
12:20-13:00	5ª sesión

Horario lectivo de octubre a mayo

La jornada lectiva de octubre a mayo es de 9 a 14h. La distribución horaria es la siguiente:

HORARIO	SESIONES
09:00-10:00	1ª sesión
10:00-11:00	2ª sesión
11:00-11:45	3ª sesión
11:45-12:15	Recreo
12:15-13:15	4ª sesión
13:15-14:00	5ª sesión

Horario no lectivo

- Atención temprana: de 07:30 a 09:00 horas La actividad se realiza en el comedor.
- Comedor escolar: de 14:00 a 16:00.
- Actividades extraescolares (se explican más adelante con el programa)
- 11x12: De 16:00 a 18:30

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO

Acuerdo de permanencia del tutor/a y especialista con el mismo grupo de alumnos

En cumplimiento del artículo 28 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el Claustro de Profesores del C.P. Antonio Machado decide, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2022, que la permanencia del tutor o tutora con un mismo grupo de alumnos sea de un solo ciclo.

Número de sesiones semanales por área en Educación Infantil

Área	3 años	4 años	5 años
Crecimiento en Armonía	6	6	6
Descubrimiento y Exploración del entorno	8	8	7
Comunicación y Representación de la Realidad	9	9	9
Religión Católica/ alternativa	1	1	1
Inglés	1	1	1

Número de horas semanales por área en Educación Primaria

Área	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CN	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
CS	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
LCL	5:30	5:30	4:45	4:45	4:15	4:15
MA	4:30	4:30	4:45	3:45	4:00	4:00
LE	3:00	3:00	4:00	4:00	4:00	4:00
EF	2:00	2:00	2:00	2:00	2:30	2:00
RE/ATE	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00	1:00
EA	2:00	2:00	2:00	2:00	1:45	1:45
LA/CA	1:30	1:30	1:00	2:00	2:00	1:30
EVC						1:30

5.1. Criterios para la agrupación del alumnado

5.1.1. Criterios agrupación alumnado de 3 años

En el nivel de 3 años se distribuyen los alumnos siguiendo este orden:

- Existencia de alguna diversidad funcional, dictamen, informe...
- Que la lengua materna no sea el castellano
- Equilibrio del número de niñas y niños
- Fecha de nacimiento
- Orden alfabético

En casos de nueva incorporación iniciado el curso se estudiarán los dos grupos y se intentará compensar en igualdad de la mejor manera posible

5.1.2 Criterios para la agrupación del alumnado al finalizar etapa o ciclo

Cuando el alumnado inicia Primaria procedente de nuestro centro es preciso realizar unos agrupamientos de alumnado equilibrados cuyo objetivo prioritario sea alcanzar un buen rendimiento escolar, así como una óptima convivencia y atención educativa.

En los cambios de ciclo de Educación Primaria se volverá a agrupar al alumnado para conseguir los objetivos anteriormente citados.

Los criterios para la formación de los nuevos grupos serán los siguientes:

1. Existencia de alguna diversidad funcional, dictamen, informe...
2. Que la lengua materna no sea el castellano.
3. Alumnado que presenta problemas de conducta.
4. Equilibrio número de niñas y niños.
5. Madurez y rendimiento.
6. Otros factores, como la nueva incorporación.

En caso de incorporación durante el curso, se estudiarán los dos grupos y se intentará compensar en igualdad de la mejor manera posible. El centro no tiene unos criterios establecidos para la escolarización de hermanos en un mismo nivel. Se opta por estudiar cada caso, que se presente, y tomar las medidas que se estimen oportunas en su momento, con el único fin de no perjudicar a los alumnos.

En la realización de estos reagrupamientos participarán los Equipos Docentes que han impartido docencia en estos grupos.

Con el fin de organizar los grupos de los alumnos antes del comienzo de las clases, se establece un plazo para las familias que deseen realizar una modificación de las optativas del 1 al 20 de junio. Fuera de ese plazo solamente se realizará matriculación en optativas al alumnado de nuevo ingreso en el centro.

5.1.3. Criterios para la elaboración del horario del alumnado

- Se procura, en la medida de lo posible, incluir en las primeras sesiones de la mañana las áreas que supongan un mayor esfuerzo a los alumnos.
- Se tiene en cuenta la distribución y organización de espacios comunes. Aunque en ocasiones ha sido casi imposible en la realización de actividades de Educación Física y Música.
- Se procura respetar la primera sesión y la tercera de Educación Infantil para que estén con sus tutoras, aunque no siempre es posible.
- Se procura agrupar horario según etapas para evitar desplazamientos innecesarios entre los dos edificios.
- Se procura que el alumnado reciba apoyo de maestros/as del mismo nivel o ciclo. En alguna ocasión, no ha podido ser así.
- Se favorece la inclusión del alumnado, mediante la distribución de los apoyos. Los apoyos están organizados dentro del aula mediante la docencia compartida y agrupamientos flexibles en el aula ordinaria.

5.1.4. Criterios para la asignación de tutorías y especialidades

Además de la permanencia en el mismo grupo durante un ciclo, los grupos se asignarán de la siguiente manera:

- ✓ Entre miembros del Equipo Directivo
 1. Titular de la Dirección
 2. Titular de la Jefatura de Estudios
 3. Titular de la Secretaría
- ✓ Entre maestros y maestras con destino definitivo
 1. Mayor antigüedad en el centro computada desde la fecha de nombramiento
 2. Mayor antigüedad en el Cuerpo
 3. Orden obtenido en la norma por la que se nombraron funcionarios de carrera en el Cuerpo.
- ✓ Entre maestros y maestras con destino provisional:
 1. Mayor antigüedad en el Cuerpo.
 2. Orden obtenido en la norma por la que se nombraron funcionarios de carrera en el Cuerpo.
 3. En caso de interinidad, puntuación en la lista.

6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO

6.1. Grupos y alumnado en cada grupo

GRUPO	Nº Alumnos	Religión	Atenc. Educat.	Llingua	Cult A.	Rep.
EI3	18	3	15	17	2	
Total EI3	18	3	15	17	2	
EI4	23	8	15	16	6	
Total EI4	23	8	15	16	6	
EI5A	16	7	9	16	0	
EI5B	15	5	10	8	7	
Total EI5	31	13	19	24	7	
TOTAL INFANTIL	72	24	49	56	15	
P1A	20	9	11	11	13	
P1B	19	6	13	8	9	
Total Primero	39	15	24	17	22	
P2A	18	6	12	15	3	2
P2B	20	7	13	14	5	2
Total Segundo	38	13	25	29	8	4
Primer Ciclo	77	28	49	46	30	4
P3	19	9	10	13	6	
Total Tercero	19	9	10	13	6	
P4A	15	2	13	8	7	1

P4B	15	7	8	8	7	1
Total Cuarto	30	9	21	16	14	2
Segundo Ciclo	49	18	34	29	20	2
P5A	19	9	10	6	13	
P5B	19	10	9	9	10	
Total Quinto	38	19	19	15	23	
P6A	21	6	15	10	11	1
P6B	21	8	13	9	12	
Total Sexto	42	14	28	19	23	1
Tercer Ciclo	79	33	47	34	46	1
TOTAL PRIMARIA	205	79	130	109	96	5
TOTAL ALUMNOS	277	106	174	165	113	5

6.2. Profesorado del centro

DIRECTOR	Álvaro Sánchez Mordos
JEFA DE ESTUDIOS	Patricia Maroto Muñiz
SECRETARIA	Silvia Lago Ferreira
EI3	Rocío Álvarez Pérez
EI4	Adrián Pérez Pozo
EI5A	Mónica Mon Amigo
EI5B	Nuria Sánchez Rodríguez
APOYO EI	Mónica Rodríguez Cabrera
APOYO EI	Mª José Bedia Gayol
APOYO EI	Mª Aranzazu Quince Martínez
1º A	Ana Manuela Gutiérrez Rodríguez
1ºB	Laura García Robles
2ºA	Manuela García Pérez
2º B	Rocío Carrasco Plaza
3º	Raquel Suárez Villa

4ºA	Adrián Gesto Rodríguez
4ºB	Irene Reyes Macarro
5ºA + LE	Noemí Crespo Llorente
5ºB +EF	Cristina Álvarez Cerra
6ºA	José Ignacio Menéndez Santurio Claudia María Cano Fernández
6ºB + EF	Omar Martín Gallego
MÚSICA	Esther Guayarmina Barrado Hernández/ Marta Morales Corral
RELIGIÓN	María Ángeles Salinero Hernández
LENGUA ASTURIANA	Mª José Rodríguez De La Cera
INGLÉS	Ana M.ª García Morán
AL	María Rodríguez Muñiz
PT	Ana Isabel Payero López /Sandra López Torre
ORIENTADORA	Susana Garrido Fernández

6.3. Organización de entradas y salidas

El horario es de 9:00 a 13:00 en los meses de junio y septiembre y de 9:00 a 14:00 de octubre a mayo.

- ✓ Educación Infantil accede al recinto escolar por la puerta de acceso de Infantil situada en calle Monsacro.
 - ✓ Educación Primaria accede al recinto por la puerta de acceso de Primaria en la calle Monsacro y por el acceso de la calle Torre Bermeja.
 - ✓ A las 9:00 se abrirán las puertas y tras el sonido de la sirena, el alumnado podrá acceder y situarse en sus filas correspondientes.
- No se podrá acceder al centro antes del sonido de la sirena**
- ✓ El alumnado de Infantil de 3 años accederá directamente a las aulas ya que cuentan con salida directa al exterior.
 - ✓ El alumnado de Infantil de 4 y 5 años accederá por la puerta principal del edificio de Infantil.
 - ✓ El alumnado de primer ciclo de Primaria accederá al edificio por la puerta principal y utilizará la escalera de la derecha vista desde la entrada.
 - ✓ El alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria accederá por la puerta del gimnasio utilizando la otra escalera para evitar aglomeraciones.
 - ✓ En el horario de entrada solo se permite el acceso al recinto escolar a las familias del alumnado de Infantil y del alumnado de primer ciclo de Primaria.

- ✓ Todas las familias, independientemente del curso de sus hijos, podrán acceder al recinto escolar a recoger a sus hijos.
- ✓ Las puertas de acceso al centro se cerrarán a las 9:05 y a las 14:05 (13:05 en los meses de junio y septiembre)

Retrasos o llegadas después del horario

- ✓ Si por algún motivo algún alumno/a llega tarde, deberá acceder al recinto por el edificio de Primaria en la calle Monsacro para que se le pueda acompañar a su clase y se deberá cumplimentar el correspondiente justificante de llegada fuera del horario.
- ✓ Si por algún motivo un alumno/a debe ausentarse del centro dentro del horario lectivo se deberá rellenar la autorización correspondiente.

6.4. Vigilancia de recreos

En Educación Infantil los alumnos de 3 años accederán al patio por la puerta del aula correspondiente. Los alumnos de 4 y de 5 años accederán por la puerta principal del edificio de Infantil.

El alumnado de primer ciclo accederá al patio por la puerta principal y el alumnado de 3º a 6º por la puerta de acceso al gimnasio.

El uso de la pelota no estará permitido en ninguna zona del patio a excepción de la pista cubierta por el grupo que le corresponda su utilización ese día. Únicamente se puede jugar al fútbol en la pista cubierta.

Está prohibido en el resto del patio el juego del fútbol con botes, tapas o cualquier otro elemento.

En el despacho de dirección estará a disposición del grupo que le corresponda, tres tipos diferentes de balones (fútbol, baloncesto y de espuma).

Los alumnos de tercer ciclo participarán de forma voluntaria en las Patrullas Verdes para concienciar al alumnado sobre la recogida adecuada de los residuos generados durante el recreo. Para ello cuentan con unos chalecos reflectantes que deberán recoger en el despacho de dirección. También se encargan de sacar las papeleras para el reciclaje de residuos orgánicos y una vez a la semana se llevarán estas papeleras a la compostadora del colegio.

TURNOS DE USO DE LA PISTA CUBIERTA				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º Y 2º	3º	4º	5º	6º

En caso de lluvia el alumnado se ubicará de la siguiente forma:

Pista cubierta	Gimnasio	Salón de actos
3º, 4º, 5º y 6º	2º	1º

Durante los recreos con lluvia no se podrá usar la pelota en la pista cubierta.

La biblioteca escolar podrá utilizarse en el horario de recreo excepto en los meses de septiembre y junio. Los turnos de utilización son los siguientes:

Lunes	Miércoles	Viernes
3º y 4º	5º y 6º	1º y 2º

El aula de música se podrá utilizar para juegos de mesa en el horario de recreo excepto en los meses de septiembre y junio. Los turnos de utilización son los siguientes:

Martes	Jueves
4º, 5º y 6º	1º, 2º y 3º

Para hacer uso, tanto de la biblioteca como del aula de juegos, los alumnos deben disponer de un “pase” que será facilitado por el tutor/a.

Accederán una vez que el profesor responsable de la actividad lo indique. Tanto en la biblioteca como en el aula de juegos no está permitido comer.

Uso de la mesa de ping pong en los recreos:

Los alumnos de 5º y 6º de primaria podrán hacer uso de la mesa de ping pong en los días asignados siempre que se garantice el buen uso del material.

En caso de lluvia se cancela el uso de esta instalación

TURNOS DE USO DE LA MESA DE PING PONG			
LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
6ºA	5ºA	6ºB	5ºB

Una vez a la semana los alumnos de 3º y 4º se encargarán de regar y cuidar las plantas de las jardineras

6.5. Organización de las sustituciones

Orden de sustituciones

El orden para cubrir las necesidades del centro ante la ausencia de algún docente es el siguiente:

1. Profesorado con horario en sustitución
2. Profesorado en horario de docencia compartida
3. Profesorado con horario de coordinación de proyectos
4. Profesorado con horario de coordinación con CPR
5. Equipo Directivo

En Educación Infantil las sustituciones las realizará el profesorado de apoyo

6.6. Plan de adaptación de Educación Infantil

- En el mes de julio se informa a las familias de los alumnos matriculados en 3 años, que se les convoca a una reunión general el día 3 de septiembre en el Salón de Actos del centro.
- Durante los días 3, 4 y 5 de septiembre tendrán lugar las entrevistas individuales con las familias en la que deberán entregar cumplimentada a la tutora la hoja de entrevista individual que se les facilitó cuando formalizaron la matrícula.
- El Periodo de Adaptación se llevará a cabo durante los cinco primeros días lectivos del mes de septiembre del 9 al 15.
- Las clases comenzarán el día 9 de septiembre y el periodo de adaptación se desarrollará durante los días 9,10,11 y 12 de septiembre durante 1 hora en 2 grupos separados y el día 15 durante una hora y media todo el alumnado en el mismo grupo.
- Se hace llegar a las familias unas orientaciones a fin de favorecer la incorporación de los niños y niñas al centro y para facilitar el desarrollo de la función docente, solicitando colaboración en los siguientes aspectos:
 - Llegar con sus hijos puntuales y dejar que se incorporen a su fila, esperándoles detrás y manteniendo las distancias de seguridad.
 - Estar esperándoles a la hora de la salida.
 - Poner al niño/a ropa y calzado cómodo, sin tirantes, cinturones, cordones...
 - Traer los lunes a los alumnos con su mandilón.
 - Traer todos los días al colegio la bolsita con el almuerzo (comida sana), el mantel y la botella de agua (tipo biberón) con el nombre en mayúsculas.
 - Si quieren comunicarse con la tutora es necesario que se solicite cita previa. Las comunicaciones con la tutora mejor por escrito o por teléfono.
 - A la hora del recreo las familias no podrán pasar ningún alimento.
 - No deberán traer al colegio cosas de valor ni peligrosas.
 - Los alumnos deberán tomar el desayuno adecuado antes de venir al colegio, así como acostarse temprano.
 - En el caso de detectar que su hijo/a se encuentra enfermo no deberá asistir al centro y deberá comunicarlo.
 - Fomentar la autonomía en los niños y niñas: valerse por sí mismos para ir al baño, vestirse, desvestirse...
 - Facilitar al Centro y a las tutoras los teléfonos actualizados y una dirección de correo electrónico.
 - En ningún momento se puede quedar en el patio a la salida del colegio.
 - En caso de retraso en la llegada o de necesidad de venir a buscar a su hijo/a antes de la finalización de la jornada escolar, deberá aportar los justificantes correspondientes que le serán entregados por la tutora en la entrevista individual.

Organización del apoyo en Infantil

- ✓ En el período de adaptación, y durante el mes de septiembre y octubre, el apoyo irá fundamentalmente destinado a la clase de 3 y 4 años, atendiendo a sus necesidades.
- ✓ A partir del mes de noviembre, los apoyos se distribuirán por todas las aulas de Infantil en función de las necesidades detectadas en cada una de ellas.
- ✓ El horario de apoyo lo establecen conjuntamente la Jefatura de Estudios junto con el equipo de Educación Infantil.

- ✓ Este horario será distribuido entre las cuatro aulas de Infantil, cediendo más sesiones de apoyo de forma específica a alguno de los grupos que en función de la decisión del Equipo de Ciclo, o por indicación del Equipo de Orientación o por el Equipo Directivo así lo precise.
- ✓ El apoyo, al igual que en la etapa de Primaria, se realizará mediante la **docencia compartida** con la tutora o tutor del grupo.
- ✓ Las horas de exclusiva, se repartirán como ayuda a los profesores/as tutores/as de Infantil.

7. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

7.1. Equipo Directivo

DIRECTOR	Álvaro Sánchez Mordos
JEFA DE ESTUDIOS	Patricia Maroto Muñiz
SECRETARIA	Silvia Lago Ferreira

Calendario de reuniones del Equipo Directivo

El Equipo Directivo realizará diversas funciones entre las que destacan: fomentar la participación del centro en proyectos de innovación, formación y perfeccionamiento, realizar un seguimiento del cumplimiento de la PGA y planes y programas del centro, fomentar el uso integrado de las tecnologías, garantizar el ejercicio de las competencias de los órganos colegiados de gobierno y de los órganos de coordinación docente...

Favorecer un clima de trabajo agradable entre los miembros de la comunidad educativa.	Durante todo el curso
Cumplir y hacer cumplir la normativa que regula el curso escolar.	Durante todo el curso
Elaborar la PGA y la Memoria con las aportaciones del Claustro	Tiempos establecidos por la Consejería
Establecer un horario de atención del Equipo Directivo a las familias.	Durante todo el curso
Actualizar y modificar los documentos internos del centro	Durante todo el curso
Coordinar la organización del alumnado de atención a la diversidad	Trimestralmente
Realizar el presupuesto anual y gestionar adecuadamente los fondos públicos recibidos	Presupuesto: Anual Gestión de fondos: durante todo el curso
Realizar una adecuada coordinación de las tutorías	Durante todo el curso
Coordinación con la AMPA	Cuando se precise

Fomentar la formación del profesorado	Durante todo el curso
Difundir la información recibida en las reuniones celebradas con la Consejería	Durante todo el curso
Reclamar la realización de obras y reformas	Durante todo el curso
Coordinar las actuaciones con la Orientadora y la PSC del centro	Durante todo el curso
Colaborar con otras instituciones, organizaciones...	Durante todo el curso
Establecer el orden del día y realizar las convocatorias de los órganos de gobierno, ajustándose en la medida de los posible, al calendario organizativo del centro	Durante todo el curso
Dirigir el proceso organizativo de elaboración y revisión de las programaciones	Elaboración: Septiembre Revisión: durante todo el curso
Coordinar la reunión de la Unidad de Orientación	Semanal (miércoles de 11 a 11.45h)
Gestionar los recursos humanos y materiales del centro	Durante todo el curso
Coordinar las actividades complementarias y extraescolares	Durante todo el curso
Organizar el uso de los espacios, el mantenimiento de estos, los recursos materiales y la adquisición de nuevos recursos si fuese necesario	Durante todo el curso

7.2. Coordinaciones de ciclos. Equipos docentes

Estos equipos se reunirán, entre otras cosas, para coordinar las actividades a desarrollar con el alumnado, concretar la metodología, coordinar las actividades complementarias, realizar un seguimiento y evaluación del alumnado, seguimiento y valoración del Plan de Atención a la Diversidad

7.2.1. Ciclos

	Educación Infantil	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer ciclo
Coordinador/a	M^a. José Bedia	Rocío Carrasco Plaza	Adrián Gesto Rodríguez	Cristina Álvarez Cerra
Miembros	Mónica Mon Amigo Adrián Pérez Pozo Nuria Sánchez Rodríguez Mónica Rodríguez Cabrera Rocío Álvarez Pérez M ^a . Aránzazu Quince Martínez	Manuela García Pérez Silvia Lago Ferreira Patricia Maroto Muñiz Ana Manuela Gutiérrez Rodríguez Laura García Robles Sandra López Torre	Irene Reyes Macarro Ana M ^a García Morán M ^a José Rodríguez De La Cera Ana Isabel Payero López Raquel Suárez Villa María Rodríguez Muñiz	José Ignacio Menéndez Santurio/ Claudia María Cano Fernández Omar Martín Gallego Álvaro Sánchez Mordos E. Guayarmina Barrado Hernandez Noemí Crespo Llorente Marta Morales Corral

Coordinaciones

- Coordinadora Biblioteca: Rocío Carrasco Plaza
- TIC: Álvaro Sánchez Mordos/ Laura García Robles
- Coordinadora de Salud: Patricia Maroto Muñiz
- Coordinadora de Coeducación: Ana Manuela Gutiérrez
- Coordinadora de Bienestar: Ana M^a García Morán
- Coordinador CPR: M^a José Rodríguez De La Cera
- Coordinadora Huerto escolar: Raquel Suárez Villa

7.2.2. Equipos docentes

EDUCACIÓN INFANTIL		
EI 3 AÑOS	EI 4 AÑOS	EI 5 AÑOS
M. ^a Ángeles Salinero Hernández Ana M ^a García Morán M ^a José Bedia Gayol M ^a Aránzazu Quince Martínez Rocío Álvarez Pérez Mónica Rodríguez Cabrera M ^a José Rodríguez De La Cera	M. ^a Ángeles Salinero Hernández Ana M. ^a García Morán M ^a José Bedia Gayol M ^a Aránzazu Quince Martínez Adrián Pérez Pozo M ^a José Rodríguez De La Cera Mónica Rodríguez Cabrera María Rodríguez Muñiz Sandra López Torre	Mónica Rodríguez Cabrera M. ^a Ángeles Salinero Hernández Ana M. ^a García Morán M ^a José Bedia Gayol M ^a Aránzazu Quince Martínez Mónica Mon Amigo Nuria Sánchez Rodríguez M ^a José Rodríguez De La Cera María Rodríguez Muñiz Sandra López Torre

EDUCACIÓN PRIMARIA		
1º DE PRIMARIA	2º DE PRIMARIA	3º DE PRIMARIA
Ana Manuela Gutierrez Rodríguez Laura García Robles Patricia Maroto Muñiz Silvia Lago Ferreira Cristina Álvarez Cerra M. ^a Ángeles Salinero Hernández M. ^a José Rodríguez De La Cera Esther Guayarmina Barrado Ana M. ^a García Morán María Rodríguez Muñiz Sandra López Torre Raquel Suárez Villa	Manuela García Pérez Rocío Carrasco Plaza Silvia Lago Ferreira Omar Martín Gallego M. ^a Ángeles Salinero Hernández M. ^a José Rodríguez De La Cera Marta Morales Corral María Rodríguez Muñiz Ana Isabel Payero López Ana Manuela Gutierrez Rodríguez	Raquel Suárez Villa Noemí Crespo Llorente Cristina Álvarez Cerra M. ^a Ángeles Salinero Hernández M. ^a José Rodríguez De La Cera Marta Morales Corral Patricia Maroto Muñiz María Rodríguez Muñiz Ana Isabel Payero López Patricia Maroto Muñiz
4º DE PRIMARIA	5º DE PRIMARIA	6º DE PRIMARIA
Adrián Gesto Rodríguez Irene Reyes Macarro Ana M. ^a García Morán Omar Martín Gallego M. ^a Ángeles Salinero Hernández M. ^a José Rodríguez De La Cera Esther Guayarmina Barrado Hernández María Rodríguez Muñiz Ana Isabel Payero López Sandra López Torre Raquel Suárez Villa	Noemí Crespo Llorente Cristina Álvarez Cerra Álvaro Sánchez Mordos Irene Reyes Macarro M. ^a Ángeles Salinero Hernández M. ^a José Rodríguez De La Cera María Rodríguez Muñiz Ana Isabel Payero López Marta Morales Corral José Ignacio Menéndez /Claudia María Cano Fernández	José Ignacio Menéndez /Claudia María Cano Fernández Omar Martín Gallego Ana M. ^a García Morán Noemí Crespo Llorente M. ^a Ángeles Salinero Hernández M. ^a José Rodríguez De La Cera Esther Guayarmina Barrado Hernández Adrián Gesto Rodríguez Ana Manuela Gutierrez Rodríguez María Rodríguez Muñiz Ana Isabel Payero López

7.3. Claustro

El Claustro se reunirá al menos una vez al trimestre y todas las veces que se considere necesario. Las reuniones, entre otras cuestiones, abordarán temáticas relativas a la organización del curso, actividades docentes del centro, PGA, memoria, análisis del progreso de los alumnos...

MIEMBRO	NOMBRE	NIVEL	CICLO	CARGO
DIRECTOR	Álvaro Sánchez Mordos	5º	3º	Coord. TE
J. ESTUDIOS	Patricia Maroto Muñiz	1º	1º	

SECRETARIA	Silvia Lago Ferreira	1º y 2º	1º	
TUTORES	Rocío Álvarez Pérez Adrián Pérez Pozo Mónica Mon Amigo Nuria Sánchez Rodríguez Mónica Rodríguez Cabrera María José Bedía Gayol M.ª Aránzazu Quince Martínez	EI3 EI4 EI5A EI5B Apoyo Apoyo Apoyo	Ed Infantil	Coord EI
	Ana Manuela Gutierrez Laura García Robles Manuela García Rocío Carrasco Plaza	1ºB 1ºA 2ºA 2ºB	1ºciclo	Coord Coeducación Coord. TE Coord Ciclo/Biblio
	Patricia Maroto Muñiz	JE 1º		Coord Salud
	Raquel Suárez Villa Adrián Gesto Rodríguez Irene Reyes Macarro	3º 4ºA 4ºB	2º ciclo	Coord huerto Coord ciclo
	José Ignacio Menéndez Santurio Cristina Álvarez Noemí Crespo Omar Martín Gallego Álvaro Sánchez Mordos	6ºA 5ºB 5ºA 6ºB Director y 5ºB	3º ciclo	Coord ciclo Coord TE
INGLÉS	Ana Mª García Morán	EI3, EI4, EI5 1ºB. 4º y 6ºB	2º ciclo	Coor. Bienestar
	Noemí Crespo	Tutoría 5ºA, 3ºA, 5ºA, 5ºB y 6ºA	3 ciclo	
	Silvia Lago Ferreira	Secretaria 1ºA y 2º	1 ciclo	Coor. P. Apertura de centros
MÚSICA	Esther Guayarmina Barrado Hernández	1º, 4º y 6º	3 ciclo	
	Marta Morales	2º, 3º y 5º	3 ciclo	
E. FÍSICA	Omar Martín Gallego	Tutoría 6ºB 2º, 4º y 6º	2º ciclo	

	Cristina Álvarez	Tutoría 5ºB 1º 3º y 5º		
L. ASTURIANA	Mª José Rodríguez	INF y EP	2º ciclo	Coord CPR
PT	Ana Isabel Payero Sandra López		2º ciclo 1ºciclo	
AL	María Rodríguez		3º ciclo	
RELIGIÓN	M.ª Ángeles Salinero Hernández			

7.4. Comisión de Coordinación Pedagógica

La Comisión de Coordinación Pedagógica es el máximo órgano de coordinación de todas las actividades que se desarrollen en el centro.

Se reunirá una vez al mes para coordinar temas que afectan a la vida académica del centro y coordinar las actividades y los trabajos de los equipos docentes. Se abordarán temas relacionados con el seguimiento del Plan de Acción Tutorial, seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad, actividades complementarias...

Director	Álvaro Sánchez Mordos
Jefa de Estudios	Patricia Maroto Muñiz
Orientadora	Susana Garrido Fernandez
Coordinador de Educación Infantil	Mª Jose Bedia Gayol
Coordinador de Primer Ciclo	Rocío Carrasco Plaza
Coordinador de Segundo Ciclo	Adrián Gesto Rodríguez
Coordinador de Tercer Ciclo	Cristina Álvarez Cerra

7.5. Consejo Escolar

El Consejo Escolar se reunirá para el desarrollo de sus funciones entre las que destacan: información sobre la PGA, aprobación de presupuesto, seguimiento de PGA, Memoria Final...

- ✓ En el presente curso 2025-2026, se deberán incorporar al Consejo Escolar un representante de familias

7.5.1. Composición Consejo Escolar

PRESIDENTE	ÁLVARO SÁNCHEZ MORDOS
SECRETARIA	SILVIA LAGO FERREIRA
JEFA DE ESTUDIOS	PATRICIA MAROTO MUÑIZ
REPRESENTANTES PROFESORADO	ROCÍO CARRASCO PLAZA, ROCÍO ÁLVAREZ PÉREZ, ADRIÁN GESTO RODRÍGUEZ, NURIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y RAQUEL SUÁREZ VILLA.
REPRESENTANTES ALUMNADO	CILLIAN DÍAZ LEMAIRE
RREPRESENTANTES FAMILIAS	ALICIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ , VIVIANE LEMAIRE Y CRISTINA OVIEDO PÉREZ Y SARA GARCÍA CASTRO (AMPA)
REPRESENTANTE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	IRIANA GARCÍA MENÉNDEZ
REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO	COVADONGA ÁLVAREZ DÍAZ

7.5.2. Comisiones del Consejo Escolar

COMISIÓN ECONÓMICA	
PRESIDENTE	ÁLVARO SÁNCHEZ MORDOS
SECRETARIA	SILVIA LAGO FERREIRA

REPRESENTANTE DEL PROFESORADO	ADRIÁN GESTO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE FAMILIAS	CISTINA OVIEDO PÉREZ
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	CILLIAN DÍAZ LEMAIRE

COMISIÓN COEDUCACIÓN	
PRESIDENTE	ÁLVARO SÁNCHEZ MORDOS
JEFA DE ESTUDIOS	PATRICIA MAROTO MUÑIZ
REPRESENTANTE DEL PROFESORADO	ROCÍO ÁLVAREZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE FAMILIAS	VIVIANE LEMAIRE
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	CILLIAN DÍAZ LEMAIRE

COMISIÓN DE CONVIVENCIA	
PRESIDENTE	ÁLVARO SÁNCHEZ MORDOS
JEFA DE ESTUDIOS	PATRICIA MAROTO MUÑIZ
REPRESENTANTE DEL PROFESORADO	ROCÍO CARRASCO PLAZA
REPRESENTANTE DE FAMILIAS	SARA GARCÍA CASTRO
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	CILLIAN DÍAZ LEMAIRE

COMISIÓN DE SALUD	
PRESIDENTE	ÁLVARO SÁNCHEZ MORDOS
JEFA DE ESTUDIOS	PATRICIA MAROTO MUÑIZ

REPRESENTANTE DEL PROFESORADO	NURIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE FAMILIAS	ALICIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	IRIANA GARCÍA MENÉNDEZ
REPRESENTANTE CENTRO DE SALUD	ABIÁN SAID NAVARRO

COMISIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
PRESIDENTE	ÁLVARO SÁNCHEZ MORDOS
JEFA DE ESTUDIOS	PATRICIA MAROTO MUÑIZ
REPRESENTANTE DEL PROFESORADO	RAQUEL SUÁREZ VILLA
REPRESENTANTE DE FAMILIAS	SARA GARCÍA CASTRO
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	CILLIAN DÍAZ LEMAIRE

7.5.3 Planificación de las Comisiones del Consejo Escolar

Consejo Escolar: Comisión Económica	
Cuenta de Gestión	Febrero
Aprobación de presupuesto	Mayo
Consejo Escolar: Comisión de Coeducación	
Propuestas de actividades	A comienzo de curso y durante el mismo siempre que se precise
Aportaciones para el Plan de Coeducación	A lo largo del curso
Consejo Escolar: Comisión de Convivencia	
Seguimiento del clima de convivencia del centro	Siempre que se precise
Aportaciones para el Plan de Convivencia del Centro	A lo largo del curso
Consejo Escolar: Comisión de Salud	

Seguimiento y valoración de las necesidades del centro	Durante el curso siempre que se precise
Consejo escolar: Comisión de actividades extraescolares	
Formular propuestas de actividades extraescolares Seguimiento de las actividades extraescolares Evaluación de las actividades extraescolares	Septiembre Durante el curso Junio

7.6. Calendario de los órganos pedagógicos

SEPTIEMBRE				
L	M	X	J	V
1 CLAUSTRO	CICLO	3 FAM EI3 JEF PROF. NUEVO	4	5 CICLO
8	9 INICIO	10	11	12 CICLO
15	16 CCP	17 EQ. IMPULSOR	18 CONSEJO	19 CICLO
22 FAM EI4, EI5 Y 4°	23 FAM 1°, 2° Y 3°	24 EQ. IMPULSOR	25 JEF PRIMARIA JEF INFANTIL	26 FAM 6° JEF ESPECIALI
29 FAM 5°	30 EVA EI3,EI4, EI5			

OCTUBRE				
L	M	X	J	V
		1 EVA 1°	2	3
6 EVA 2°	7 EVA 6°	8 EVA 3°Y 4°	9	10
13	14 CCP	15 EQ. IMPULSOR COMISIONES	16	17
20 EVA 5°	21 CICLO	22 COMISIONES	23 CLAUSTRO	24
27 ED EI3, EI4	28 ED. EI5	29 COMISIONES	30 CONSEJO	31 HALLOWEEN

NOVIEMBRE				
L	M	X	J	V
3	4	5 ED 1° COMISIONES	6 ED 2°	7
10 ED 3°	11 ED 6°	12 ED 4° COMISIONES	13	14 MAGÜESTU
17 ED 5°	18 CCP	19 CICLO	20 CLAUSTRO	21
24	25 EVA EI3, EI4	26 CONSEJO	27	28

DICIEMBRE				
L	M	X	J	V
1 EVA EI5	2 CCP	3 EVA 1°	4 EVA 2°	5
8	9 CICLO	10 EVA 3°	11 EVA 4°	12
15 EVA 5°	16 EVA 6°	17 EQ. IMPULSOR COMISIONES	18 PRÍNCIPE ALIATAR	19 FIN DE CLASES
22	23	24	25	26

ENERO				
L	M	X	J	V
5	6	7	8 INICIO	9
12	13 CCP	14 COMISIONES	15	16
19 FAM INF Y 6°	20 CICLO	21 COMISIONES	22 FAM 3°, 4°, Y 5°	23
26 FAM 1° Y 2°	27 JEF/INF	28 JEF/ 1° Y 2°	29	30 PAZ

FEBRERO				
L	M	X	J	V
2	3 CCP	4 JEF/ 3° Y 4°	5 ED EI3, EI4	6
9 JEF/ 5° Y 6°	10 CICLO	11 ED EI5 COMISIONES	12 CARNAVAL	13
16	17	19 ED 1°	19 ED 2°	20
23 ED 5°	24 ED 6°	25 ED 3° COMISIONES	26	27

MARZO				
L	M	X	J	V
2 ED 4°	3 CCP	4 EVA EI3, EI4	5 CLAUSTRO	6
9 EVA EI5	10 CICLO	11 CONSEJO	12 EVA 1°	13
16 EVA 2°	17 EVA 3°	18 EV 4°	19	20
23 EVA 5°	24 EVA 6°	25 EQ. IMPULSOR COMISIONES	26	27 FIN DE CLASES

ABRIL				
L	M	X	J	V
30	31	1	2	3
6 INICIO	7 CCP	8 COMISIONES	9	10
13 FAM INF Y 6°	14 CICLO	15 EQ. IMPULSOR	16 FAM 3°, 4° Y 5°	17
20 FAM 1° Y 2°	21	22 JEF/INF	23 DÍA DEL LIBRO	24
27 JEF 5° Y 6°	28 JEF / 1° Y 2°	29 JEF/ 3° Y 4°	30	

MAYO				
L	M	X	J	V
4	5 CCP	6 COMISIONES	7	8 PREMIO POESÍA
11 ED E13, E14 EV. DIAG 4*	12 CICLO EV. DIAG 4*	13 EV. DIAG 4*	14 ED E15 EV. DIAG 4*	15 EV. DIAG 4*
18 ED 1*	19 ED 2*	20 ED 3*	21 ED 5*	22
25 ED 4*	26 ED 6*	27 COMISIÓN	28	29

JUNIO				
L	M	X	J	V
1	2 CCP	3 COMISIÓN	4 CICLO	5
8	9 EV INF	10 EV 1º 2º	11 EVA 3ª Y 4ª Despedida INF	12 Graduación 6ºEP
15 EVA 5ª Y 6ª	16 CICLO	17	18	19 FIN DE CLASES
22	23	24	25	26 CLAUSTRO CONSEJO
29	30			

	FEST-NO LEC
	CCP
	CICLO

	DOCENTE
	COMISIONES
	JEFATURA

	REUNIONES FAMILIAS		CLAUSTRO
	ACTIV. DE CENTRO		CONSEJO
	EVALUACIONES		EVAL DIAGN 4*
			EQ. IMPULSOR

*Esta temporalización es flexible y está abierta a modificaciones que puedan surgir a lo largo del curso escolar.

8. CONCRECIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS, DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y PROPIOS DE CADA CENTRO

8.1. Plan de Coeducación

Tal y como señala la circular de inicio de curso para centros docentes públicos 2025/2026, la coeducación constituye la herramienta fundamental para el logro de una convivencia igualitaria y respetuosa entre hombres y mujeres en la sociedad y la prevención de la violencia de género que inspira el sistema educativo para desarrollar acciones encaminadas a la enseñanza de una convivencia democrática y en igualdad. Con este objetivo el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano establece el marco normativo autonómico para dar un nuevo impulso a la integración del principio de igualdad de trato en las actuaciones educativas en los centros docentes, evitar comportamientos sexistas y visiones estereotipadas de mujeres, regulando las medidas, la planificación y la evaluación de la educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género.

A fin de sistematizar la coeducación en el sistema educativo asturiano, los centros docentes sostenidos con fondos públicos concretarán el Plan de Coeducación del Principado de Asturias en la programación general anual. El Servicio de Inspección Educativa velará por el cumplimiento del Plan.

La responsable de Coeducación en el centro es **Ana Manuela Gutiérrez Rodríguez**

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se establece el presente plan concretado en una serie de actuaciones de coeducación en nuestro centro para el curso 2025/2026.

8.1.1. Objetivos

- Contribuir a la prevención de la violencia machista desde las etapas de infantil y primaria poniendo en relieve la importancia del buen trato y del respeto.
- Visibilizar a las mujeres dentro de las competencias STEAM, deportes, literatura, música, etc., para ofrecer referentes femeninos.
- Fomentar el uso del lenguaje inclusivo en todos los ámbitos educativos: comunicación con familias, documentos oficiales de centro, anuncios informativos...

- Comprometer a toda la comunidad educativa en la importancia de la coeducación para proporcionar una educación en valores al alumnado conectada con las necesidades sociales actuales.
- Fomentar la realización de actividades que sensibilicen y hagan reflexionar sobre la violencia de género a toda la comunidad educativa, adaptándonos en todo momento a la edad de nuestro alumnado y poniendo medios para erradicarla.
- Establecer un contrato con el alumnado en el que reconozcan que la igualdad favorece tanto a hombres como a mujeres.
- Favorecer el desarrollo de una comunidad educativa dialogante e implicada en el respeto hacia todo lo que nos rodea: personas, medio ambiente, animales.
- Proporcionar a los niños y a las niñas una formación que les permita conformar su propia identidad de género.
- Dotar al alumnado de herramientas para que puedan detectar situaciones en las que haya desigualdad.

Para conseguir los objetivos que se proponen se van a llevar a cabo una serie de actuaciones en el centro educativo:

NOVIEMBRE
El Día de los derechos del niño/a (20 de noviembre)
Día contra la Violencia de Género (25 de noviembre)

ENERO
Día de la Paz (30 de enero)

MARZO
Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)
Día Mundial de la Poesía (21 de marzo)

ABRIL
Día del libro (23 de abril)

MAYO
Día Mundial contra el Acoso Escolar (2 de mayo)

JUNIO
Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio)

Para ello, la coordinadora de Coeducación del centro realizará propuestas para cada nivel educativo y contará con la colaboración de las distintas comisiones del centro encargada de algunas actividades complementarias para su desarrollo y puesta en práctica.

Desde el Programa de Acción Tutorial (PAT) se incluyen actividades complementarias para todo el alumnado teniendo en cuenta la oferta de la Fundación Municipal de Cultura y de otras entidades. Este curso se ha solicitado las siguientes relacionadas con la coeducación:

- Para Educación Infantil:
 - Cuentacuentos para la igualdad
- Para Educación Primaria:
 - Aprendemos a cuidar (1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º E.P)

8.1.2. Seguimiento y evaluación

Para realizar el seguimiento del plan se tendrá en cuenta la valoración por parte de la comunidad educativa de las actuaciones que se hayan realizado y se realizarán propuestas de mejora de cara al próximo curso recogiendo las mismas en la memoria final. Se podrán realizar cuestionarios, encuestas o la observación de cambios en las personas destinatarias como instrumentos de evaluación.

8.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional

Orientadora: Susana Garrido Fernández

Periodicidad: Semanal: lunes, martes y miércoles. Quincenal: jueves

PSC: Ana Victoria Zapico Boix

Periodicidad: semanal (3 miércoles y un jueves al mes).

8.2.1. Introducción

En el plan de trabajo que exponemos a continuación no se diferenciarán los perfiles de los miembros del EOE, ya que se trata de trabajar coordinadamente y que, en mayor o menor grado, ambos perfiles (PSC y Orientadora) están implicados en las actuaciones a desarrollar en el Centro Educativo.

No obstante, hay que tener en cuenta que la PSC asignada a este centro tiene un ámbito de intervención sectorial (integrado por 6 centros educativos), por lo que intentará colaborar en los diversos programas que se desarrollan en el centro, en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso y siempre que su disponibilidad horaria se lo permita. La Orientadora comparte atención quincenal con CP Pinzales.

El colegio público Antonio Machado está ubicado en el barrio de Nuevo Gijón. La población es heterogénea en cuanto a niveles sociales, culturales y económicos. Existen problemáticas familiares con indicadores de grave riesgo social y están escolarizados un número significativo de alumnado migrante y sobre todo de etnia; la mayoría de ellos en situación social muy desfavorecida.

La oferta educativa del Centro va dirigida a la etapa de Educación Infantil y Primaria, con 2 unidades en todos los niveles del centro; excepto en 1º y 2º de EI, 3ºEP con solo una unidad. Dispone de comedor escolar y cuentan con el proyecto 11x12 para la conciliación familiar.

Hay **14 ACNEEs** (alumnado con necesidades educativas especiales, con informe y dictamen del EOE de Gijón) de un total de **19 ACNEAEs** (alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo).

Para la atención de este alumnado con ACNEAE, el centro tiene asignada una profesora especialista de pedagogía terapéutica a tiempo total en el centro, media jornada de pedagogía terapéutica y una profesora especialista de audición y lenguaje, compartida con el CP Pínzales.

8.2.2. Actuaciones de carácter general:

a) Colaborar con los Servicios centrales de la Consejería de Educación en los procesos de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, y en cuantos asuntos se nos requiera, relativos a la orientación educativa y psicopedagógica.

En las fechas correspondientes establecidas por la Consejería (en el segundo y tercer trimestre) se llevarán a cabo los procesos de escolarización referidos al alumnado de necesidades educativas especiales y los correspondientes a las nuevas escolarizaciones. Esto último puede conllevar una modificación en la atención al centro que dependerá de las necesidades planteadas en el sector.

b) Colaborar y coordinarse con los servicios sociales, sanitarios y educativos del sector con el objetivo de:

- ✓ Detectar familias susceptibles de intervención.
- ✓ Planificar la intervención y establecer actuaciones para cada servicio.
- ✓ Intercambiar información de las familias susceptibles de valoración, intervención y seguimiento.
- ✓ Intercambiar información sobre recursos, prestaciones, asociaciones y programas de otros servicios que inciden en la zona.

c) Coordinarse con los orientadores y orientadoras de los IES del sector para facilitar el tránsito de etapa educativa al alumnado y las familias. En el tercer trimestre se establecerá coordinación con el IES al que está adscrito el CP Antonio Machado, para el trasvase de información y documentos del alumnado con ACNEAE que cambia de etapa.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, según se ha ido refiriendo.

8.2.3. Actuaciones en el centro:

- Programa de atención a la diversidad

A) Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.

Actividades:

- ✓ Coordinación con la Jefatura de estudios.
- ✓ Reuniones de la Unidad de orientación.
- ✓ Reuniones con los tutores/as.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

B) Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de apoyo específico del alumnado.

Actividades:

- ✓ Seguimiento y/o revisión del PAD del centro, proponiendo al Equipo directivo y a la Unidad de orientación, las medidas que den respuesta a la diversidad del alumnado, incidiendo especialmente en el alumnado desfavorecido, con dificultades en el proceso de enseñanza/aprendizaje, prevención, alumnado de NEE y/o alumnado con OTRAS NEAE.
- ✓ Coordinación con el Equipo directivo.
- ✓ Reuniones de la Unidad de orientación.
- ✓ Proponer y/o facilitar materiales, bibliografía, webgrafía, recursos diversos.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

C) Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con NEAE a las diferentes medidas de atención a la diversidad.

Actividades:

- ✓ Reuniones de la Unidad de orientación.
- ✓ Reuniones con los/las tutores/as.
- ✓ Proponer las medidas organizativas y curriculares que den respuesta a las necesidades específicas del alumnado:

- Apoyos ordinarios y específicos.
- Flexibilización para el alumnado de incorporación tardía.
- Flexibilización del período de escolarización del alumnado con NEE y/o con altas capacidades.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

D) Atender las demandas de los Equipos docentes y realizar la Evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE de acuerdo con el Equipo directivo.

Actividades:

- ✓ Coordinación con la Jefatura de estudios para gestionar las demandas de evaluación psicopedagógica (nuevas y de revisión).
- ✓ Reunión con el/a tutor/a y especialista(s) si es necesario.
- ✓ Entrevistas familiares.
- ✓ Observación del/la alumno/a en diferentes contextos (aula, patio,...).
- ✓ Aplicación de pruebas psicopedagógicas.
- ✓ Coordinación con otros servicios de orientación si es necesario.
- ✓ Coordinación con servicios externos al centro escolar (sociales, sanitarios...).
- ✓ Elaboración, en los casos que corresponda, del informe psicopedagógico.
- ✓ Elaboración del dictamen de escolarización, en el caso de alumnado con NEE.

Temporalización: Primer y segundo trimestre del curso.

E) Colaborar con la Jefatura de Estudios en la organización de la información sobre el alumnado con NEAEs y participar en su traslado a los equipos docentes.

Actividades:

- ✓ Reuniones con la Jefatura de estudios.
- ✓ Reuniones con los Equipos docentes si fuera preciso.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

F) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado detectado en la estrategia de identificación e intervención inclusiva de los casos de altas capacidades en Educación Primaria.

Actividades:

- Asesoramiento a los tutores/as de primero de primaria para cumplimentar el cuestionario de detección inicial.
- Asesoramiento a las familias que lo soliciten.
- Evaluación del alumnado correspondiente.
- Asesoramiento sobre aplicación de medidas para la atención al alumnado con altas capacidades.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

2.- Programa de acción tutorial

Se realizará acompañamiento al centro y asesoramiento desde nuestro perfil para facilitar el seguimiento socioemocional del alumnado y sus familias a lo largo del presente curso.

Además, se realizarán las siguientes actuaciones y funciones específicas:

- Participar con los/as tutores/as y el profesorado de apoyo en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y asesorar y orientar sobre la respuesta educativa más adecuada para este alumnado, teniendo en cuenta indicadores de riesgo individual, familiar o social que puedan interferir en el proceso educativo.
- Promover la cooperación con las familias para mejorar la educación del alumnado:

1.-Realizar un seguimiento periódico con familias de ACNEAEs priorizando el alumnado con dictamen de escolarización.

2.-Orientar a las familias sobre distintos aspectos del desarrollo personal, escolar y social de sus hijos e hijas.

3.-Asesorar sobre estrategias que faciliten la comunicación y relación entre el centro y las familias.

- Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.

- Intervención con alumnos y familias con diversa dificultad social. Igualmente se tratará de orientar a las familias que se encuentren en situación de desventaja social.
- Colaborar y coordinarse con los diversos servicios, entidades y organismos del entorno que intervienen con los alumnos y las familias del centro: Salud Mental Infantil, Servicios Sociales Municipales y EITAF, Servicios de Salud, Centros de Día, recursos de apoyo extraescolar que inciden en nuestro centro...
- Realizar el Transito entre Etapas, coordinación con los Departamentos de Orientación de los IES para facilitar los informes y/o Dictámenes de Escolarización del alumnado NEAE.
- Asesorar en la detección de alumnado y familias vulnerables e intervenir cuando sea preciso.
- Contribuir y apoyar al profesorado contribuyendo al bienestar emocional de todos los alumnos/as, desde una perspectiva coeducativa.

Temporalización: Previo a los inicios del curso lectivo y durante todo el curso.

3.- programa de orientación para el desarrollo de la carrera

Este Programa tiene como objetivo potenciar el desarrollo y madurez del alumnado, de manera que, desde su infancia, sea capaz de adquirir habilidades y competencias suficientes para la realización de elecciones y la toma de decisiones en su futuro académico y profesional. Desterrando estereotipos profesionales erróneos, que vinculan determinadas formaciones y profesiones a un sexo concreto.

Desde la etapa de infantil y de primaria, estos aspectos se trabajarán a través de cuatro ámbitos:

- El currículo y algunas competencias incluidas en algunas materias.
- La metodología didáctica utilizada.
- Actividades complementarias de conocimiento de los recursos y las entidades del entorno. Así por ejemplo las actividades que incluyan visitar un museo de

Gijón pueden incluir el conocimiento de las diferentes profesiones que alberga el museo.

- Comunicación y coordinación entre etapas. Reuniones entre las etapas de infantil y primaria, así como entre primaria y secundaria para facilitar el tránsito entre etapas.

Se incluyen las siguientes actuaciones:

E. INFANTIL:	
Conocerse a sí mismo Desarrollo de autoconcepto positivo.	A través del Área de Identidad.
Favorecer la capacidad de exploración y observación.	A través del Área de conocimiento del entorno. Con metodologías basadas en el descubrimiento y la experimentación. Enseñándoles a observar y manipular. A pensar.
Preparar para el trabajo a través del entrenamiento en hábitos, valores y actitudes que favorezcan su desarrollo académico y social.	Potenciar una metodología de trabajo en equipos, colaborando y consensuando las decisiones, respetando las normas.
Preparación para el Tránsito de Infantil a Primaria.	Información a las familias del alumnado de Infantil 5 años, de los cambios que implica la etapa de primaria. Iniciar a los niños/as en un progresivo acercamiento a la metodología de 1º de E.P. Si las condiciones lo permiten, visita por parte del alumnado de las aulas de 1º de E.P. Información y coordinación presencial u online entre profesorado de infantil y primaria.
E. PRIMARIA:	

Favorecer la capacidad de exploración y observación. Conocer su entorno. Desarrollar la Identidad Cultural.	A través de las materias de C. Sociales y C. Naturales y de los instrumentos de observación y conocimiento que estas materias nos permiten. A través también de las materias de Asturiano y Cultura. Para poder conocer más sobre su Comunidad.
Preparar para el trabajo a través del entrenamiento en hábitos, valores y actitudes que favorezcan su desarrollo académico y social. Habilidades para trabajar en equipo. Toma de decisiones. Cohesión grupal.	A través de la metodología de A. Cooperativo. Proyectos de Investigación. Contenidos de E Física. Música, etc.
Preparación para el Tránsito de Primaria a Secundaria.	Información a las familias del alumnado de 6º de E.P de las características de la nueva etapa. Información y muestra virtual, si no puede ser presencial y física, de las características del IES de referencia. Así como de los principales cambios que supone Secundaria. Información y coordinación presencial u online entre profesorado de primaria y secundaria.

	Coordinación entre unidad de orientación y Departamento de orientación para tratar de los alumnos/as NEAE.
--	--

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

4.- Evaluación

En el Equipo de Orientación se cuenta con unos instrumentos de evaluación para el seguimiento de los programas que acabamos de detallar. Se trata de una rubrica para cada programa, que de manera semestral se pasará a los centros para su valoración sobre la intervención de los servicios de orientación.

Además, conjuntamente con el Equipo Directivo, se realizará al final del curso escolar la valoración de las actuaciones que se han llevado a cabo que se reflejará en las correspondientes memorias: la del centro y la del Equipo. En ellas se valorará:

La intervención y valoración de las actuaciones en los diferentes ámbitos de intervención.

La colaboración con el profesorado en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad.

La participación en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias.

Factores que hayan podido influir el desarrollo del programa de trabajo.

Propuestas de mejora conjunta respecto a los programas y las incidencias que hayan intervenido en el desarrollo de ellos.

Ámbito de trabajo	Actuaciones específicas del Servicio de Orientación del centro
Programa de acción tutorial	Se realizará acompañamiento al centro y asesoramiento desde nuestro perfil para facilitar el seguimiento socioemocional del alumnado y sus familias a lo largo del presente curso. Además, se realizarán las siguientes actuaciones y funciones específicas: • Participar con los/as tutores/as y el profesorado de apoyo en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y asesorar y orientar sobre la respuesta educativa más adecuada para este alumnado, teniendo en cuenta indicadores de riesgo individual, familiar o social que puedan interferir en el proceso educativo. • Promover la cooperación con las familias para mejorar la educación del alumnado: 1.-Realizar un seguimiento periódico con familias de ACNEAEs priorizando el alumnado con dictamen de escolarización. 2.-Orientar a las familias sobre distintos aspectos del desarrollo personal, escolar y social de sus hijos e hijas. 3.-Asesorar sobre estrategias que faciliten la comunicación y relación entre el centro y las familias. • Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro. • Intervención con alumnos y familias con diversa dificultad social. Igualmente se tratará de orientar a las familias que se encuentren en situación de desventaja social.

	• Colaborar y coordinarse con los diversos servicios, entidades y organismos del entorno que intervienen con los alumnos y las familias del centro: Salud Mental Infantil, Servicios Sociales Municipales y EITAF, Servicios de Salud, Centros de Día, recursos de apoyo extraescolar que inciden en nuestro centro... • Realizar el Transito entre Etapas, coordinación con los Departamentos de Orientación de los IES para facilitar los informes y/o Dictámenes de Escolarización del alumnado NEAE. • Asesorar en la detección de alumnado y familias vulnerables e intervenir cuando sea preciso. • Contribuir y apoyar al profesorado contribuyendo al bienestar emocional de todos los alumnos/as, desde una perspectiva coeducativa. Temporalización: Previo a los inicios del curso lectivo y durante todo el curso.
Programa de atención a la diversidad	A) <u>Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.</u> Actividades: ✓ Coordinación con la Jefatura de estudios. ✓ Reuniones de la Unidad de orientación. ✓ Reuniones con los tutores/as.

	Temporalización: A lo largo de todo el curso. <u>B) Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de apoyo específico del alumnado.</u> Actividades: ✓ Seguimiento y/o revisión del PAD del centro, proponiendo al Equipo directivo y a la Unidad de orientación, las medidas que den respuesta a la diversidad del alumnado, incidiendo especialmente en el alumnado desfavorecido, con dificultades en el proceso de enseñanza/aprendizaje, prevención, alumnado de NEE y/o alumnado con OTRAS NEAE. ✓ Coordinación con el Equipo directivo. ✓ Reuniones de la Unidad de orientación. ✓ Proponer y/o facilitar materiales, bibliografía, webgrafía, recursos diversos. Temporalización: A lo largo de todo el curso. <u>C) Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con NEAE a las diferentes medidas de atención a la diversidad.</u> Actividades: ✓ Reuniones de la Unidad de orientación. ✓ Reuniones con los/las tutores/as. ✓ Proponer las medidas organizativas y curriculares que den respuesta a las necesidades específicas del alumnado: ➤ Apoyos ordinarios y específicos. ➤ Flexibilización para el alumnado de incorporación tardía.
--	--

	➤ Flexibilización del período de escolarización del alumnado con NEE y/o con altas capacidades. Temporalización: A lo largo de todo el curso. D) <u>Atender las demandas de los Equipos docentes y realizar la Evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE de acuerdo con el Equipo directivo.</u> Actividades: ✓ Coordinación con la Jefatura de estudios para gestionar las demandas de evaluación psicopedagógica (nuevas y de revisión). ✓ Reunión con el/la tutor/a y especialista(s) si es necesario. ✓ Entrevistas familiares. ✓ Observación del/la alumno/a en diferentes contextos (aula, patio,...). ✓ Aplicación de pruebas psicopedagógicas. ✓ Coordinación con otros servicios de orientación si es necesario. ✓ Coordinación con servicios externos al centro escolar (sociales, sanitarios...). ✓ Elaboración, en los casos que corresponda, del informe psicopedagógico. ✓ Elaboración del dictamen de escolarización, en el caso de alumnado con NEE. Temporalización: Primer y segundo trimestre del curso. E) <u>Colaborar con la Jefatura de Estudios en la organización de la información sobre el alumnado con NEAEs y participar en su traslado a los equipos docentes.</u>
--	---

	Actividades: ✓ Reuniones con la Jefatura de estudios. ✓ Reuniones con los Equipos docentes si fuera preciso. Temporalización: A lo largo de todo el curso. F) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado detectado en la estrategia de identificación e intervención inclusiva de los casos de altas capacidades en Educación Primaria. Actividades: • Asesoramiento a los tutores/as de primero de primaria para cumplimentar el cuestionario de detección inicial. • Asesoramiento a las familias que lo soliciten. • Evaluación del alumnado correspondiente. • Asesoramiento sobre aplicación de medidas para la atención al alumnado con altas capacidades. Temporalización: A lo largo de todo el curso.
Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	Este Programa tiene como objetivo potenciar el desarrollo y madurez del alumnado, de manera que, desde su infancia, sea capaz de adquirir habilidades y competencias suficientes para la realización de elecciones y la toma de decisiones en su futuro académico y profesional. Desterrando estereotipos profesionales erróneos, que vinculan determinadas formaciones y profesiones a un sexo concreto. Desde la etapa de infantil y de primaria, estos aspectos se trabajarán a través de cuatro ámbitos:

- El currículo y algunas competencias incluidas en algunas materias.
- La metodología didáctica utilizada.
- Actividades complementarias de conocimiento de los recursos y las entidades del entorno. Así por ejemplo las actividades que incluyan visitar un museo de Gijón pueden incluir el conocimiento de las diferentes profesiones que alberga el museo.
- Comunicación y coordinación entre etapas. Reuniones entre las etapas de infantil y primaria, así como entre primaria y secundaria para facilitar el tránsito entre etapas.

Se incluyen las siguientes actuaciones:

E. INFANTIL:	
Conocerse a sí mismo Desarrollo de autoconcepto positivo.	A través del Área de Identidad.
Favorecer la capacidad de exploración y observación.	A través del Área de conocimiento del entorno. Con metodologías basadas en el descubrimiento y la experimentación. Enseñándoles a observar y manipular. A pensar.
Preparar para el trabajo a través del entrenamiento en hábitos, valores y	Potenciar una metodología de trabajo en equipos, colaborando y consensuando las decisiones,

	actitudes que favorezcan su desarrollo académico y social. Preparación para el Tránsito de Infantil a Primaria.	respetando las normas. Información a las familias del alumnado de Infantil 5 años, de los cambios que implica la etapa de primaria. Iniciar a los niños/as en un progresivo acercamiento a la metodología de 1º de E.P. Si las condiciones lo permiten, visita por parte del alumnado de las aulas de 1º de E.P. Información y coordinación presencial u online entre profesorado de infantil y primaria.	
	E. PRIMARIA:		
	Favorecer la capacidad de exploración y observación. Conocer su entorno.	A través de las materias de C. Sociales y C. Naturales y de los instrumentos de observación y conocimiento que estas materias nos permiten.	

	Desarrollar la Identidad Cultural.	A través también de las materias de Asturiano y Cultura. Para poder conocer más sobre su Comunidad.	
	Preparar para el trabajo a través del entrenamiento en hábitos, valores y actitudes que favorezcan su desarrollo académico y social. Habilidades para trabajar en equipo. Toma de decisiones. Cohesión grupal.	A través de la metodología de A. Cooperativo. Proyectos de Investigación. Contenidos de E Física. Materia de Música.	
	Preparación para el Tránsito de Primaria	Información a las familias del alumnado de 6º de E.P de las características de la nueva etapa.	

	a Secundaria.	Información y muestra virtual, si no puede ser presencial y física, de las características del IES de referencia. Así como de los principales cambios que supone Secundaria. Información y coordinación presencial u online entre profesorado de primaria y secundaria. Coordinación entre unidad de orientación y Departamento de orientación para tratar de los alumnos/as NEAE.	
	Temporalización: A lo largo de todo el curso.		

8.3. Programa de Atención a la Diversidad

8.3.1. Objetivos

- Facilitar relaciones equilibradas y constructivas entre personas de diferente sexo, raza, religión y otras características individuales y sociales rechazando todo tipo de discriminación en situaciones sociales conocidas.
- Ser y hacer conscientes a los niños y niñas de la propia pertenencia a grupos sociales (familia, escuela y localidad) con unas características propias, respetando y valorando las costumbres y valores compartidos y aceptando las diferencias.
- Promover la participación en actividades expresivas colectivas, reconociendo y aceptando las capacidades y limitaciones y respetando las diferencias individuales.
- Estimular la participación en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales, sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismos, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- Motivar la inclusión del alumnado en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar fomentando el desarrollo de actividades de cooperación y respeto a las diferencias.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los niños y niñas que tenemos en el Colegio, para detectar sus dificultades y darles una respuesta educativa adecuada, con los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Conseguir la coordinación de las Familias, Servicios de apoyo del Colegio, Equipo Directivo y Equipos docentes, y todo miembro de la Comunidad educativa en el Colegio en la respuesta ajustada a la diversidad del alumnado
- Utilizar un lenguaje no peyorativo o discriminatorio hacia las personas que presentan diferencias.
- Apreciar la diversidad como un elemento básico y enriquecedor de una sociedad plural y democrática.

8.3.2. Consideraciones metodológicas para la Atención a la Diversidad

Todo el alumnado participa del proceso de enseñanza aprendizaje desde su individualidad. Todo el profesorado y agente educativo se ajusta metodológicamente a esa individualidad desde consideraciones específicas:

a) Fomentamos técnicas de trabajo donde el alumnado colabore entre sí, favoreciendo la interacción y la consecución de objetivos y contenidos distintos; A través de tareas grupales, respetando los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje y valorando las aportaciones que cada cual realiza, así como su progreso de modo individual; Sin olvidarnos de motivarles adecuadamente para que quieran y sientan la necesidad de aprender, partiendo de sus intereses y construyendo aprendizajes significativos desde éstos.

b) Las opciones metodológicas deben de propiciar el mayor grado posible de comunicación e interacción entre profesorado-alumnado y entre alumnos y alumnas entre sí, y facilitar la incorporación del profesional de Apoyo y/o refuerzo a la dinámica del aula.

c) La metodología debe contribuir a que los aprendizajes se lleven a cabo de una forma globalizada e interdisciplinar contemplando la posibilidad de la docencia compartida en todo momento.

d) Se diseñan actividades que implican a diferente profesorado y permiten así trabajar contenidos y objetivos de las diferentes materias curriculares, desde el desarrollo de diferentes competencias.

e) Así mismo, se realiza la selección de materiales y recursos didácticos para que puedan ser utilizados en varias materias y que siendo especialmente indicados para los niños y niñas con NEAE resulten igualmente válidos para el resto del alumnado; aunque también se seleccionen otros específicos, dependiendo de cada caso, y queden reflejados en las oportunas adaptaciones curriculares individuales y/o planes de trabajo individualizados.

f) Para modificar y actualizar tanto las A.C.I.S. como los PTI, se realizará su seguimiento y evaluación, cada curso, según se estime necesario (trimestral, semestral o a finales de curso).

8.3.3 Alumnado con necesidades educativas de apoyo específico (ACNEAE)

En todos los niveles educativos pueden existir alumnos y alumnas con vulnerabilidad y dificultades para aprender por diversas etiologías, y/o alumnos y alumnas con

competencias educativas tan desarrolladas, que el currículo debe ser ampliado para dar respuesta a sus necesidades educativas individualizadas. Por una causa u otra, se les denomina *alumnado con necesidad específica de apoyo educativo* (ACNEAE) y dentro de ellos pueden establecerse tres categorías.

Categorías

1. Alumnado con trastornos de desarrollo y/o discapacidad física, psíquica o sensorial que necesitan una respuesta educativa especial, ajustada a su individualidad. Se les denomina *alumnado con necesidades educativas especiales* (ACNEE)
 - **(PD)** Pluridiscapacidad
 - **(TGLC)** Trastorno **grave** del lenguaje y la comunicación
 - **(TEA)** Trastorno del espectro autista
 - **(TD)** Trastorno del desarrollo
 - **(TC)** Trastorno **grave** de conducta
 - **(F)** Física
 - **(FO)** Física orgánica
2. Alumnado que, sin tener una discapacidad o trastorno grave, presentan igualmente, vulnerabilidad, dificultades y trastornos leves que les abocan a historias de aprendizaje repleta de fracasos y malas experiencias. Y como resultado de ello muchas veces no adquieren en el grado necesario los contenidos básicos, arrastrando “lagunas” que poco a poco se hacen más amplias. Son el alumnado con *OTRAS necesidades específicas de apoyo educativo* que, sin ser especiales, también necesitan apoyo específico de diversa índole debido a:
 - Retraso Madurativo -solo contemplado en Educ. Infantil- (OTRAS-RM)
 - Dificultades asociadas a la competencia lingüística (OTRAS-LEN)
 - Dificultades asociadas a la competencia en aprendizajes básicos (OTRAS-APR),
 - Dificultades asociadas a condiciones personales o de historia escolar (OTRAS-CPHE),
 - Dificultades asociadas al déficit de atención con o sin hiperactividad (OTRAS-TDAH)

- Dificultades derivadas de una incorporación tardía a nuestro sistema educativo (OTRAS-TAR).
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje (OTRAS-DGLA)
- Vulnerabilidad socio educativa (OTRAS-SVS)

3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades intelectuales (AACC)

Alumnado que recibe una respuesta educativa específica

Nuestro centro cuenta en la actualidad con un total de 28 alumnos y alumnas con NEAE, con la siguiente tipología de necesidades específicas:

Necesidades Educativas Especiales (NEE): 12	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): 15
Trastorno del desarrollo (TD): 3 Trastorno de conducta (TC): 1 Trastorno del espectro autista (TEA): 5 Trastorno grave de la comunicación y el lenguaje (TGCL): 3 Discapacidad física orgánica (FO): 2	Trastornos de aprendizaje (APR): 2 Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación (LEN): 7 Altas capacidades intelectuales (AACC): 5

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
EII3A			Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
								Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación.	
			Apoyo ordinario	15(60') 10(45')	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida		
			Orientadora: Susana Garrido Fernández Apoyo ordinario: Mónica Rodríguez Cabrera María José Bedia Gayol, Arancha Quince Martínez AFA: docencia compartida.						

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
EII4A	1	ACNEE_TEA	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	2 (60)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativos.		
			Apoyo especializado AL	1 (60')	AL	AFA	Apoyo al alumno en gran grupo a través de un programa de estimulación del lenguaje oral.	Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación.	
			Apoyo ordinario	8(60') 7(45')	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida		
	Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Sandra López Torre Apoyo ordinario: Mónica Rodríguez Cabrera María José Bedia Gayol, Arancha Quince Martínez AFA: docencia compartida.								

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
EII5A	1	ACNEE_TEA	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	1 (60) 1(45)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativos.		
			Apoyo especializado AL	1 (60')	AL	AFA	Apoyo al alumno en gran grupo a través de un programa de estimulación del lenguaje oral.	Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación.	
			Apoyo ordinario	9(60') 6(45')	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida		
			Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Sandra López Torre Apoyo ordinario: Mónica Rodríguez Cabrera María José Bedia Gayol, Arancha Quince Martínez AFA: docencia compartida.						

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
EII5B	1 ACNEE_TGCL	Orientador/a		Orientadora				Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
		Apoyo especializado PT	1 (60) 1(45)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativos.			
		Apoyo especializado AL	1 (60')	AL	AFA	Apoyo al alumno en gran grupo a través de un programa de estimulación del lenguaje oral.	Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación.		
		Apoyo ordinario	11(60') 7(45')	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida			
	Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Sandra López Torre Apoyo ordinario: Mónica Rodríguez Cabrera María José Bedia Gayol, Arancha Quince Martínez AFA: docencia compartida.								

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P1A	1	ACNEE-TEA	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	1 (60) 1(45)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativos.	Adaptación de acceso al currículum y adaptación metodológica	
			Apoyo especializado AL	1 (60')	AL	AFA	Apoyo al alumno en gran grupo a través de un programa de estimulación del lenguaje oral.	Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación.	
			Apoyo ordinario	1(60) 3(45´)	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida		
			Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Sandra López Torre Apoyo ordinario: Ana Manuela Gutiérrez Rodríguez/Patricia Maroto Muñiz AFA: docencia compartida.						

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P1B	1	ACNEE-TGCL	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	1 (60) 1(45)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativos.	Adaptación de acceso al currículum y adaptación metodológica	
			Apoyo especializado AL	1 (60')	AL	AFA	Apoyo al alumno en gran grupo a través de un programa de estimulación del lenguaje oral.	Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación.	
			Apoyo ordinario	2(60) 1(45´)	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida		
			Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Sandra López Torre Apoyo ordinario: Ana Manuela Gutiérrez Rodríguez/ Raquel Suárez Villa AFA: docencia compartida.						

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P2A	1	NEE-FO	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	2(60´)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativo	Adaptación de acceso al currículum y adaptación metodológica	
			Apoyo especializado AL	1(60)	AL				
	1	NEE-TEA	Apoyo especializado PT	2(60´) 1(45)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativos.		
			Apoyo especializado AL	1(45)	AL				
	TODO EL GRUPO						Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación.		
		Apoyo ordinario	1(60´) 2(45´)	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida			
Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Ana Isabel Payero López Apoyo ordinario: Rocío Carrasco Plaza/Ana Manuela Gutiérrez Rodríguez AFA: docencia compartida.									

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P2B	1	NEE-TEA	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	2(60´)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativo	Adaptación de acceso al currículum y adaptación metodológica	
			Apoyo especializado AL	1(60)	AL				
	TODO EL GRUPO						Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación		
			Apoyo ordinario	3(60´)	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida		
			Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Ana Isabel Payero López Apoyo ordinario: Manuela García Pérez AFA: docencia compartida.						

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P3A	1	NEAE-OTRAS-LEN	Orientador/a		Orientadora	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativo	Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	1(45)	PT				
			Apoyo especializado AL	1(30)	AL				
	TODO EL GRUPO		Apoyo ordinario	1(60´)	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida		
	Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Ana Isabel Payero López Apoyo ordinario: Patricia Maroto Muñiz AFA: docencia compartida.								

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P4A	1	NEE-FO	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	1(60)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativo		
			Apoyo especializado AL	1(45)	AL				
			Apoyo especializado AL	1(30)	AL				
	3	NEAE-OTRAS-LEN						Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación	
			NEAE-ESPEC-EC	Apoyo ordinario	1(60')	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida	
	TODO EL GRUPO								
	Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Sandra López Torre Apoyo ordinario: Irene Reyes Macarro AFA: docencia compartida.								

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P4B		Orientador/Orientadora			Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
								Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación	
		Apoyo ordinario	1(60') 1(45)	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida			
	Orientadora: Susana Garrido Fernández Apoyo ordinario: Raquel Suárez Villa/Adrián Gesto Rodríguez AFA: docencia compartida.								

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P5A	1	NEE-TC	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	2(60´) 2(45)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativo	Adaptación de acceso al currículum y adaptación metodológica	
			Apoyo especializado AL	1(45)	AL				
	3	NEAE-LEN	Apoyo especializado AL	1(45)				Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación	
			Apoyo ordinario	4(60´)	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida		
			Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Ana Isabel Payero López Apoyo ordinario: Mª José Rodríguez de la Cera/Claudia María Cano Fernández AFA: docencia compartida.						

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P5B	1	NEE-TGCL	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	2(60´)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativo	Adaptación de acceso al currículum y adaptación metodológica	
	1	NEE-TD	Apoyo especializado PT	1(60) 1(45)	PT			Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación	
			Apoyo especializado AL	1(45)	AL				
	TODO EL GRUPO								
		Apoyo ordinario	2(60´)	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida			
		Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Ana Isabel Payero López Apoyo ordinario:: Claudia María Cano Fernández AFA: docencia compartida.							

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
P6A	1	NEE-TD	Orientador/a		Orientadora			Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes
			Apoyo especializado PT	1(60´) 1(45)	PT	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativo	Adaptación de acceso al currículum y adaptación metodológica	
		Apoyo especializado AL	1(60)	AL		Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación			
		2	NEAE-APR	Apoyo especializado PT	1(45)			PT	
	Apoyo especializado AL			1 (45)	AL				
	TODO EL GRUPO								
		Apoyo ordinario	2(60´)	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida			
		Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Ana Isabel Payero López Apoyo ordinario:: Omar Martín Gallego AFA: docencia compartida.							

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO	
P6B	1	NEE-TD	Orientador/a		Orientadora	AFA	Apoyo individual dentro del aula y estaciones de aprendizaje en grupos cooperativo	Asesoramiento a la función tutorial y seguimiento de la evolución del alumnado	Reuniones de Equipos Docentes	
			Apoyo especializado PT	2(60') 1(45)	PT			Adaptación de acceso al currículum y adaptación metodológica		
			Apoyo especializado AL	1(45)	AL					
	1	NEAE-LEN	Apoyo especializado AL	1 (60)	AL					
							Seguimiento de la evolución del alumno dentro del aula ordinaria a través de la observación			
			Apoyo ordinario	3(60')	P. Apoyo	AFA	Apoyo ordinario en el grupo a través de la docencia compartida			
	TODO EL GRUPO									
	Orientadora: Susana Garrido Fernández AL: María Rodríguez Muñiz PT: Ana Isabel Payero López Apoyo ordinario:: Omar Martín Gallego/Claudia María Cano Fernández AFA: docencia compartida.									

8.3.4. Criterios de organización de los apoyos

Todos los apoyos que se realizan en el centro, tanto los ordinarios como los específicos, se llevan a cabo dentro del aula mediante la **docencia compartida**.

Con carácter general:

- Los apoyos ordinarios se distribuyen en función de las necesidades de cada grupo-clase. Este curso 2025/2026 se ha dado prioridad, en cuanto a apoyos ordinarios, a un grupo de quinto y uno de sexto debido a las necesidades y dificultades que presentan.
- Tanto los apoyos ordinarios como los específicos son susceptibles de modificación durante el curso si las necesidades así lo requieren
- Todos los alumnos de NEE escolarizados mediante Dictamen, recibirán al menos una sesión de apoyo a la semana (PT y/o AL) dentro de su aula de referencia.

8.3.5. Medidas de Atención a la Diversidad

En el presente curso escolar 2025/2026, se han adoptado las siguientes medidas:

Denominación	PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL (EI Y EP)
Descripción	Consiste en un documento que incluye los aspectos diferenciados y personalizados que se deben contemplar para un alumno o alumna, qué profesores y profesoras van a intervenir, los tipos de actividades y de materiales que se van a utilizar preferentemente, así como establecer la temporalización y la evaluación de dicho plan de trabajo. Incluye otras medidas de atención a la diversidad: adaptaciones metodológicas, apoyo ordinario, plan de refuerzo, apoyo especializado, adaptaciones curriculares, etc.
Destinatarios	Alumnado de Educación Infantil y Primaria con alguna medida de atención a la diversidad. Alumnado con áreas pendientes, que repite curso, con NEAE y NEE.
Profesionales	La persona responsable de la tutoría se encarga de realizar el PTI El equipo docente desarrolla la parte que le corresponde. Las personas encargadas de las medidas desarrollan la parte que les corresponde La Jefatura de Estudios es responsable de la aplicación de la medida.

Seguimiento	Todos los profesionales implicados en esta medida realizarán el seguimiento y la evaluación de la misma aplicada a cada alumno o alumna, fijando los procedimientos e indicadores oportunos.
--------------------	--

Los PTIs deben estar en el expediente del alumno/a y ser subidos al canal de TEAMS correspondiente dentro del equipo de Atención a la diversidad, para de esta forma poder ser revisados a lo largo del curso.

Denominación	ADAPTACIONES METODOLÓGICAS Y DE ACCESO AL CURRÍCULO (EI Y EP)
Descripción	Consiste en facilitar el acceso al currículo al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar dificultades específicas de aprendizaje derivadas de TDAH, dificultades de aprendizaje, etc
Destinatarios	Alumnado de Educación Infantil y Primaria.
Profesionales	El equipo docente detecta las posibles dificultades y solicita la evaluación psicopedagógica. El profesorado aplica las adaptaciones correspondientes. La Jefatura de Estudios es responsable de la aplicación de la medida.
Gestión	El tutor o tutora solicita la evaluación psicopedagógica. El orientador u orientadora realiza la evaluación psicopedagógica. El equipo docente aplica las adaptaciones correspondientes.
Seguimiento	Todos los profesionales implicados en esta medida realizarán el seguimiento y la evaluación de la misma aplicada a cada alumno o alumna, fijando los procedimientos e indicadores oportunos.

Denominación	PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (EP)
Descripción	Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos.
Destinatarios	Alumnado de Educación primaria que no promociona de curso.
Profesionales	El equipo docente fijará los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado

	con respecto a dichos aprendizajes. Los tutores y tutoras diseñan un plan de trabajo específico para ese alumno o alumna, realizan el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantienen informada a la familia. En dicho plan, en base a las dificultades de aprendizaje detectadas en el alumno o alumna y asesorados por el orientador u orientadora, se propondrán las medidas concretas pertinentes. El profesorado de área colabora con los tutores y tutoras en el diseño y desarrollo del plan de trabajo. El orientador u orientadora asesora sobre la elaboración del plan y en el seguimiento del proceso de aprendizaje
Gestión	El tutor o tutora gestiona la medida a partir de la propuesta del profesorado de área, oído el equipo docente y el orientador u orientadora. Es necesaria la elaboración de un plan específico de refuerzo y el informe de competencia curricular elaborado por el profesorado de las áreas.
Seguimiento	El tutor o tutora del alumnado se encargará del seguimiento y evaluación del plan específico de refuerzo elaborado para cada alumno o alumna y contará con la colaboración del profesorado de otras áreas y del orientador u orientadora.

Denominación	APOYO EN GRUPO ORDINARIO (EP)
Descripción	Es un apoyo transitorio, individual o en pequeño grupo, para el refuerzo de aprendizajes básicos. La finalidad de esta medida es garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Se desarrolla fundamentalmente en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.
Destinatarios	Alumnado de Educación primaria que, sin ser de necesidades educativas especiales, presenta dificultades significativas en la adquisición de los contenidos básicos del área.
Profesionales	El equipo docente diseña el plan de trabajo individualizado para el alumnado. El profesorado de área es el responsable del proceso de aprendizaje y de la evaluación del alumnado. El profesorado de apoyo desarrolla el plan de trabajo individualizado en colaboración con el profesorado de área. El orientador u orientadora asesora sobre la inclusión del alumnado y en el seguimiento de su proceso de

	aprendizaje. Los tutores y tutoras realizan el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantienen informada a la familia.
Gestión	El tutor o tutora, a partir de la propuesta del profesorado de área, oído el equipo docente y el orientador u orientadora, gestiona la medida. Para la aplicación de la medida es necesario elaborar un informe que recoja la competencia curricular señalada por el profesorado de área y la propuesta de trabajo específica para el alumnado en función de dicho informe. La aplicación de esta medida debe quedar recogida en los informes que el centro tenga establecidos para recoger información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.
Seguimiento	El equipo de profesionales implicados en el diseño y aplicación de esta medida fijarán los procedimientos e indicadores para la evaluación de la misma.

Denominación	APOYO ESPECIALIZADO (EI Y EP)
Descripción	Consiste en el refuerzo de aprendizajes instrumentales, intervenciones específicas derivadas de características personales, y adquisición de objetivos personalizados que requieren de la intervención de profesorado especialista de pedagogía terapéutica o de audición y lenguaje. La finalidad consiste en ajustar la propuesta al nivel de competencia del alumnado con necesidades educativas especiales.
Destinatarios	Alumnado con necesidades educativas especiales y otros alumnos y alumnas en cuyo informe de evaluación psicopedagógica conste la necesidad de recibir apoyo especializado.
Profesionales	El Equipo docente incorpora las adaptaciones curriculares significativas y no significativas a la programación didáctica. El profesor o profesora de área elabora la adaptación curricular, con la colaboración del profesorado de apoyo especializado. El profesorado es el responsable del proceso de aprendizaje y evaluación del alumnado. El profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje colabora con el profesorado de área en el diseño de la adaptación curricular y en la evaluación de este alumnado. Mediante docencia compartida en las sesiones que se planifiquen y excepcionalmente con apoyos individualizados. El orientador u orientadora realiza la evaluación

	psicopedagógica y colabora con los tutores en el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y en la información a la familia. El tutor o la tutora realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantiene informada a la familia sobre las adaptaciones curriculares realizadas y la evolución en el proceso de aprendizaje.
Gestión	Gestiona la medida la Jefatura de Estudios. Se requiere la elaboración de un informe de evaluación psicopedagógica, un informe de competencia curricular elaborado por el profesorado de área y la adaptación curricular significativa en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales
Seguimiento	Todos los profesionales implicados en el diseño y aplicación de la medida realizarán el seguimiento y la evaluación de la misma, con la supervisión de la Jefatura de Estudios, estableciendo para ello los procedimientos e indicadores oportunos.

Denominación	ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA (EI Y EP)
Descripción	Consiste en la eliminación y/o sustitución de contenidos esenciales y/o objetivos generales de etapa que se consideran básicos en las diferentes áreas, así como sus respectivos criterios de evaluación. Constituyen, por tanto, una medida de atención a la diversidad de carácter extraordinario. Tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Puede afectar a todas las áreas que componen el currículum, preferentemente las instrumentales.
Destinatarios	Alumnado con necesidades educativas especiales que requieren, de forma transitoria o permanente, apoyos y atenciones educativas específicas.
Profesionales	El Equipo docente elabora criterios para la aplicación de la adaptación curricular significativa. Así mismo, diseñarán instrumentos y materiales para la aplicación de las mismas. Todo ello quedará recogido en el PTI del alumno. El orientador u orientadora elabora el informe psicopedagógico y asesora en todo lo relativo a la elaboración, aplicación y seguimiento de las adaptaciones curriculares individuales. El profesorado elabora y aplica las adaptaciones curriculares, con la colaboración del profesorado especialista. Los tutores y tutoras

	participan en la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales y mantienen informada a la familia. Los profesores y profesoras de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje colaboran con los tutores y profesores de área en la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares individuales.
Gestión	Gestiona la medida el Equipo directivo y el orientador u orientadora del centro. Para que sea posible realizar una adaptación curricular significativa es necesario que el alumnado tenga Dictamen de Escolarización. Se recogerán en el expediente del alumnado y, en el Historial Académico, deberá figurar la indicación de las áreas que se han cursado con adaptación curricular significativa. Se requiere informe de evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y PTI.
Seguimiento	La evaluación de este alumnado tomará como referencia los objetivos y los criterios de evaluación recogidos en la adaptación, y en los documentos de evaluación las calificaciones irán acompañadas de las siglas ACS. En el seguimiento y evaluación participará todo el profesorado que interviene en esta medida, coordinados por el tutor o tutora.

A lo largo del curso, siempre que sea necesario, se podrán incorporar otras medidas como la flexibilización del período de escolarización para alumnado de incorporación tardía, inmersión lingüística, flexibilización del período de escolarización por altas capacidades...

8.3.6. Cronograma de reuniones de coordinación

La coordinación se establecerá:

- ✓ Con los tutores y tutoras en las fechas previstas para ello y siempre que se necesite para la toma de decisiones sobre metodología, recursos, elaboración de PTIs...
- ✓ Con la orientadora y demás miembros de la Unidad de Orientación según la periodicidad establecida.
- ✓ Con la maestra de PT o la de AL siempre que se precise.
- ✓ Con apoyos externos, a través de la orientadora del centro.
- ✓ Con las familias con el fin de establecer pautas, actividades y normas de actuación para orientarles con su hijo/a.

CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN	
COORDINACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
• Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad	Febrero

Evaluación final del Plan de Atención a la Diversidad	Junio
Seguimiento de las medidas adoptadas con cada uno de los alumnos/as con necesidades educativas de apoyo específico	Mensual/Trimestral
Coordinación del EOE con Jefatura de Estudios con el objeto de llevar un seguimiento del alumnado NEAE	Semanal
Coordinación de PT y AL con Orientadora	Mensual
Coordinación Orientadora y tutores	Inicio de curso y siempre que se precise solicitando la entrevista en Jefatura.

8.3.7. Actuaciones y temporalización

ASESORAMIENTO AL PROFESORADO Y AL EQUIPO DIRECTIVO	
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	TEMPORALIZACIÓN
- Asesoramiento en el tránsito entre cursos y etapas. - Asesoramiento al profesorado en el proceso de enseñanza. - Atención a la diversidad de ritmos / estilos de aprendizaje de los alumnos. - Informar al Equipo Directivo y a la CCP de la toma de decisiones llevadas a cabo en el EOE.	Mayo-junio y septiembre. Durante todo el curso. Durante todo el curso Durante todo el curso.
ORGANIZACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
- Asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y coordinación docente. - Coordinación en la elaboración de los horarios de apoyo - Asesorar al Equipo Directivo en la escolarización de alumnos de nuevo ingreso y/o con NEE	Durante todo el curso. Septiembre. Junio y septiembre y durante el curso si se produce nueva escolarización.
EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento en las sesiones de Equipo Docente.	Octubre, noviembre, febrero y mayo.
Asesoramiento en las sesiones de evaluación de los alumnos.	Diciembre, marzo, abril y junio
Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de evaluación de alumnos de apoyo y refuerzo.	Junio.

ACCIONES DE APOYO AL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
• Dar a conocer a los profesores de nueva incorporación al centro el PAD. • Reuniones de coordinación de los miembros del EOE: el objetivo de intercambiar información sobre la evolución del alumnado que atienden, proponer nuevos materiales y recursos didácticos, realizar una evaluación formativa de las ACIS, elaborar documentación referente a la atención a la diversidad en el centro, establecer líneas de asesoramiento para los tutores en la intervención educativa con los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo, informar sobre decisiones adoptadas en la CCP o de informaciones transmitidas por el equipo directivo... • Coordinación de EOE con Jefatura de Estudios • Coordinación del EOE con tutores/as	Septiembre. Según los calendarios establecidos Semanalmente Según los calendarios establecidos

PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES EN EL PAD DEL COLEGIO PÚBLICO "ANTONIO MACHADO".				
	TUTOR/A	PT	AL	ORIENTADOR A
DETERMINAR MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN				Realiza la evaluación Psicopedagógica de aquel alumnado que lo precise, orientándoles hacia la modalidad de escolarización más conveniente.

DETECCIÓN DE NEE	Efectuar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las NEE, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas.	Ayuda al profesorado tutor/a en la detección de posibles necesidades especiales en su grupo	Valorar las NEE del alumnado relacionadas con la comunicación y lenguaje	Asesorar y colaborar con el profesorado y especialistas en la detección de dificultades o problemas de desarrollo personal o aprendizaje.
ADAPTACIONES CURRICULARES	Coordinar con el EOE., la intervención educativa del alumnado de NEE. Atender las dificultades más generales de aprendizaje del alumnado. Elaborar en colaboración el ACI correspondiente.	Colaboración con el profesor tutor/a en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la ACI	Colaborar en la realización de ACI.	Asesorar y colaborar en la elaboración de ACIs
INTERVENCIÓN DIRECTA	Atención individualizada del alumnado, adecuando las actividades generales del aula a su ritmo de aprendizaje.	Atención directa al alumnado de forma individual o individualizada en grupo.	Atención directa de apoyo logopédico al alumnado con especiales dificultades	
EVALUACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	Establecer contextos de colaboración con todos/as los profesionales que intervienen, así como la familia.	Participar con el tutor/a en todos los procesos de evaluación y en las entrevistas familias si se considera.	Participar con el tutor/a en todos los procesos de evaluación y en las entrevistas familias si se considera.	Asesorar y colaborar con el profesorado en el seguimiento del alumnado de alumnado con NEAE y NEE.

PREVENCIÓN	Anticiparse a las dificultades más generales del alumnado con una programación flexible de aula que posibilite la atención a la diversidad.	Participar en la elaboración del PCC. Elaboración de instrumentos para la detección de necesidades educativas, tratamiento y seguimiento.	Colaborar en las reflexiones sobre los aspectos lingüísticos del currículo y en la elaboración, desarrollo de programas relacionados con la comunicación y lenguaje. Asesorar al profesorado en programas para el aula y desarrollarlos si es necesario.	Asesorar y colaborar con el profesorado en la prevención de dificultades de desarrollo personal y de aprendizaje
-------------------	---	---	--	--

8.3.8. Evaluación y seguimiento

Se realizará un seguimiento del PAD en las reuniones de Equipos Docentes. Con carácter general, se lleva a cabo una en cada trimestre y si es preciso la Jefatura de Estudios convocará sesión de Equipo Docente de carácter extraordinario. El tutor/a elaborará acta de cada una de las reuniones.

El PAD será evaluado en las sesiones de evaluación establecidas en el calendario. El tutor/a elaborará acta de la misma.

La evaluación es un proceso integral con una doble dimensión: proceso de enseñanza y nuestra práctica docente.

- Proceso de enseñanza

Se ha de tener en cuenta lo que el alumno/a ha aprendido y aquellos aspectos en los que se ha de incidir, si precisa mejorarlos. Con respecto a la evaluación del alumnado, será individual y global teniendo en cuenta los tres momentos de evaluación. Todo ello se realizará en coordinación con el tutor del aula de referencia.

INICIAL	CONTINUA/FORMATIVA/PROCESUAL	FINAL
Al comienzo del curso escolar se realizará una evaluación del alumnado para determinar su nivel de competencia curricular y sus NEE. Se tendrá en cuenta el medio en el que vive y partiremos de la	Durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje se verá qué cambios se producen como resultado de las diferentes intervenciones tras el trabajo de los contenidos planteados, teniendo en cuenta los indicadores y contenidos recogidos en el PTI de cada alumno/a. Este tipo de evaluación nos permite ir introduciendo	Al finalizar el curso se analizarán los indicadores y contenidos trabajados y recogidos en el PTI de cada alumno/a. Se recogerá todo en

información anterior si hay, informes psicopedagógicos, entrevistas a las familias y la observación directa y sistemática durante las primeras semanas de septiembre. modificaciones en los elementos de la programación a lo largo de la intervención, en función de los resultados de esta. SAUCE y se realizará un informe final.

TÉCNICAS

-Observación directa: Incorporación al aula de referencia, nivel de aceptación y adaptación, cómo es recibido e incluido por sus compañeros y compañeras, nivel de autonomía dentro de la misma, tiempos dentro del aula.
 -Pruebas: escala de estimación de respuestas orales, pruebas de respuesta gráfica, valoración de realizaciones prácticas. -Revisión de tareas: fichas, construcciones, trabajo de aula.
 -Entrevistas: Guion de entrevista a familias y otros agentes.

INSTRUMENTOS

-Listas de control
 -Escala de estimación
 -Registro anecdótico.

ACTIVIDADES A REALIZAR

-El tutor o tutora recogerá y hará las anotaciones convenientes que servirán para redactar el informe de final de curso.
 -Recogerá, así mismo, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo, o atiendan a cualquier niño o niña en particular.
 -Tendrá en cuenta, también, la información obtenida en las entrevistas con la familia.
 -Medidas de refuerzo y adaptación que se han precisado.
 -Estrategias de solución que precisan la participación familiar

- Nuestra práctica docente

¿Cómo se enseña al alumno o alumna?

¿Cómo aprende?

Relaciones del alumno o alumna con el grupo clase.

Relaciones del niño o niña con el profesor y profesora concretos

Condiciones que pueden influir en el desarrollo-aprendizaje del alumnado concreto (favorecedores y desfavorecedores).

¿Me ha servido la intervención propuesta para alcanzar los planes de trabajo propuestos?

¿He logrado la implicación de las familias, del resto de profesionales y la inclusión del alumnado?

¿He atendido correctamente a la diversidad de mi alumnado?

¿Han sido adecuadas las actividades que se han planteado?

¿Qué aspectos considero que debería cambiar y mejorar?

8.4. Programa de Acción Tutorial

8.4.1. Objetivos

- Contribuir a la personalización de la educación
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares y al contexto real en el que vive nuestro alumnado.

- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.
- Favorecer la coordinación y colaboración con los centros adscritos y de nuestro entorno, así como con el Centro de Secundaria al que estamos asimismo adscritos.
- Potenciar el desarrollo de actuaciones encaminadas a favorecer el desarrollo emocional del alumnado en el marco del Plan de Acogida.

8.4.2. Criterios de organización y funcionamiento

Los criterios de organización y funcionamiento se centran en tres ejes de actuación.

- Enseñar a ser persona
- Enseñar a convivir
- Enseñar a pensar

8.4.3. Líneas prioritarias de actuación

- ✓ Difundir la actualización del Plan Integral de Convivencia.
- ✓ Establecer, conocer y respetar normas de convivencia.
- ✓ Fomentar igualmente hábitos de respeto por el medioambiente y de ahorro energético.
- ✓ Fomentar hábitos de lectura de acuerdo con el plan lector del centro.
- ✓ Fomentar los hábitos de higiene, de nutrición saludable y de salud.
- ✓ Llevar a cabo el control del absentismo.
- ✓ Facilitar los cambios de etapa y la adaptación del alumnado a los mismos.

Con el grupo clase:

1. Acogida e integración de los nuevos alumnos/as, facilitando la adaptación del alumnado nuevo al centro.
2. Fomentar en el alumnado el respeto a las normas de convivencia y la resolución de situaciones conflictivas a través de la empatía y el afecto
3. Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
4. Potenciar los hábitos y técnicas de trabajo de los alumnos/as.
5. Realizar actividades centradas en el desarrollo personal y la adaptación escolar de los alumnos/as.
6. Tratar temas puntuales como revisar la organización de la clase, posibles problemas de relación, organización de actividades complementarias, resultados de las evaluaciones...
7. Desarrollar, con el grupo clase, las sesiones recogidas en el Plan de Acción Tutorial del Centro.

Con relación al alumnado:

1. Evaluación inicial:

- Se hará en base a aprendizajes imprescindibles y competencias
- Se tendrá en cuenta el desarrollo bienestar emocional del alumnado
- Se realizará una valoración sobre la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- Se levantará Acta de Sesión de Evaluación Inicial en la que se reflejarán las medidas adoptadas en relación a la programación.

2. Evaluación de los recursos tecnológicos de las familias y activación de mecanismos de comunicación digital con todas ellas (cuenta institucional)

3. Recogida, registro y centralización de la información del alumno/a respecto a sus datos sociofamiliares y personales, progreso académico, posibles dificultades de aprendizaje, integración social, intereses e inquietudes.

4. Crear un clima de convivencia positivo y de respeto entre los alumnos y de estos con el equipo docente.

5. Aplicación de criterios comunes y coordinados de convivencia que la fomenten, así como la integración y la participación de los alumnos en la vida del Centro.

6. Fomento de la coeducación

Con relación a las familias:

-Informar sobre aspectos globales del centro, los maestros/as de sus hijos/as, las áreas, la organización del curso, los procesos de evaluación de sus aprendizajes, los criterios de evaluación, de calificación y de promoción, etc.

- Procedimiento ante cualquier problema o incidencia: tutoría o profesor, jefatura de estudios, dirección.

- Normativa sobre la actitud de los alumnos en el comedor y actividades extraescolares

-Fomentar la relación con las familias y su participación en la vida del centro.

-Recordar las normas de convivencia del Centro recogidas en el documento Normas de Organización y Funcionamiento del Centro y en el Real Decreto de Derechos y Deberes de Alumnos/as

Para llevar a cabo estas funciones, los/as tutores/as mantendrán, al menos, tres reuniones colectivas con los padres/madres de sus alumnos/as.

NIVELES	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
3 años	3 de septiembre	19 de enero	13 de abril
4 años	22 de septiembre	19de enero	13 de abril
5 años	22 de septiembre	19 de enero	13 de abril
1º Primaria	23 de septiembre	26 de enero	20 de abril
2º Primaria	23 de septiembre	26 de enero	20 de abril
3º Primaria	23 de septiembre	22 de enero	16 de abril
4º Primaria	22 de septiembre	22de enero	16 de abril
5º Primaria	29 de septiembre	22 de enero	16 de abril
6º Primaria	26 de septiembre	19 de enero	13 de abril

Entrega de boletines de información familiar

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
18 de diciembre	26 de marzo	18 de junio

8.4.4. Actuaciones específicas para mejorar el clima de convivencia en las aulas y en el centro

Los objetivos fundamentales se dirigen a:

- Dar a conocer el Plan Integral de Convivencia
- Establecer, conocer, respetar y fomentar normas de convivencia del grupo, contenidas en el citado plan, que prevengan la violencia entre iguales.
- Establecer medidas concretas en cada aula que favorezcan la convivencia
- Vigilancia de los tiempos de ocio en el recinto escolar
- Actividades de reflexión sobre situaciones que se dirijan a la tolerancia, el respeto mutuo y la coeducación.
- Participar y cooperar en actividades de grupo
- Saber participar responsablemente en una conversación o en una actividad de grupo
- Participar responsablemente en la toma de decisiones del grupo
- Reuniones con las familias, etc.
- Fomentar la colaboración del alumnado en el cuidado y la mejora de las instalaciones y recursos del centro
- Fomentar igualmente hábitos de respeto por el medioambiente y de ahorro energético.
- Conectar la tutoría con aspectos de educación para la convivencia y de transversalidad como el día de la paz, el día del libro, la solidaridad, etc.

8.4.5. Actuaciones específicas de prevención y actuación ante el acoso escolar y ciberacoso

Ante cualquier situación de un posible caso de acoso escolar, el centro activará el correspondiente protocolo.

El acoso puede consistir en actos de **agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima**, siendo frecuente que dicho fenómeno sea la resultante del empleo conjunto de todas o varias de estas modalidades.

Estos casos se gestionarán siguiendo el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, sobre derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

a) Observación de conductas que puedan constituir un posible acoso escolar y comunicación a la Dirección.

b) Establecimiento del Protocolo y Procedimiento a seguir:

c) Desarrollo del protocolo:

Paso 1.- Reunión inicial. Decisiones preliminares.

Paso 2.- Ampliación de información y análisis de la misma. Adopción de medidas de urgencia. Valoración del caso.

Paso 3.- Plan de actuación en el caso de que se observasen evidencias de acoso escolar.

Paso 4.- Elaboración del informe y remisión al Servicio de Inspección Educativa.

Paso 5.- Seguimiento y evaluación de la situación de acoso escolar.

Paso 6.- Comunicación a otras instancias.

Paso 7.- Conclusión del caso.

8.4.6. Programa para el seguimiento del absentismo escolar y procedimiento de control

- Cada tutor/a llevará el control de asistencia de sus alumnos y alumnas, introduciendo los datos periódicamente en la aplicación Sauce con carácter mensual y entregando el parte de faltas de asistencia a Jefatura de Estudio al inicio de cada mes.

-Los tutores/as recibirán los justificantes de las faltas que les entreguen los alumnos al día siguiente de su incorporación y los conservarán hasta final del curso escolar.

-Las familias deben justificar las faltas mediante el modelo oficial del centro.

-El Jefe/a de Estudios supervisará los partes con los tutores/as. Se comunicará a los padres/madres por escrito las ausencias de sus hijos en el boletín trimestral.

-Se deben grabar en Sauce todas las ausencias y los retrasos.

El **Protocolo de actuación** en caso de Absentismo Escolar será:

- El tutor o tutora tomará nota de la ausencia del alumno a primera hora de la mañana.
- El tutor/a se interesará por el motivo de la ausencia.
- Si al tercer día, no hay noticias, el tutor/a contactará con la familia.
- Si la ausencia continúa, se iniciarán los protocolos de absentismo, previa comunicación al Personal de Servicios a la Comunidad (PSC) asignada al Centro, y está, si procede, derivará el caso a los Servicios Sociales.
- Cuando las ausencias son injustificadas, el tutor/a, se pondrá en contacto con la familia y lo comunicará a Jefatura.

Medidas en caso de ausencias injustificadas:

- En las reuniones de equipos docentes y en las sesiones de evaluación, el tutor informará al equipo docente de todos aquellos alumnos que han tenido ausencias consideradas importantes (más de una semana).
- Se registrarán estas circunstancias en el informe de evaluación.
- Si las ausencias injustificadas superan los diez días lectivos, el equipo docente estudiará el caso y tomará medidas.
- Se registrará en los informes generales de evaluación y en el expediente del alumno las medidas adoptadas.
- Se notificará a las familias este hecho y se informará al Consejo Escolar.
- En caso reiterado de faltas de asistencia a lo largo de todo el curso, que supongan a juicio del equipo docente que no se disponen de datos objetivos suficientes para la evaluación final y que, por tanto, imposibiliten la aplicación de una evaluación continua, se establecerá, en el equipo docente, un **procedimiento extraordinario de evaluación**, para el área o conjunto de áreas que no pueden ser evaluadas.
- El procedimiento extraordinario para la evaluación del alumno cuyo absentismo ha impedido la realización de una evaluación continua constará, al menos, de:
 - a) la notificación por escrito a las familias del hecho en sí,
 - b) un calendario de evaluación
 - c) Modelos acordados en el equipo docente con el/la orientador/a y Jefatura de Estudios. Este procedimiento constará de pruebas y actividades adecuadas al nivel/curso y edad del alumno, de tipo competencial, estableciendo los mínimos del curso, en acta de equipo docente, por escrito, y no podrán superar cuatro pruebas (orales y/o escritas), de un máximo de duración de 1 hora cada una, en dos días.

8.4.7. Actuaciones dirigidas a los ámbitos del alumnado, del profesorado, de las familias y de los agentes externos para favorecer una comunicación fluida y el intercambio de información

Plan específico de tutoría con las familias

Reuniones generales:

En estas reuniones se tratarán, al menos los siguientes temas:

- Normas de funcionamiento del centro. Justificación de faltas y retrasos.
- Información sobre los criterios de evaluación/promoción de cada área.
- Presentación de los profesores especialistas.
- Contenidos a trabajar en el trimestre
- Actividades complementarias
- Cualquier otra información recomendación que el tutor considere necesaria abordar.

El Equipo Directivo facilitará a los tutores/as una presentación (PPT) a modo de ejemplo con los temas a abordar en cada una de las reuniones colectivas de familias. Los tutores/as elaborarán un acta de desarrollo de dicha reunión en la que figurarán al menos los siguientes elementos: lugar, fecha y hora de la reunión, asistentes, asuntos tratados, acuerdos o compromisos alcanzados.

Entrevistas individuales:

Las reuniones individuales de familias se realizan los **lunes en horario de 14 a 15h**, (publicado en tablón de anuncios del centro y página web).

El planteamiento, ajustado a la normativa vigente, de las entrevistas individuales con familias en el Plan de Acción Tutorial contempla al menos tres entrevistas individuales con cada familia durante el curso escolar., siempre que sea posible.
Han de estar convenientemente programadas y preparadas por el tutor/a

Temas que conviene tratar:

- Evolución madurativa del alumno.
- Relaciones con el grupo.
- Relaciones con el tutor/a.
- Relaciones con los especialistas.
- Rendimiento académico: objetivos a alcanzar y grado de consecución de los mismos.
- Pedir información sobre el hábito de estudio (horario, lugares...), sueño, televisión, juegos ...
- Si fuese preciso, actualización de los informes médicos del alumnado.
- Actualización de los números de teléfono.
- Autorización de recogida del alumnado por otros familiares/responsables que no sean el padre/madre/tutor legal. [OBB]
- Aportaciones que quieran hacer los padres.
- Recomendaciones y consejos.
- Acuerdos y compromisos.

Es necesario recoger por escrito:

- Lugar fecha.
- De quién partió la iniciativa de la entrevista.
- Asuntos tratados
- Acuerdos y compromisos.
- Valorar la conveniencia de la presencia de algún especialista para tratar temas referidos a su relación con el alumno o alumna.

8.4.8. El programa de trabajo de la coordinación con Jefatura de Estudios, de tutores y de equipos docentes

La Coordinación de ciclo

Se establecen los martes el día para la reunión de Equipos de Ciclo. Se convocarán según necesidades y siempre posterior a la celebración de una CCP.

Equipos docentes

Se realizarán tres reuniones de equipos docentes, una por trimestre. Además de éstas, se llevarán a cabo todas aquellas reuniones de equipos docentes extraordinarias siempre que la situación lo requiera.

La convocatoria se llevará a cabo a través de la Jefatura de Estudios.

Calendario de reuniones de la Orientadora y tutores/as

La Orientadora del Centro se reúne a principios del curso escolar con los tutores/as, para informar del Plan de Atención a la diversidad y, específicamente, con cada maestro/a sobre el alumnado de NEE y NEAE durante los meses de septiembre y octubre, según el calendario establecido.

A lo largo del curso los tutores podrán solicitar reuniones con la Orientadora del centro a través de la Jefatura de Estudios.

Calendario de reuniones de la Jefatura de Estudios

La Jefatura de estudios se reúne con el profesorado recién llegado al centro a comienzo de curso.

En cada trimestre, se prevén otras reuniones con tutores/as, para seguimiento de actividades, acción tutorial y planes y actuaciones concretas en el trimestre (pruebas externas, memorias, etc.)

8.4.9. Resumen de objetivos del Programa de Acción Tutorial para el curso 2025-2026

DENOMINACIÓN	TIPO	DESTINATARIOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Plan de acogida profesorado nueva incorporación	Organización	Profesorado	Propiciar una rápida integración en el funcionamiento del centro. Favorecer el clima de confianza y colaboración adecuado para un mejor desarrollo de las actividades docentes.	Reunión con el profesorado de nueva incorporación, facilitarle toda la información necesaria y aclarar todos los aspectos propios del centro.	3 de septiembre
Difusión derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia del centro	Prevención	Alumnado y familias	Concienciar al alumnado de los beneficios para todos del respeto y cumplimiento de las normas de convivencia del centro Mejorar el clima de trabajo en el aula y la colaboración e implicación de los padres en todo lo que respecta al comportamiento de sus hijos	-Difusión del Plan de Acogida, para el alumnado nuevo -Difusión de las normas de convivencia a todo el alumnado -Facilitar información a las familias en las reuniones	Siempre que se incorpore un alumno/a nuevo Durante los meses de septiembre y octubre Septiembre, enero y abril
Período de adaptación en Infantil	Prevención	Alumnado de 3 años	-Obtener información de los alumnos nuevos para poder adoptar con prontitud las medidas oportunas que eviten actuaciones conflictivas y riesgos derivados de enfermedades y/o discapacidades. -Facilitar al alumnado nuevo su integración en el centro con la	-Actividades propias de adaptación en Infantil 3 años	Septiembre

			colaboración de sus padres		
Programa de habilidades sociales	Prevención	Alumnado	Mejorar las capacidades de los alumnos en cuanto a la convivencia en el centro con sus compañeros/as y con el profesorado.	Las propuestas en el programa con especial énfasis a las relacionadas al respeto y la tolerancia	Durante todo el curso
Programa de Acción Tutorial	Prevención	Alumnado	-Ayudar a un mejor conocimiento de las propias capacidades, motivaciones e intereses. -Facilitar los recursos para que los alumnos/ puedan decidir sobre su futuro. -Facilitar la superación de hábitos discriminatorios de tipo sexista, racista, etc.	Las actividades descritas en el Programa	Todo el curso
Plan de Convivencia	Prevención	Alumnado	Conocimiento de las normas y mejora del clima de convivencia del centro	Descritas en el Plan de Convivencia	Todo el curso
Plan de actuación en los casos de absentismo	Intervención	Alumnado	-Detectar, a la mayor brevedad posible, los casos de absentismo continuado. -Hacer disminuir el número de alumnos/as absentistas mediante actuaciones coordinadas: centro, familias, otras entidades.	-Recopilación de la información sobre el absentismo suministrada por el profesorado. -Comunicación a las familias -Actuaciones del profesorado de Servicios a la Comunidad	Todo el curso
Plan de actuación en casos de acoso escolar	Intervención	Profesorado. Equipo Directivo, Comisión de Convivencia y/o Consejo Escolar	-Identificar y detectar los casos de acoso escolar. -Conocer el protocolo de actuación en los casos de acoso.	-Difusión entre el profesorado de las claves, terminología específica y necesaria para la identificación del acoso escolar y protocolo de actuación	Todo el curso
Fomento de las relaciones y colaboración con el Centro de Salud	Prevención	Alumnado	Aprovechar los medios del Centro de Salud del barrio para mejorar las costumbres saludables y el conocimiento en la materia de los alumnos del centro	Plan de vacunación Plan de salud dental Plan de prevención de enfermedades infecciosas y parásitos Plan de higiene y aseo	Todo el curso
Recogida información alumnado	Prevención	Alumnado	-Atender sus necesidades -Detectar conflictos -Conocimiento de historial académico	-Análisis de expedientes -Comunicación con la familia. -Informe de los alumnos/as individual y en grupo	Inicio de curso y durante el desarrollo del mismo

8.5. Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

8.5.1. Breve aproximación teórica al concepto de orientación para el desarrollo de la carrera:

La orientación para la carrera se entiende como el autodesarrollo de una persona a lo largo de la vida gracias a la integración de roles, escenarios y acontecimientos que le van sucediendo. Los escenarios son los espacios en el que la persona desarrolla esos roles (la casa, la escuela, la comunidad...) y por último, los acontecimientos serían las transiciones que las personas atraviesan en su periplo vital (terminación de estudios, entrada en el trabajo, casamiento, jubilación...)

De acuerdo con estos planteamientos, la orientación para la carrera entendida como un proceso educativo tiene como objetivos: ayudar a integrar la comprensión de sí mismo y del contexto y aplicarla en la planificación de la vida con el fin de tomar las decisiones más apropiadas no sólo con relación a la inserción profesional sino también personal y social. Incluye el reconocimiento de metas personales, aspiraciones, intereses, capacidades y valores; el conocimiento sobre la oferta educativa y laboral, pero también el desarrollo de proyectos personales de vida y más abarcador que la mera elección de un curso académico o de un trabajo remunerado. De hecho, las teorías de orientación para la carrera definen el desarrollo de la carrera como un proceso que se inicia en el nacimiento y que continúa a lo largo de la vida de una persona. Y ya, por último, ubicándolo en el ámbito de la orientación dentro de la formación reglada, nos remite a una orientación integrada en el currículum escolar, en todos sus niveles formativos y que abarca la participación de los diferentes agentes educativos como algo inherente a su labor.

8.5.2. Aplicación y objetivos del plan dentro de las etapas de educación infantil y primaria:

Se trata de que el alumnado sea competente, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional definida en el Proyecto Educativo de Centro.

El programa será comprensivo e implicará a todo el alumnado de todos los niveles. Contará con el asesoramiento de las unidades de orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los tutores y las tutoras de los grupos.

Además, cobrará importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo.

Por lo demás, sus actuaciones se concretarán en los siguientes términos:

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y lo profesional para general mayor motivación y rendimiento.
- Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.

8.6. Plan Integral de Convivencia

Nuestro PIC pretende fomentar la aplicación de medidas preventivas de la violencia física y verbal, del acoso escolar y de actitudes discriminatorias entre los distintos miembros de la comunidad educativa, por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad y expresión de género, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, con **el fin de alcanzar un buen clima de convivencia dentro del centro docente**

8.6.1 Medidas para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro:

- Se llevarán a cabo actuaciones de acogida y atención socioemocional al nuevo alumnado con el objetivo de garantizar su adecuada incorporación a nuestro centro.
- Estas acciones convergen con otras que están contempladas en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Acogida del centro ofreciendo así un tratamiento interdisciplinar de los diferentes programas y planes.
- En el caso de nuevo alumnado NEE y NEAE que se incorpora al centro, se llevará a cabo la coordinación entre los respectivos servicios de orientación tal y como establece la normativa. En dicha reunión se abordarán cuestiones como las medidas de respuesta a la diversidad aconsejables desde un enfoque inclusivo y personalizado facilitando su integración en el aula y en el centro.
- En el caso de alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español, es decir, aquel que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y presenta dificultades que le impiden alcanzar con éxito los logros en el aprendizaje, la escolarización se realizará,

conforme a lo establecido por la normativa vigente, atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, y se incorporará al curso que le corresponda por edad.

- Cuando este alumnado presente graves carencias en lengua castellana, podrá recibir una atención específica a través de los programas de inmersión lingüística, que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario con el que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal. Serán los SOE del centro los encargados de gestionar este recurso, enviando al servicio de equidad de la consejería la “solicitud de profesorado itinerante del aula de inmersión lingüística”. Esta atención facilitará su acceso a la lengua vehicular y por tanto al aprendizaje y socialización.
- En el caso de alumnado que procede de otro centro educativo de Asturias o de otra comunidad autónoma en la reunión inicial el/la tutor/a entrega a la familia la siguiente documentación: calendario escolar, horario de clase, información sobre el menú del comedor escolar, el listado de libros y material escolar, así como actividades extraescolares y el programa 11 X 12.
- Cuando la familia de un nuevo alumno/a presente dificultades económicas, el centro podrá prestarle los libros de texto, así como asesorarle a través de la orientadora o de la PSC en la solicitud de ayudas o becas.
- Durante las primeras semanas de clase, el equipo docente llevará a cabo la evaluación inicial del nuevo alumnado teniendo en cuenta aspectos competenciales de su aprendizaje y aspectos que afecten a su bienestar emocional, convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos en el aula y en el centro.
- La acción tutorial priorizará la atención personalizada de este alumnado y su seguimiento a fin de detectar tempranamente cualquier tipo de dificultad académica y/o personal. Del mismo modo, el/la tutor/a mantendrá una comunicación frecuente con la familia. El intercambio de información relevante es imprescindible para ayudar a la mejor incorporación del alumno/a a la vida del aula y centro. Además de las tutorías individualizadas, se podrán emplear, si fuera posible, dos plataformas educativas habituales en nuestro centro: Teams y Tokapp.
- Desde la acción tutorial se promoverán estrategias de acogida, sentimiento de pertenencia al grupo, establecimiento de relaciones positivas en clase y en el centro manteniendo una actitud de apertura, diálogo y confianza hacia el nuevo alumnado.

8.6.2 Medidas para la prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad con especial atención en la identificación de posibles situaciones de acoso y ciberacoso escolar, conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado y aislamiento de éste con respecto a sus iguales con la finalidad de favorecer su bienestar emocional:

- Se participará en talleres impartidos por organizaciones con las que tiene convenio con entidades públicas (Fundación Proclade, ASACI...).
- Se emplearán metodologías activas, organizando al alumnado en grupos heterogéneos de alumnos y alumnas, haciéndoles sentir partícipes de un proyecto común ayudándose entre ellos y ellas, dialogando, respetando el turno de palabra y compartiendo las distintas opiniones del grupo.

- Cuidaremos el lenguaje empleado durante las clases, empleando un lenguaje no sexista.
- Además, el profesorado participará en actividades formativas organizadas por la administración educativa relacionadas con la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra manifestación de violencia
- Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de violencia sobre algún alumno/a, por conductas que atenten contra la orientación e identidad sexual, lo pondrá en conocimiento del profesorado, orientador/a o equipo directivo. En cualquier caso, el receptor/a de la información siempre informará al director/a o en su ausencia, a un miembro del equipo directivo. A partir de este momento, se activarán los pasos establecidos en el protocolo general por acoso escolar. En esos casos desde el centro se activará en el menor plazo posible el protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar regulado en la Circular de la Consejería de Educación de 30 de enero de 2024 y se pondrá en conocimiento del Servicio de Inspección Educativa.
- Es importante desarrollar acciones que permitan trabajar con el alumnado la prevención del acoso y ciberacoso. En ese sentido el centro participa en el desarrollo de programas de sensibilización y formación de la administración educativa y de las de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Plan Director). Además, nuestro Plan Digital contempla aspectos de ciberseguridad en dispositivos y servicios digitales (contraseñas, cifrado, etc.)

8.6.3 Factores de protección frente a la conducta suicida y minimizar los factores de riesgo y factores desencadenantes

Tal y como se recoge en la guía para centros educativos para la promoción del bienestar emocional, prevención, detección e intervención ante la conducta suicida, se contemplarán las siguientes acciones:

- Enseñar y fomentar entre el alumnado habilidades sociales y estrategias de afrontamiento.
- Coordinación con las familias y asociaciones de madres y padres.
- Potenciar la promoción del bienestar emocional en los Planes de Acción Tutorial y Planes de Convivencia.
- Tolerancia cero frente a cualquier tipo de acoso
- Plan de acogida del alumno o alumna con intento de suicidio previo.

8.6.4 La prevención y resolución pacífica de conflictos con especial atención a la violencia de género, igualdad y no discriminación

La prevención resulta fundamental para generar conductas saludables, estableciendo las bases para evitar conductas y situaciones no deseadas. Se trata de desarrollar actitudes y hábitos de empatía, respeto y compromiso en favor de la convivencia.

La mediación escolar regulada en el artículo 30 del Texto consolidado en el que se incorporan las modificaciones del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre y Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019.

En nuestro PIC incluido en el PEC se recogen los principios de la mediación así como el proceso de Mediación en nuestro centro.

Programa de tutoría entre iguales (TEI)

Por otro lado, nuestro centro se iniciará este curso en el Programa de Tutoría Entre Iguales (TEI) con el objetivo de prevenir y solucionar conflictos y mejorar la convivencia.

CARACTERÍSTICAS

EL TEI es el único programa que presenta evidencias científicas de mejora de la convivencia escolar.

El objetivo del programa es que el alumnado desarrolle conductas positivas de forma natural, y no para evitar ser sancionado o porque se sienta vigilado por el adulto. En la mayoría de las ocasiones el acosador es de la misma edad que el acosado, de ahí el importante papel que desempeña el grupo clase y el trabajo que se debe hacer en el aula.

Características del TEI

Se basa en la empatía, en respetar lo que el otro siente y en ser conscientes de que se puede hacer daño al otro.

El TEI se incluye en el currículo y es requisito imprescindible que todo el alumnado participe.

Habría un equipo TEI formado por 3 profesores, un coordinador y un miembro del E. directivo, encargados de contextualizar los materiales, aportar las actividades, coordinar actuaciones...

PAREJAS DE ALUMNOS

Para hacer las parejas de alumno tutor y alumno tutorizado: para organizar el grupo "tutores", el tutor en el último equipo docente los asigna a un grupo de tres posibles: sin competencias, medio en competencias y con muchas competencias sociales. Mientras que el tutor de los "tutorandos", en el último equipo docente clasifica a sus alumnos en tres posibles grupos en función de su vulnerabilidad: muy vulnerable, medio, nada vulnerable".

Puede darse el caso de que un alumno muy competente socialmente tenga dos alumnos tutorizados, uno de ellos muy vulnerable. De esta forma el alumno muy vulnerable además de tener al alumno tutor, también tiene un referente "tutor" dentro de su propia clase.

A los alumnos tutores se les entrega un diploma en un acto oficial en el que se puede invitar a las familias. A veces también se entregan pulseras o un pequeño carnet (para alumnado de infantil)

FORMACIÓN

Este programa implica a toda la comunidad educativa: alumnos, profesores, familias y personal de actividades complementarias.

- ✓ Formación al profesorado: 6 horas en total
- ✓ Formación familias: 2 horas
- ✓ Formación personal no docente: 3 horas

ACTIVIDADES

Desarrollo de actividades para los cursos impares con todos los materiales y un cronograma por trimestres. Todas las actividades se basan en el DEA (Diseño Emocional para el Aprendizaje). Tienen una estructura similar: observación de un vídeo de 2 minutos, posterior reflexión individual, confrontación con la experiencia del alumno, reflexión grupal y finalmente se alcanza un compromiso individual y grupal.

IMPLANTACIÓN El 1º año se pone en marcha en cursos impares, el 2º año se implementa en los cursos pares.

Educación infantil

El alumnado de 5 años es tutor del alumnado de 3 años. Los alumnos de 4 años realizan actividades sobre desarrollo emocional y se prepararan para ser tutores al año siguiente.

Educación primaria

1º curso: Autoconocimiento y conocimiento del entorno

2º curso relaciones con los demás y convivencia.

3º a 6º se inicia la tutorización emocional voluntaria. El alumnado de 3º es tutorizado por el de 5º y al año siguiente continua su vínculo, estando matriculados en 4º y 6º.

8.6.5 Otras propuestas recogidas en el Plan Integral de Convivencia

En nuestro Plan de Convivencia (PIC) se recogen las siguientes propuestas:

- Protocolo para la atención a escolares con enfermedades que requieren actuaciones con farmacoterapia en los centros escolares
- Plan de reuniones y plan de actuación de la Comisión de Convivencia
- Programa de formación de los miembros de la comunidad educativa, profesorado, familias y personal no docente, para abordar la educación para la convivencia positiva.

8.7. Programa para la prevención del abandono escolar

El absentismo escolar se define como “la falta de asistencia no justificada por parte de la familia o tutores legales del alumno a su puesto escolar siendo esta práctica habitual”. En concreto consideramos que existe un problema de absentismo cuando las faltas de asistencia sin justificar superan el 20% del total.

Con el fin de reducir el porcentaje de alumnos y alumnas que no alcanzan los objetivos y las competencias establecidos para cada una de las etapas, los centros educativos adoptarán las medidas preventivas encaminadas a reducir el absentismo desarrollando las siguientes actuaciones:

- Promover una organización escolar transversal y una gestión de los recursos que facilite el trabajo interdisciplinar y transversal de los saberes básicos bajo un enfoque competencial que facilite la inclusión.
- Incluir actividades de acompañamiento destinadas a las familias y alumnado en riesgo de abandono.
- Desarrollar la coordinación del profesorado y del centro con los diferentes agentes del entorno como familias y asociaciones.
- Impulsar un clima de convivencia positivo entre los miembros de la comunidad educativa e impulsar la participación de las familias a través de la AMPA.
- Trabajar la prevención del absentismo en el ámbito de la acción tutorial (seguimiento y control de faltas de asistencia, contacto con las familias a través de correo electrónico, Teams o teléfono).
- Promover acciones de extensión educativa y acompañamiento al alumnado en situación de absentismo. Utilizando los recursos necesarios para llegar a ese alumnado y sus familias.
- Trabajar de manera transversal y en la acción tutorial los estilos de vida saludables.
- Registrar por parte del profesorado las ausencias del alumnado en la plataforma SAUCE, para facilitar la comunicación, el seguimiento y la información a otros organismos o administraciones.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el centro educativo comunicará a los Servicios Sociales las siguientes circunstancias:

- Cuando el tutor o tutora legales de un alumno o alumna notifiquen el traslado a otro país y, por tanto, cause baja en el centro, este comunicará a los Servicios Sociales que corresponda esta circunstancia por si procediera comprobar que se ha producido el traslado y no se trata de un caso de absentismo.
- Se procederá de igual modo en aquellos casos en los que se comunique al centro un traslado a otra Comunidad Autónoma si, transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y con ausencia del alumno o de la alumna, no se hubiera recibido petición de documentación para formalizar la matrícula en otro centro.

8.8. Programa de digitalización del centro

Los centros educativos debemos incluir el uso de las tecnologías digitales como medio para la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad escolar y como elemento clave para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por eso es necesaria la elaboración de un plan de digitalización que facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza- aprendizaje y el desarrollo de la competencia digital entre el alumnado y el profesorado.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales necesarios para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

Nuestro Plan de Digitalización pretende ser un documento de referencia a toda la comunidad educativa y un plan de mejora para una integración real y adecuada de las tecnologías en la educación del alumnado. Para ello, en la Programación General Anual se incluyen las actuaciones vinculadas a cada uno de los elementos clave del Plan Digital de Centro propuesto por el Ministerio de Educación, Formación profesional y Deportes.

1	Las infraestructuras: la dotación tecnológica, la conectividad, las plataformas y servicios digitales y el mantenimiento necesario, entre otros.
ACTUACIONES	Actualización permanente del inventario de los recursos tecnológicos del centro
	Revisión y actualización periódica de dispositivos
	Actualización del equipamiento informático puesto a disposición del profesorado en la sala de profesores.
	Revisión de los miniportátiles convertibles.
	Revisión y puesta a punto de los equipos informáticos del aula modelo.
	Préstamo de tabletas al profesorado para su uso en clase

2	El liderazgo y la gobernanza: medidas y protocolos del centro, o aspectos organizativos, entre otros.
ACTUACIONES	Uso de las aplicaciones informáticas corporativas (Microsoft 365) en la gestión de la documentación del centro
	Mantenimiento y actualización de la página web del centro

	Creación y mantenimiento de una página en Facebook e Instagram del centro
	Creación de un equipo en TEAMS con el profesorado.
	Publicación en TEAMS de un calendario para el uso de los miniportátiles convertibles, así como del aula modelo.

3	El proceso de aprendizaje y enseñanza: las metodologías y estrategias didácticas, la planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, entre otros.
ACTUACIONES	Uso de las aplicaciones digitales corporativas en el trabajo con el alumnado. Creación de un equipo en TEAMS de cada clase Realización de actividades que conciencien de los riesgos derivados de un uso indebido de internet, y fomenten un uso responsable de las redes sociales. Planificación de actividades que contribuyan a la alfabetización digital del alumnado. Implementación de actividades que contribuyan al buen uso de los dispositivos digitales (netiqueta)

4	El desarrollo profesional: competencia digital docente y formación para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros aspectos.
ACTUACIONES	Publicación de las acciones formativas que mejoren la CDD Participación en actividades de acreditación de competencia digital. Realización de grupos de trabajo para mejorar en el uso de los paneles digitales

5	Contenidos y currículo (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
---	--

ACTUACIONES	Identificación de los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.
	Uso de tecnologías educativas digitales para la autoevaluación del alumnado.
	Generación y uso de recursos educativos propios y abiertos (REA) por parte de profesorado y alumnado.

6	Redes de apoyo y colaboración: redes docentes y de centros educativos, alfabetización digital y apoyo a familias, o cooperación con entidades del entorno, entre otras.
ACTUACIONES	Desarrollo del programa de préstamo de dispositivos a familias vulnerables
	Participación en actividades de intercambio de información sobre el uso de las tecnologías digitales
	Trabajo de alfabetización digital con las familias.

8.9. Plan de formación del profesorado

8.9.1. Programa de prácticas de Magisterio

Nuestro centro siempre ha participado en el programa de Prácticas de Magisterio. Este curso ya se ha puesto en contacto con nosotros para comprobar si estábamos interesados en solicitar alumnado de prácticas. Este curso se ha solicitado:

- ✓ 4 plazas de Educación Infantil
- ✓ 6 plazas de Educación Primaria
- ✓ 1 plaza de Educación Física
- ✓ 1 plaza de Lengua Extranjera: Inglés
- ✓ 1 plaza PT

8.9.2. Formación en Centros

Se desarrollará de un Grupo de Trabajo en colaboración con el CPR de Gijón titulado “**EL ARTE DE ENSEÑAR CON EMOCIÓN**”, en el que participarán 7 docentes del centro con las siguientes fechas previstas:

- 15 OCTUBRE
- 28 OCTUBRE
- 29 OCTUBRE
- 5 NOVIEMBRE
- 6 NOVIEMBRE
- 26 NOVIEMBRE
- 17 DICIEMBRE
- 21 ENERO
- 28 ENERO
- 4 FEBRERO
- 18 FEBRERO
- 11 MARZO
- 25 MARZO
- 8 ABRIL
- 21 ABRIL
- 22 ABRIL
- 29 ABRIL
- 6 MAYO
- 13 MAYO
- 27 MAYO

En horario de 14:00 a 15:00

8.9.3. Representante del Claustro en el CPR

El representante del claustro en el CPR será **M^a José Rodríguez de la Cera**

Las funciones del representante del Centro ante el Centro de Profesores serán:

- a) Representar al centro en materia de formación ante el CPR de Gijón.
- b) Informar puntualmente al profesorado del centro de todos los cursos, grupos de trabajo o seminarios de formación que se convoquen.
- c) Asesorar a los maestros en lo referente a cursos de formación y de perfeccionamiento.
- d) Asistir a las reuniones de trabajo que en materia de formación convoque el CPR de Gijón
- e) Comunicar al CPR de Gijón las necesidades de formación, y las sugerencias sobre la organización de las actividades, manifestadas por el Claustro.
- f) Cualesquiera otras que le encomiende la Dirección del centro en relación con su ámbito de competencias.

A través de reuniones, Teams, correo electrónico y tablón de la sala de profesorado, o cualquier otra forma que pueda establecer con el profesorado, el representante del claustro en el CPR de Gijón-Oriente dará información periódica sobre todas aquellas propuestas que se vayan recibiendo.

8.10. Programa de huerto escolar

Coordinadora del programa: Raquel Suárez Villa

El huerto escolar se presenta como un recurso educativo de gran valor para el desarrollo integral del alumnado, alineado con los principios pedagógicos de la **LOMLOE** y el **currículo del Principado de Asturias**. Este programa nace con la intención de fomentar una educación activa, experiencial y comprometida con el entorno, integrando el aprendizaje significativo con la sostenibilidad y el respeto por la naturaleza.

El huerto escolar no solo es un espacio de cultivo, sino un aula viva donde el alumnado puede observar, experimentar, investigar y reflexionar sobre los procesos naturales, los ciclos de la vida y la importancia del cuidado del medio ambiente. Además, se convierte en un escenario ideal para trabajar valores como la responsabilidad, la cooperación, la paciencia y la constancia.

A través de este proyecto, se pretende también contribuir a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en lo relativo a la educación de calidad (ODS 4), la acción por el clima (ODS 13) y la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15), promoviendo una ciudadanía activa, crítica y comprometida con su entorno.

Objetivos generales:

1. Fomentar la educación ambiental mediante el contacto directo con la naturaleza y el cuidado del entorno.
2. Contribuir a la adquisición de hábitos de vida saludables, especialmente en relación con la alimentación y el bienestar físico y emocional.
3. Favorecer el aprendizaje significativo a través de metodologías activas, interdisciplinares y basadas en la experiencia.
4. Promover valores como la responsabilidad, el respeto, la cooperación y el trabajo en equipo.

ACTIVIDADES

Fase	Actividad	Objetivo	Descripción	Materiales	Agentes Implicados	Calendario
Fase 1	Diagnóstico del terreno y planificación del espacio	Conocer las características del terreno y diseñar la distribución del huerto.	Observación del suelo, orientación solar y acceso al agua. Elaboración de un plano con la distribución de bancales,	Cuadernos, metro, brújula, cintas de marcar, planos, lápices, cartulinas.	Alumnado, profesorado de Ciencias y Plástica, personal de mantenimiento.	Septiembre–octubre

			caminos, compostera, etc.			
Fase 1	Construcción de bancales y delimitación del huerto	Preparar el espacio físico para la siembra.	Limpieza del terreno, delimitación con cuerda o madera reciclada, formación de bancales elevados.	Guantes, azadas, palas, rastrillos, cuerda, madera reciclada, clavos, martillo.	Alumnado, profesorado de Tecnología y Ciencias, familias voluntarias, personal de mantenimiento.	Octubre
Fase 2	Siembra y trasplante de cultivos	Introducir al alumnado en los ciclos biológicos y el trabajo agrícola.	Preparación del semillero en aula/invernadero, siembra directa y trasplantes según calendario agrícola de Asturias.	Semillas, semilleros, regaderas, etiquetas, compost.	Alumnado, profesorado, asesoramiento de asociaciones locales o cooperativas agrícolas.	Octubre–noviembre / Marzo–abril
Fase 2	Riego, deshierbe y cuidados continuos	Fomentar la responsabilidad y el trabajo en equipo.	Organización de turnos de mantenimiento: riego, eliminación de malas hierbas, revisión de plantas.	Regaderas, cubos, guantes, azadas pequeñas, cartelera de turnos.	Alumnado por turnos, profesorado tutor y especialistas, apoyo del conserje si es necesario.	Continuado durante el curso
Fase 2	Elaboración de compost y reciclaje orgánico	Favorecer la conciencia ambiental y el aprovechamiento de residuos.	Instalación de composteras, recogida de restos del comedor y del huerto, seguimiento del proceso de compostaje.	Compostera, restos vegetales, cubos, cartel explicativo.	Alumnado, profesorado de Ciencias, equipo de cocina, monitor/a de comedor.	Noviembre–junio
Fase 3	Diario del huerto escolar	Desarrollar habilidades de expresión escrita y pensamiento reflexivo.	Registro semanal del estado del huerto, condiciones climáticas, tareas realizadas, fotos y dibujos.	Cuaderno o blog digital, cámara/tablet, fichas de seguimiento.	Alumnado, profesorado de Lengua y Ciencias.	Octubre–junio
Fase 3	Talleres interdisciplinarios	Integrar el huerto en	Cocina saludable, arte y naturaleza,	Utensilios de cocina,	Alumnado, profesorado de	A lo largo del curso

	(cocina, arte, ciencias)	distintas áreas curriculares.	ciencias naturales.	cartulinas, lupas, materiales reciclados.	distintas áreas, AMPA, asociaciones locales.	
Fase 3	Jornadas de puertas abiertas y muestra final	Compartir el trabajo realizado con la comunidad educativa.	Organización de una jornada con visitas guiadas, degustación de productos del huerto y exposición de materiales elaborados.	Carteles, productos del huerto, decoraciones, carpas o mesas.	Todo el centro, familias, equipo directivo, AMPA.	Mayo–junio

EVALUACIÓN

La evaluación se desarrollará de manera continua, formativa y final, considerando tanto el proceso como los resultados.

<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>Instrumentos de Evaluación</i>
Participación activa y colaborativa en las actividades del huerto. Conocimiento adquirido sobre temas ecológicos, agrícolas y sostenibles. Responsabilidad y compromiso con el cuidado de las plantas y el mantenimiento del huerto. Aplicación de valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, el respeto por la naturaleza y la autonomía. Reflexión crítica sobre el impacto ambiental y la sostenibilidad. Creatividad en las propuestas de mejora del huerto o en las actividades de sensibilización.	Diarios de campo o bitácoras personales o grupales. Listas de cotejo y rúbricas de observación. Portafolios de evidencias (fotos, dibujos, informes, presentaciones). Autoevaluación y coevaluación por parte del alumnado. Entrevistas o encuestas para conocer percepciones y aprendizajes. Informe final del proyecto, elaborado por el equipo docente.

8.11. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

8.11.1. Actividades complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CURSO 25/26	
ACTIVIDAD	FECHA
HALLOWEEN	31/10/2025
MAGÜESTU	14/11/2025
DÍA DE LA NO VIOLENCIA	25/11/2025
ALIATAR	18/12/2025
DÍA DE LA PAZ	30/01/2026
CARNAVAL	12/02/2026
DÍA DE LA MUJER	6/03/2026
SEMANA DEL LIBRO	Del 20/04/2026 al 24/6/2026
PREMIO DE POESÍA	8/05/2026
SEMANA DEL DEPORTE	Del 15 al 19 de junio
DESPEDIDA DE INFANTIL	11 de junio
GRADUACIÓN DE 6º	12 de junio

Para poder llevar a cabo algunas de las actividades complementarias del centro se organizan unas comisiones formadas por profesorado perteneciente a diferentes ciclos y etapas. La distribución es la siguiente:

COMISIÓN DEL MAGÜESTU	
Profesorado	Ciclo
Mónica Món Amigo	Infantil
Nuria Sánchez Rodríguez	Infantil
Sandra López Torre	PT
Mª José Rodríguez de la Cera	Llingua

Raquel Suárez Villa Esther Guayarmina Barrado Hernández	2º ciclo Música
COMISIÓN HALLOWEEN	
Silvia Lago Ferreira Noemí Crespo Llorente Ana María García Morán	Inglés Inglés Inglés
COMISIÓN CONVIVENCIA	
Ana Manuela Gutiérrez Rodríguez Ana Mº García Morán Ángeles Salinero Hernandez	1º Ciclo Inglés Religión
COMISIÓN PREMIO DE POESÍA Y SEMANA DEL LIBRO	
Rocío Carrasco Plaza Adrián Pérez Pozo Manuela García Pérez Mónica Rodríguez Cabrera Marta Morales Corral Adrián Gesto Rodríguez María Rodríguez Muñiz José Ignacio Menéndez Santurio/ Claudia María Cano Fernández	1 ciclo Infantil 1º ciclo Infantil Música 2ºciclo 2ºciclo 3er ciclo
SEMANA DEL DEPORTE/FIN DE CURSO	
Ana Isabel Payero López Rocío Álvarez Pérez Irene Reyes Macarro Omar Martín Gallego Mª Aránzazu Quince Martínez Laura García Robles Cristina Álvarez Cerra	AL Infantil 2º Ciclo E.F Infantil 1º ciclo E.F

MªJosé Bedia Gayol	Infantil
--------------------	----------

Además de estas actividades se realizarán aquellas que puedan ofertarse desde la Fundación Municipal de Cultura y otras entidades u organismos. La mayoría de estas actividades serán gratuitas para el alumnado ya que el PDM asume su coste incluido el transporte.

Por otro lado a través del PDM se ha solicitado el Plan Escolar de Natación para el alumnado de 2º de Educación Primaria, se realizará los lunes, miércoles y viernes del 5 al 26 de noviembre de 12:15 a 13:00 en la Piscina Pumarín Gijón Sur, siendo esta una actividad gratuita para el alumnado ya que es el PDM el que asume todos los gastos incluido el transporte.

En cuanto a las actividades que conllevarían un coste económico, tenemos las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA Y CURSO	Nº DE ALUMNOS/AS	CUOTA POR ALUMNO/A	PRECIO TOTAL	FORMA DE PAGO
Salida a Parkinlandia	Mayo Educación Infantil	84 aprox.	16€ Entrada 4 € Transporte	1680 € aprox	Un solo pago, recogido por el tutor/a del grupo
Ruta Senderismo	14 de octubre Primer Ciclo	76 aprox.	6 € Transporte	456 €	Un solo pago, recogido por el tutor/a del grupo
Ruta Senderismo	15 de octubre Segundo Ciclo	49 aprox.	8,5 € Transporte	416,5€	Un solo pago, recogido por el tutor/a del grupo
Ruta Senderismo	17 de octubre tercer ciclo	80 aprox.	6 € Transporte	480 €	Un solo pago, recogido por el tutor/a del grupo
Parque de la vida 1º ciclo	12 de mayo	77 aprox	6€ entrada mas 6€ transporte aprox	924€	Un solo pago, recogido por el tutor/a del grupo
Viaje de Estudios 6º	Del 25 al 27 de Mayo 6º E.P	42 aprox.	170 € (Granja y transporte)	7 140 €	Repartido en tres pagos recogido en secretaría
Salidas relacionadas con el proyecto de centro "El arte"	Mayo	130 aprox	6€ entrada mas 6€ transporte aprox	1560€	Un solo pago, recogido por el

2º y 3º ciclo					tutor/a del grupo
Todos los datos recogidos en esta tabla son estimatorios.					

8.11.2 Actividades extraescolares

En cuanto a las actividades extraescolares que se llevarán a cabo por parte de las Escuelas Deportivas (PDM) y serán las siguientes:

BALONCESTO	Lunes y Miércoles de 16:00 a 17:30 h.
GIMNASIA RÍTMICA	Lunes y Miércoles de 16:00 a 17:30 h.
ATLETISMO	Martes y Jueves de 16:00 a 17:30 h.
FÚTBOL SALA	Martes y Jueves de 16:00 a 17:30 h.
ACTIVAPEQUE	Martes y jueves de 16:00 a 17:00 h.

El coste de estas actividades será de 50€ anuales que se abonarán directamente al Patronato Deportivo Municipal.

Este curso escolar la Asociación de Madres y Padres del centro han ofertado las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO	PARA	PRECIO
Judo	LUNES Y MIERCOLES	16h-17h	INFANTIL (4 y 5 años) + PRIMARIA	23€
Expresión Musical	LUNES	16h-17h30	INFANTIL	23€*
Baile Moderno	MARTES y JUEVES	16h-17h	PRIMARIA	27€
Ciencia Divertida	MARTES	16h-17h30	PRIMARIA	23€ *
Expresión Artística	MIERCOLES	16h-17:30h	INFANTIL + PRIMARIA	23€ *
Inglés	LUNES Y MIERCOLES	16h-17h	PRIMARIA	30€**
Inglés	LUNES Y MIERCOLES	16h-17h	INFANTIL	30€ **
Robótica	JUEVES	16h-17h30	INFANTIL + PRIMARIA	32€
Multideporte	VIERNES	16h-17h30	INFANTIL	20€ ***
Patinaje	VIERNES	16h-17h30	PRIMARIA	20€

La actividad lleva un suplemento de 15€ al cuatrimestre para materiales (pagos en octubre y febrero)
 ** La actividad lleva un suplemento de 50€ para material que se abonará en la segunda quincena de octubre
 *** La actividad será abonada a la empresa que la imparte, el primer día es IMPRESCINDIBLE que el menor vaya acompañad@ de un adult@.

Finalmente, alguna actividad no ha llegado al mínimo requerido para que se realice, quedando las siguientes:

Lunes: inglés (aula de inglés) y Judo (Salón de actos)
 Martes: Ciencia divertida (aula de inglés) y baile moderno (aula de música)
 Miércoles: inglés (aula de inglés) y Judo (Salón de actos)
 Jueves: Baile moderno (aula de música) y robótica (aula de inglés)
 Viernes: Patinaje (Pista cubierta) y Parkour (salón de actos)

El pago de estas actividades se hará directamente en el AMPA.
 Las reservas se realizarán del martes 16 de septiembre y el jueves 18 de septiembre, en horario de 9.15 a 10.15 en el local del AMPA. También se podrá reservar a través del correo electrónico, a partir del martes 16 de septiembre a las 9.15h. Una vez concretadas las actividades que se desarrollarán este curso, aquellos que hayan realizado la preinscripción pasarán a abonar la primera cuota el martes 23 de septiembre o el jueves 25 de septiembre en el horario habitual del AMPA.

Durante el transcurso de las Actividades Extraescolares las familias deberán mantenerse fuera del recinto escolar. Sólo podrán acceder a él para la entrega o recogida de los menores.

8.12 Programa de préstamo y reutilización de libros de texto

El alumnado que resulte beneficiario de beca, dispondrá gratuitamente durante un curso escolar, **en régimen de préstamo**, de los siguientes libros de texto:

- ☐ Lengua castellana y literatura
- ☐ Matemáticas
- ☐ Ciencias Sociales
- ☐ Ciencias Naturales
- ☐ Class book de Inglés
- ☐ Activity book de Inglés

Se informará a las familias sobre la relación de libros que se entregarán en préstamo al alumnado, con el fin de que puedan completar, de forma independiente, el resto del material necesario. Siempre que sea posible, esta información se facilitará junto con el boletín de notas de final de curso y estará disponible a través de la página web del centro, en el tablón de anuncios y por los canales habituales de comunicación.

El alumnado que no sea beneficiario de beca podrá inscribirse en el banco de libros del colegio:

- Alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º, que deseen formar parte del banco de libros deberán de contestar afirmativamente al mensaje de tokapp y recibirán los libros de:

- ☐ Lengua castellana y literatura
- ☐ Matemáticas
- ☐ Ciencias Sociales
- ☐ Ciencias Naturales
- ☐ Class book de Inglés

- **Los libros de texto serán propiedad de la administración educativa** por lo que pasarán a formar parte del Banco de libros del centro.
- Previo a su entrega al alumnado beneficiario del Programa, el material adquirido será inventariado y etiquetado con el programa REGENTA.
- Los responsables legales del alumnado, **de forma previa** al uso del material en préstamo, **deberán firmar el anexo de compromiso** por el cual quedan obligados a un uso correcto de los materiales entregados, así como a reintegrarlos en buen estado al centro una vez finalizado el curso escolar.

- En nuestro centro, al objeto de una mejor conservación de estos materiales, se incluye la **obligación del forrado de los mismos y la colocación en la parte exterior del forro de etiqueta identificativa del alumno/a**.
- El deterioro así como el extravío de los libros supondrá la obligación de reponer el material deteriorado o extraviado por parte de los representantes legales del alumnado.
- El incumplimiento de esta obligación de reposición podrá acarrear en cursos sucesivos la inhabilitación por el órgano competente para recibir nuevos materiales en préstamo.
- Cuando se produzca un **cambio de centro** el material, como propiedad del centro educativo, se retornará al mismo entregándose en Secretaría.
- En el caso del alumnado que se incorpore al centro por traslado, el colegio no está obligado a facilitarles los libros de texto. No obstante, cada situación se valorará individualmente en función de las existencias disponibles en el banco de libros.
- Cuando un alumno o alumna beneficiario/a de beca adquiera por su cuenta los libros de texto, no tendrá derecho a recibir compensación económica alguna.

8.13 Plan de Lectura, escritura e investigación del centro

Fundamentación

Existe un doble objetivo

- Desarrollo de la competencia lectora e investigadora
- Fomento del interés y hábito lector y escritor

Tratamiento de la competencia lingüística

El PLEI desarrolla la competencia lingüística en su doble vertiente:

- 1.- Competencia comunicativa
- 2.- Competencia informacional

En consonancia con la Competencia digital y la Competencia personal y social y de aprender a aprender, y que sirva de estímulo para el trabajo cooperativo en torno a la lectura y escritura donde la biblioteca sea el centro de recursos del proyecto.

Objetivos

La lectura es el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje en las áreas del currículo, y desempeña, además, un papel fundamental para promover el gusto por la lectura, desarrollar el hábito lector y mejorar el dominio de la comprensión lectora. Por todo ello, con el Plan Lector del centro nos planteamos los siguientes objetivos:

- Mejorar la competencia lectora del alumnado.
- Que los alumnos sean capaces de leer con la fluidez, la entonación y la velocidad adecuadas al nivel que les corresponda.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo, que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, que identifique las ideas del texto, capte el sentido global y elabore su propio pensamiento crítico y creativo respecto al texto.
- -Desarrollar un espíritu crítico ante los mensajes que reciban y ser capaces de responder con adecuación y respeto en el contexto pertinente.
- Fomentar en los alumnos el interés y gusto por la lectura, introduciendo diferentes géneros, tipos y estilos de lectura.
- Descubrir la lectura como medio para obtener información, como aprendizaje y como ocio y disfrute.
- Desarrollar el hábito lector en nuestros alumnos.
- Utilizar los medios informáticos y audiovisuales como apoyo, mejora y consulta a la lectura.
- Potenciar el uso de las bibliotecas: biblioteca del barrio, biblioteca del centro, cajas viajeras de aula...
- Concienciar a las familias de la importancia de la lectura como medio de aprendizaje para sus hijos y que colaboren en el fomento del interés por la lectura y en las actividades que se hagan desde el centro con ese fin.

Planteamientos metodológicos

Los planteamientos metodológicos serán:

1. Para mejorar la expresión oral

Dentro de este apartado trataríamos de favorecer el desarrollo de habilidades para hablar en público ya sea desde una actividad autogestionada o plurigestionada

2. Para mejorar el hábito lector: fluidez y comprensión lectora

La lectura en voz alta resulta muy eficaz para animar a leer a la lectura, además refuerza los lazos afectivos entre el lector, oyente y texto.

El desarrollo de la comprensión va condicionado a un amplio vocabulario, la deducción de palabras desconocidas y un dominio suficiente de aspectos morfológicos y sintácticos del lenguaje.

Para leer eficazmente es imprescindible la intencionalidad del escrito y la atención

3. Para mejorar la expresión escrita

La escritura es una tarea compleja que requiere de un proceso: planificación, redacción y revisión. Teniendo en cuenta, asimismo, el respeto a la norma ortográfica, la cohesión, la coherencia y la adecuación al contexto

Los planteamientos metodológicos de la competencia informacional

4. Para la búsqueda, análisis y tratamiento de la información

Es necesario educar a los alumnos/as en la selección, adecuación y buena elección de la información. Que este acceso a la información les suponga un buen proceso de la misma (educación documental)

5. Para la comunicación y aplicación informática

La utilidad de la competencia informacional es la de poder convertir la información en conocimiento

Todo esto se desarrollará en tres ámbitos

- Biblioteca
- Celebraciones escolares
- Entorno, familia

1.-Desarrollo de la expresión oral	-Actividades para hablar en público: exposiciones, charlas, debates, entrevistas, diálogos, dramatizaciones..... PLAN DE BIBLIOTECA (exposición oral del libro leído argumentado la opinión que les ha ocasionado la lectura)	-Biblioteca (horario específico) -Aulas -Salón de actos
2.-Desarrollo del hábito lector Fluidez y comprensión	-Actividades de lectura en voz alta, este tipo de lectura refuerza lazos afectivos entre el lector, oyente y texto. Teatro leído -Las lecturas en voz alta se realizará desde cualquier asignatura: lectura de la unidad, corrección de ejercicios, libros de la biblioteca... -Celebración del día del libro con lecturas colectivas y recitados, dramatizaciones	-Biblioteca -Aulas -Familia DÍA DEL LIBRO DÍA DE LA MUJER DÍA DE LA PAZ...
	-Actividades ANTES de la lectura: presentar el texto, comentario del texto conectándolos con la experiencia del alumno, estimular la anticipación mediante los comentarios del alumno-a -Actividades DURANTE: apoyo visual del texto, verbalizar dificultades, jerarquización de ideas, formulación de Preguntas Actividades DESPUÉS de la lectura: reconstruir el texto con la participación del grupo, descubrir la intención del texto, dramatizaciones, actividades plásticas, actividades de escritura	

3.-Desarrollo de la expresión escrita	-Dictados ortográficos, trabajos monográficos con guion, realización de carteles	-Aulas -Familias
--	--	---------------------

4.-Desarrollo de la educación documental	-Realizar trabajos monográficos que requieran entrevistas a expertos (familia, personas destacadas... -Buscar documentación en libros, prensa ...sobre temas propuestos -Trabajos cooperativos que requieran la búsqueda, selección y estructurar un texto para su exposición -Seleccionar páginas web apropiadas y vinculadas a temas propuestos	-Familia -Aula de Informática
5.-Desarrollo de habilidades en herramientas TE	-Realizar actividades que supongan el manejo de las Tecnologías Educativas	-Aula de informática -Familia -Entorno

Se continuará con la catalogación y préstamo de libros, y también redecoraremos el aula con cartelería y distintos materiales.

Se participará en relación al Día del Libro, Periódico Escolar, Premio de Poesía...

El objetivo principal es continuar acercando a los alumnos a la lectura y que se den cuenta que "LEER ES SOÑAR CON LOS OJOS ABIERTOS".

La coordinadora de biblioteca en este curso escolar es **Rocío Carrasco Plaza**

Evaluación y seguimiento

CRITERIOS
1- Mejorar la fluidez lectora 2.-Mejorar la comprensión lectora 3.-Mejorar la comprensión escrita 4.-Conseguir destreza en la búsqueda, análisis de información, para su posterior utilización 5.-Utilizar herramientas TIC
PROPUESTAS DE MEJORA

8.14. Programa de Salud

Nuestra labor docente, debe consistir en la promoción de la salud a través de todas las áreas y niveles educativos.

Con este programa se pretende, entre otras cosas, servir de apoyo a la comunidad educativa en la prevención y promoción de la salud entendiendo esto como algo integral centrado en la coordinación sociosanitaria y educativa.

En el presente curso escolar 2025-26, la coordinadora del programa será **Patricia Maroto Muñiz**

Se contará también con la colaboración de todo el profesorado del centro a través de la participación en las diferentes actividades propuestas y su trabajo con el alumnado.

El trabajo como responsable, consistirá básicamente en:

- Valorar las actividades relacionadas con el tema, que puedan resultar interesantes para desarrollar en el centro.
- Gestionar inscripciones, contactar con organizaciones y realizar los trámites oportunos para llevar a cabo las actividades.

Objetivos

- Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en estas edades, favoreciendo la elección de conductas saludables
- Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.
- Promover la adquisición de hábitos relacionados con la higiene y el autocuidado.
- Conseguir que el alumnado crezca libre de caries y otras enfermedades bucodentales a través del desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca.
- Dar a conocer la actividad física como medio de promoción de la salud, de relación, de ocupación de nuestro tiempo de ocio e integrarlo como uno más de nuestros hábitos de vida saludable.
- Utilizar el deporte como forma de relación con los demás, fomentando el respeto a las normas y a los compañeros, evitando todo tipo de discriminación por edad, sexo, o nivel motriz.
- Valorar la importancia del desayuno saludable para el inicio de la jornada y del rendimiento académico a lo largo del día.

Actividades

Entre las distintas actividades que se van a desarrollar en el centro tanto destacan:

- ✓ La conquista de la boca sana:

Implica la coordinación de las actuaciones realizadas en los colegios con la participación de los profesionales sanitarios de los centros de salud (higienistas o enfermería), a través de un taller a realizar en el centro, trabajo con fichas y paneles explicativos.

- ✓ Semana del deporte:

Se desarrollará en la semana del 15 al 19 de junio. Durante dicha semana los alumnos/as participarán en diversas actividades organizadas por los maestros de Educación Física del

centro. Se trata de acercarlos a diferentes deportes, encuentros con deportistas, investigación del ámbito deportivo...

- ✓ Plan Escolar de Natación que se desarrolla con el alumnado de 2º de Primaria.
- ✓ Ruta de senderismo para fomentar el ejercicio físico como hábito de vida saludable.
- ✓ Escuela de Chefs Alimerka: actividad para 4º de Primaria cuyo objetivo es fomentar hábitos saludables adaptados a la realidad que vivimos, a los objetivos (ODS) por una alimentación saludable y sostenible.
- ✓ IV Recórd RCP simultánea 2025. Conmemoración del día Mundial de la RCP.
- ✓ Taller “Iniciación a la RCP”. Para 4º y 6º de primaria.

Evaluación y seguimiento

PROGRAMA DE SALUD	1	2	3	4
El programa de Salud del centro fomenta los hábitos saludables en el alumnado.				
El programa de Salud se ha llevado a cabo según lo establecido.				
Se han desarrollado las actividades con los diferentes grupos				
Se ha informado al profesorado de las actividades que se han realizado				
Las actividades han sido motivadoras				
Valoración: 1.- INSUFICIENTE; 2.- ACEPTABLE; 3.- BIEN; 4.- MUY BIEN				
Valoración general				
Propuestas de mejora				

8.15. Programa de Bienestar

Este programa se trabaja en todas y cada una de las diferentes áreas mediante una variedad de actividades.

El presente programa se encuentra muy unido al Programa de Salud, así como también al de Coeducación ya que en ocasiones se abordan las mismas temáticas de forma transversal.

La coordinadora del programa en el presente curso escolar será **Ana María García Morán**

Objetivos

- Tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.
- Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre los grupos de iguales, dotando de estrategias de difusión de las opiniones.
- Promover la divulgación de buenas prácticas que sirvan para promocionar el bienestar emocional del alumnado y para realizar el seguimiento de casos de salud mental en el ámbito educativo, para paliar los posibles efectos provocados en el desarrollo académico, personal y social del alumno.
- Prevenir sobre el abuso de las TIC en la infancia.
- Adquirir técnicas de autoconocimiento y autoconcepto.
- Reflexionar sobre los derechos y deberes de la Infancia

- Facilitar las relaciones interpersonales y la solución de los conflictos, fomentar actitudes y conductas prosociales y crear un clima de convivencia agradable para todos.

Actividades

Desde el programa de Bienestar se colaborará con las comisiones correspondientes en la planificación de actividades relacionadas con:

- 16 de noviembre: Día Internacional de la Tolerancia
- 20 de noviembre: Día de los derechos del niño/a
- 25 de noviembre: Día de la Violencia de Género
- 6 de diciembre: Día de la Constitución
- 30 de enero: Día de la Paz
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- 2 de mayo: Día Mundial contra el Acoso Escolar

Los alumnos/as de Primaria realizarán una ruta de senderismo favoreciendo de esta manera la convivencia del grupo.

Los alumnos de tercer ciclo participarán de forma voluntaria en la Patrulla Verde de concienciación con la recogida y el reciclaje de los residuos generados en los recreos.

Evaluación y seguimiento

PROGRAMA DE BIENESTAR	1	2	3	4
El programa de Bienestar se ha llevado a cabo según lo establecido.				
Se han desarrollado las actividades con los diferentes grupos				
Se ha informado al profesorado de las actividades que se han realizado				
Las actividades han sido motivadoras				
Valoración: 1.- INSUFICIENTE; 2.- ACEPTABLE; 3.- BIEN; 4.- MUY BIEN				
Valoración general				
Propuestas de mejora				

9.PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS INTEGRADOS (EDUCACIÓN PRIMARIA)

Elementos del proyecto	Desarrollo
Definición de temática y actuaciones	Título del proyecto: “Un curso con mucho arte” Intención educativa Fomentar la creatividad, la sensibilidad estética y el respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. Desarrollar la capacidad de expresión a través de distintos lenguajes artísticos y promover el trabajo cooperativo y la inclusión. Relación con ODS - ODS 4: Educación de calidad - ODS 5: Igualdad de género - ODS 10: Reducción de las desigualdades Relación Retos del siglo XXI - Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico - Promover la inclusión y la diversidad - Desarrollar habilidades sociales y emocionales - Potenciar la comunicación y la cooperación Relación con los planes y programas del centro - PIC- PAD - PAT - PLEI - PDC Áreas implicadas - Lengua Castellana- Matemáticas- Educación Artística - Ciencias Sociales- Ciencias de la Naturaleza- Lengua Extranjera- Educación Física-Música Metodología - Aprendizaje cooperativo - Aprendizaje basado en proyectos - Estaciones de aprendizaje - Rutinas de pensamiento - Aprendizaje por descubrimiento Agrupamiento - Individual - Parejas - Pequeño grupo - Grupo clase Diseño de tareas y actividades - Creación de una galería de arte en el centro - Elaboración de obras plásticas inspiradas en artistas conocidos - Representaciones teatrales y musicales - Investigación sobre artistas y movimientos artísticos

	Actividades complementarias - Visitas a museos o exposiciones - Celebración de efemérides culturales (Día del Libro, Día de la Música, etc.) - Talleres relacionados con el arte en sus diferentes formas - Participación en concursos escolares de arte Productos finales - Exposición artística abierta a la comunidad educativa - Publicación digital con los trabajos realizados
Responsables	Equipo docente impulsor del Proyecto: Un integrante de cada ciclo, el director y jefatura de estudios
Líneas de coordinación	- Distribución de tareas por áreas y especialidades. - Reuniones mensuales del equipo impulsor para propuestas, seguimiento y mejora.
Recursos personales y materiales	- Recursos del centro: materiales artísticos, instrumentos, espacios. - Participación de la comunidad educativa. - Colaboración con entidades culturales.
Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto	- Participación activa del alumnado. - Producción de obras artísticas. - Evaluaciones positivas del impacto del proyecto. - Propuestas de mejora recogidas en la memoria final.
Difusión	- Publicación en la web, Facebook e Instagram del centro. - Actividades de puesta en común del producto final. - Exposición abierta a la comunidad educativa.

10.SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Servicio de Atención Temprana y Comedor

Los servicios de Atención Temprana y de Comedor Escolar están subvencionados y organizados por el Ayuntamiento, en colaboración con el Centro, a través de la empresa SERUNION contratada para suministrar la comida.

Tienen una triple finalidad:

- Proporcionar la comida y atender al alumnado cuyos padres no puedan hacerlo, fundamentalmente por razones de trabajo.
- Compensar las deficiencias económicas de las familias más necesitadas, a través de las becas de comedor.
- Conseguir la adquisición de hábitos alimenticios y de higiene, juntamente con valores de respeto, orden y convivencia.

Ambos servicios comenzaron a funcionar el primer día en que los alumnos llegaron a las aulas. Atención Temprana está a cargo de dos monitoras que atienden a 28 alumnos. El servicio de comedor actualmente atiende a 118 alumnos/as y está formado por 8 monitoras.

El horario de Atención Temprana es de 07:30 a 09:00; el de comedor, de 14:00 a 16:00h en dos turnos de comidas.

Los horarios de recogida del alumnado usuario del comedor han sido aprobados por el Consejo Escolar y es el siguiente:

De octubre a mayo

- 14:45
- 15:00
- 15:30
- 15:45
- 16:00

Mayo/junio

- 13:45
- 14:00
- 14:30
- 14:45
- 15:00

La comunicación entre el Centro y la responsable del comedor es constante. La responsable del comedor tiene un cuaderno de incidencias que se revisará cada trimestre junto al equipo directivo.

El programa de menús se encuentra en el tablón de anuncios del centro, página web y en Facebook

11 x 12

El servicio de conciliación familiar 11 x 12 está organizado por el Ayuntamiento de Gijón y ofrece a las familias de nuestro centro atención para sus hijos/as tanto en periodo lectivo como en periodo no lectivo. La empresa encargada de dar este servicio es Vitaevents.

Los espacios que se utilizarán para dar este servicio serán:

- Días lectivos: biblioteca del centro y aula de Religión
- Días no lectivos: comedor escolar, biblioteca del centro y aula de Religión.

Se evitará el uso de la biblioteca para tomar cualquier tipo de alimentos.

Los días lectivos de septiembre y junio el horario comenzará a las 15:00 hasta las 18:00.

Los días lectivos entre octubre y mayo se comenzará a las 16:00 hasta las 18:30.

Los días no lectivos la atención comenzará a las 7:30 hasta las 16:00.

11. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS Y AMPA

El tema central del colegio este año es "el Arte". Como cada año la Asociación de Madres y Padres intentará enfocar las actividades anuales hacia esta temática. Se continuará colaborando, cuando sea necesario, con las diversas actividades que se organicen en el centro a lo largo del curso.

El horario de la asociación para cualquier consulta, hacerse socio, etc... será de 9:15 a 10.15 horas de la mañana todos los martes y jueves y las tardes de lunes a jueves de 16.00 a 17.00 horas de octubre a mayo.

El AMPA ofrece actividades extraescolares de lunes a viernes en horario de tarde.

Además, como medio de participación y comunicación con las familias se seguirán manteniendo:

- Un representante de la asociación en el Consejo Escolar.
- Un representante de la asociación en la Comisión de Convivencia.
- Reuniones con el Equipo Directivo al objeto de coordinar actividades.
- Página del Facebook, Instagram y grupo de anuncios de Whatsapp para las familias.
- Notas informativas puntuales vía Tokapp y correo electrónico (tras haberlo así acordado con el Equipo Directivo y con el objeto de realizar un menor gasto de papel)

Se intentará realizar también una Junta General Ordinaria y las Juntas Generales Extraordinarias que sean necesarias para la buena marcha de la asociación.

El AMPA continúa participando en las siguientes actividades:

- Calendarios anuales: con foto del grupo de cada aula para las familias y el profesorado.
- Lotería de Navidad.
- Entradas para merca plana.
- Recogida solidaria de juguetes.
- Visita del Paje Real Aliatar: como cada año visitará nuestro centro para recoger las cartas de los niños y entregarles una figura o calendario de chocolate.
- Magüestu: se colaborará en el mismo mediante el reparto de castañas y alguna demostración o taller relacionado con el mismo. Además, se ayudará en la decoración y cualquier actividad que solicite el centro.
- Proyecto la seronda: fomentar el cariño por la cultura asturiana y sus tradiciones realizando talleres artesanales y juegos asturianos.
- Antroxu: se realizará una fiesta por la tarde a petición de los socios, y por la mañana se ofrecerá nuestra ayuda en lo que el centro necesite.
- Premio de Poesía Antonio Machado: participación en la creación del guión, realización de ensayos con los alumn@s y se colaborará como cada año en su organización.
- Colaboración con la revista escolar el Cuquiellu.
- Semana del deporte: nuestras extraescolares deportivas realizarán alguna exhibición bien por la mañana, si el centro lo necesita, o por la tarde en el horario de la actividad.
- Festivales fin de curso de las extraescolares para las familias.
- Fiesta de fin de curso por la tarde, dj, espuma, rifas.
- Agendas escolares.
- Huerto de Machadín: al estar inscrito en el COPAE, participaremos en horario escolar en actividades que nos oferten. Organización de visitas por clases coordinadas en conjunto con dirección y además este año tenemos un proyecto para poder disfrutar del mismo con juegos, talleres y actividades que ayuden en el aprendizaje de las distintas áreas del currículo educativo.

Todo esto sin perjuicio de realizar, además, otras actividades que puedan surgir a lo largo del curso, como concursos o participación con alguna asociación del barrio o el ERA y cualquier otra actividad que pueda surgir en coordinación con el Equipo Directivo y profesorado.

12. COLABORACIÓN CON OTROS SERVICIOS DEL ENTORNO

IES N°1

Tal y como se vino haciendo en cursos anteriores, los Equipos Directivos de los centros implicados se coordinan cada año para el trasvase de información sobre el alumnado que va a pasar a 1º de ESO. También se organiza un encuentro en el que antiguos alumnos de nuestro colegio vienen a charlar con los de 6º de primaria sobre el paso del colegio al instituto

Escuela infantil 0-3 de Nuevo Gijón

El barrio en el que se encuadra nuestro centro cuenta con una escuela infantil de 0-3 años con la que comparte el patio del edificio de infantil separados ambos por una valla.

Esta circunstancia, así como el hecho de que muchos de sus alumnos serán en el futuro alumnos de nuestro centro hace imprescindible la coordinación.

Las actuaciones que se llevan a cabo son:

- Participación de nuestro alumnado de Infantil en actividades organizadas por la Escuela.

Se mantiene el envío de información sobre nuestro Centro para ser distribuida entre las familias en periodo de matriculación, así como sobre la jornada de puertas abiertas que tendrá lugar en abril/mayo.

Asociación cultural El Telar

La Asociación El Telar realiza en el barrio una labor fundamental de acompañamiento y apoyo a las familias del entorno que lo necesitan. El centro colabora difundiendo las diferentes actividades que llevan a cabo, así como cooperando siempre que lo solicitan.

Asociación de Vecinos Santiago

En la Asociación de Vecinos Santiago encontramos un referente para muchas familias. Cada año colaboramos realizando una actividad conjunta en la que el alumnado acude al parque Avelino Vidal.

13. REGULACIÓN DE LOS DEBERES ESCOLARES

Partimos de la importancia de reforzar los contenidos trabajados en el aula mediante ejercicios de repaso, consolidación y ampliación con el fin de crear hábitos de trabajo, organización y responsabilidad.

En función de la edad de los niños las tareas que se plantean son diferentes, así:

- En **Educación Infantil** no contemplándose los deberes como tal, las tutoras, en función de las características de los alumnos, propondrán diferentes actividades para reforzar los contenidos o hábitos trabajados en clase.
- En el **Primer Ciclo** se podrá enviar para casa una ficha de refuerzo de lengua y matemáticas (para realizar de forma autónoma) y se recomienda a las familias lectura diaria silenciosa y en voz alta acompañada de comprensión lectora para realizar con un adulto.

➤ En el **Segundo Ciclo** se enviarán tareas a aquellos alumnos que no las hayan terminado en clase y/o tareas repetitivas que puedan realizar autónomamente y tareas de estudio para preparación de pruebas.

➤ En el **Tercer Ciclo** se centrarán en la práctica de técnicas de estudio (subrayado, esquema...), elaboración y exposición de pequeños trabajos de investigación en diversos formatos, tareas de refuerzo de aprendizajes instrumentales para aquel alumnado que se consideren necesarias en cada momento y actividades destinadas a su realización en horario escolar que no se hayan concluido a tiempo.

Para evitar una carga excesiva de trabajo los deberes aparecerán registrados en un lugar de la clase visible al alumnado y a todo el profesorado del equipo docente.

Al principio de cada unidad los tutores/as del mismo nivel procurarán ponerse de acuerdo en las tareas a realizar en ambos grupos.

En la medida de lo posible, se evitará encargar deberes o tareas escolares en puentes y períodos vacacionales.

Se reservará un tiempo en clase para el seguimiento y la evaluación de los deberes escolares.

14. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Se elaborará un informe de seguimiento y evaluación de la PGA que se centrará fundamentalmente en:

- Aplicación de las programaciones
- Resultados académicos
- Evolución del absentismo escolar
- Información sobre el clima de convivencia

Al finalizar el curso se llevará a cabo una evaluación de la aplicación de la Programación General Anual. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en una memoria que se enviará al Claustro y al Consejo Escolar.

El Claustro evaluará:

- La concreción curricular de cada etapa.
- El proceso de enseñanza y la práctica docente
- El rendimiento escolar del alumnado
- Los aspectos docentes incluidos en la PGA y en el PE
- Cualquier aspecto docente que se considere oportuno.

La Comisión de Coordinación Pedagógica evaluará:

- La adecuación y coherencia de la concreción curricular y del proyecto educativo
- El Plan de Acción Tutorial

- Propuestas de mejora relacionadas con los anteriores puntos.

Los equipos de ciclo evaluarán:

- Las programaciones y aplicaciones de las mismas.
- El funcionamiento del ciclo
- El proceso de enseñanza-aprendizaje
- La práctica docente

Los coordinadores de planes y programas realizarán una valoración del mismo.

Valoración de la consecución de los objetivos prioritarios de centro

Objetivos prioritarios	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Temporalización
1	Registro de participación en acciones formativas Formulario de valoración de la formación Registro de tutorías	Recogida de datos Vaciado de datos de cuestionarios Elaboración de cuestionarios	Responsable de formación Equipo directivo Familias	Mayo Junio Todo el curso
2	Registro de tutorías Actas de registro de protocolos de prevención abiertos Registro de actividades de acogida	Recogida de datos	Tutores Equipo directivo	Todo el curso Todo el curso Octubre
3	Calendario de uso del aula modelo Calendario de uso de los miniportátiles Lista de control de equipos Teams creados Registro de portátiles prestados Registro de participación en acciones formativas	Recogida de datos Vaciado de datos de cuestionarios Elaboración de cuestionarios	Equipo directivo Coordinadora TE	Junio Junio Octubre Junio Junio

	Listado de control de actividades programadas.			Junio
4	Registro de talleres realizados Formulario de valoración de actividades complementarias Registro de participación en el huerto escolar Registro de participación en la patrulla verde	Recogida de datos Reuniones de seguimiento	Equipo directivo Tutores/as	Junio Junio Junio Junio
5	Actas de equipos docentes para evaluación inicial. Registro de talleres realizados Registro de participación en acciones formativas Lista de control de PTI	Recogida de datos	Tutores Equipo directivo Coordinadora PCR Tutores	Octubre Junio Junio Junio

15. CALENDARIO PARA MODIFICAR EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO, LAS CONCRECIONES CURRICULARES Y LAS PROGRAMACIONES DOCENTES

La modificación del Proyecto Educativo se realizará a lo largo del curso escolar y se procederá a su entrega a finales del presente curso.

Si hubiese que modificar la Concreción Curricular, se finalizaría dicha modificación antes de finalizar el curso.

Las programaciones se entregarán en Jefatura de Estudios antes de finalizar el mes de septiembre para su posterior envío a Consejería.

16. ANEXOS

Anexo I. Calendario general de actividades docentes y no docentes

Ámbito	Actuación		Fechas	
	General	Atención Específica	Inicio	Fin
Organización General del Curso	Adscripción de maestros a cursos y designación de tutores			01/09/2025
	Designación de coordinadores			02/09/2025
	Organización general del centro		01/09/2025	15/10/2025
	Elaboración de calendario general de actividades docentes y no docentes			16//10/25
Programación General Anual	Elaboración de PGA		01/10/2024	16/10/2025
	Aprobación de PGA al Consejo			30/10/2025
	Envío de la PGA			30/10/2025
	PEC, concreciones curriculares programaciones docentes			Antes del 21/06/2026 30/09/2025
Aprobación de horarios	Aprobación de los horarios del alumnado y del profesorado para el curso 2025-2026	Son aprobados por el Director del centro y registrados en SAUCE		10/10/2025
Órganos de gobierno	Renovación del Consejo Escolar	Proceso de elección	Octubre 2025	Diciembre 2025
		Constitución del Consejo Escolar renovado		
Inicio actividad lectiva	Periodo adaptación infantil 3 años	Adaptación de dos grupos por aula	9/09/2025	15/09/2025
	Inicio de actividades lectivas	Todos los grupos del centro	9/09/2025	19/06/2026
	Elaboración de PTIs		02/10/2025	14/11/2025
Claustro	Reuniones ordinarias	Extraordinario, si se precisa		01/09/2025 23/10/2025

				20/11/2025 5/3/2026 26/6/2026
Consejo Escolar	Reuniones ordinarias	Extraordinario, si se precisa		18/09/2025 30/10/2025 26/11/2025 11/3/2026 26/6/2026
CCP	Reuniones ordinarias	1 vez al mes		Martes
Equipos Docentes	Reuniones ordinarias	1 vez al trimestre Extraordinario, si se precisa		27 y 28 oct 5,6,10,11,12 y 17 nov 5,11,19,20,23,24 y 25 de febrero, 2 de marzo 11,14,18,19,20,21, 25 y 26 mayo
Evaluación alumnado (Sesiones)	Evaluación Inicial			30 septiembre, 1,6,7,8 y 20 de octubre
	Primera evaluación			25 nov 1,3,4,10,11,15 y 16 diciembre
	Segunda Evaluación			4, 9,12,16,17,18,23 y 24 de marzo
	Tercera Evaluación			9,10,11 y 15 de junio
	Entrega boletines a familias			18/12/2025 26/03/2026 18/06/2026
Servicios Complementarios	Atención temprana		9/09/2025	19/06/2026
	Comedor escolar		9/09/2025	19/06/2026
Formación Profesorado	Proyecto de formación en centros		Oct/nov 2025	Mayo 2026
Memoria Final				Junio 2026

16. INFORME Y APROBACIÓN DEL CLAUSTRO Y DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

INFORMES DE **CLAUSTRO** Y DE **CONSEJO ESCOLAR** DEL **CP ANTONIO MACHADO** Y APROBACIÓN

CLAUSTRO

El presente documento fue informado favorablemente en su aspecto docente por el Claustro del Colegio Público “Antonio Machado”, en Gijón, el día 23 de octubre de dos mil veinticinco

Vº Bº El Director

La Secretaria

Fdo.: Álvaro Sánchez Mordos

Fdo.: Silvia Lago Ferreira

CONSEJO ESCOLAR

La presente Programación General Anual para el curso 2025-2026 ha sido leída, informada favorablemente y aprobada por el Consejo Escolar del Colegio Público “Antonio Machado”, en sesión celebrada en Gijón, el día 30 de octubre de dos mil veinticinco.

Además, se indica que el horario de junio y septiembre fue aprobado en la sesión del Consejo escolar celebrada el 27 de junio de 2025.

Vº Bº El Director

La Secretaria

Fdo.: Álvaro Sánchez Mordos

Fdo.: Silvia Lago Ferreira